Viernes 3 y Sabado 4 de Febrero de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3317

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 4—S. Andrés Corsino obispo y San Donato mártir.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—Fenómeno austriaco—Schmerling, la constitucion, y los liberales—Paciencia perdida—Batalla contra el ministerio—Derrota de este en el Reichsrath—Declaraciones belicosas de Mensdorff y M. Frank ministros—Los militares prevalecen en el imperio—El Austria es el ejército—Planes desesperados—Austria y Prusia ¿cuales son sus relaciones?—II—La Prusia y sus derechos sobre los ducados—Espantajo para Augustemburg—Condiciones que la Prusia le propone—Planes de reparticion de la Alemania—Política solapada de Prusia, y sus resultados—Prusia en los ducados—Palabras de Meternich—Negociaciones con Inglaterra y Francia—Temores del gobierno en Berlin—El proceso contra los polacos—Próxima convocacion de las Cámaras prusianas—III—Orden de la Dieta de Trancfort Hake y su votacion posterior—Incertidumbre y cargos que gravitan sobre los ducados—La opinion pública en Alemania y la Prusia—La Confederacion del Rhin—Los Estados menores solicitan de la Dieta una solucion—Los gastos de la ocupacion federal y los Estados secundarios—Reunion de operarios en Francfort—Y un manifiesto del Comité de los 36 IV—Nuevos rasgos de la barbarie rusa—Murawieff y sus circulares—El tártaro en el corazon de Europa—Violenta supresion de los conventos—La Rusia solicita de Napoleon la estradiccion de los polacos—Alboroto de los campecinos en Polonia—Libertad napoleonica aplicada á la prensa en Rusia—Reforma de la iglesia—Nuevas conquistas en Asia—El gobierno turco los circasos y los cristianos de Bosnia—Reformas del principe Cuza—V—El imperio francés y los observadores—Condena de los trece—La Corte de Casacion—Tumultos de los estudiantes en Paris, y el profesor Batbie ex-republicano—Juego de la loteria—Especulacion gubernativa—Mirés y los millones que regala á la familia imperial—Caudales gastados en construir casas—Perjuicios causados á la agricultura—El gobierno fuerte y lo que ganaron los propietarios—Los elogios del *Morning-Chronide* al gobierno bonapartista—Mocquard y Tácito—La Gueronniere y las lágrimas de Napoleon—Amenazas contra la Puerta—Envio de una escuadra al Pacífico—Alvares batió á los imperiales en Méjico—Santo Domingo y España—Crisis ministerial en Madrid—El galicanismo despierta de Francia—Lucha con las ultramontanos—VI—Resistencia del Senado italiano opuesta á la ley por la nueva capital—El tratado juzgado como funesto por senadores ex-ministros—La ley es aprobada—Ferias parlamentarias—El desarme negado y efectuado—Alarma del clero por la supresion de los conventos—Manifestaciones populares en favor de la supresion—Moralidad de los frailes, y procesos contra los mismos—El papa esta muy tranquilo—Condiciones del Veneto—Venganzas atroces del Austra—La familia Andreuzzi—El Austria y el gobierno italiano dados de mano—Circulos del ministerio y el partido de accion—Mala memoria de los reyes y el maestro que les hace la repeticion.

Florencia, Diciembre 19 de 1864.

(*Continuacion.*)

Ya son conocidas las notas que dirigió á Sajonia y Hanover invitándolas á evacuar el Holstein, y no puede decirse que ese tono imperioso y hasta insolente haya contribuido á granjearle simpatias en el pais. Habiendose la Dieta pronunciado á favor de Austria y Prusia, el Schlewig Holstein queda por ahora ocupado por tropas prusianas esclusivamente al paso que lo administran comisario de Austria y de Prusia. Facilmente se comprende como la política de Berlin es la que prevalece en los ducados, puesto que poca importancia puede tener el represente austriaco desde que le falta la fuerza, y de consiguiente el prestigio necesario entre gente, dice no reconoce mas derecho que el que confiere la espada.

El Austria parece por su parte ya muy resignada á la anexion de los ducados; á este respecto no carece de interes un anédocta que se refiere á esta conviccion que ya se tenian en Viena. Dicen que al llegar el Sr. Métternich á Paris, el ministro Drouin le preguntó: "¿Y bien, en que términos se halla el asunto de los ducados?"—á lo cual el ministro austriaco repuso: "Oficialmente yo no puedo decir nada á este respecto, se continua negociando—Mas si debo decir cual es mi opinion personal, hela ahí:—la Prusia vá estableciendose en los ducados de modo que solo la fuerza podrá desalojárla."

Es muy generalizada la voz de que Bismark alcanzada la adhesion de la Francia, esté negociando con la Inglaterra, proponiendo ceder á Dinamarca la parte sententrional del Schleswig, bajo la condicion de poderse anexar los ducados. Napoleon por su parte, no exigiria mas, sino que las poblaciones fuesen invitadas á votar sobre la base del sufragio universal. Este debia esperarse de un hombre que tanto sabe respetar el derecho de los demas.

Es mas que probable, que, si los habitantes de los ducados fuesen consultados sobre si quieren ser anexados á la Prusia, y se les dejase libre de toda intimidacion, dirian que no con una casi unanimidad de votos; mas á la Prusia poco le interesa saber cual es el ánimo del pueblo del Schleswig-Holstein, y, dado el caso que realmente fuese necesaria una votacion, ella sabe como se consiguen los millones de votos favorables; y Napoleon podria enseñarselo. Por esto es que lejos de tratar de captarse la benevolencia de aquellas poblaciones, desplega contra ellas un rigor exagerado, especialmente contra los daneses separados de Dinamarca. Los mismos diarios alemanes, entre ellos la *Gaceta de Colonia*, cuentan horrores de todo género, estigmatizando la conducta de las autoridades prusianas—Muchos arrestos hicieron entre los daneses del Schleswig, que fueron á visitar al rey Cristiano cuando este estuvo en Koldig.

Abogada por el estruendo del cañon de Duppel y de Alsen, y luego por los gritos entusiastas del tiempo, la voz de la libertad no se habia vuelto á oir en Prusia; y el gobierno por su parte se mostró tan encarnizado perseguidor suyo, que hasta prohibió en su Estado la circulacion de los diarios de Sajonia, de Hanover y de Baviera—Temiendo que en el pais suceda algun movimiento hóstil al gobierno, Bismark reunió muchas fuerzas en los alrededores de Berlin y de Binden, dispuesto á no arredrarse ante nadie, suceda lo que sucediere.

El proceso contra los polacos no ha concluido aun, opinase que en breves dias será pronunciado el fallo de la Corte de estado—tribunal escepcional—sobre las conclusiones del fiscal, que pidió la pena de muerte por veinte acusados, y unos cuantos años de prision por varios otros, de los 123 arrestados, una tercera parte fué puesta en libertad; de los 80 q' quedan, la mitad será absuelta faltando hasta los pretestos por detenerlos—El odio de la Prusia hácia los polacos no se limita á eso, sino que recientemente habiendose refugiado en su territorio otros fugitivo, el gobierno de Berlin entregó á la Rusia á esos infelices desvalidos, cuya suerte está en dudas entre el cadalzo y las minas de Siberia. ¡El gobierno prusiano no ignora cual es el fin que el cosaco reserva á esos nobles hijos de la heróica Polonia, y sin embargo los entrega sin misericordia!

Es inminente la convocacion de las Cámaras prusianas; probablemente se hará á principios de Enero, la espectativa pública es grande tanto mas, que, habiendo el rey en su alocucion á las tropas que volvieron de los ducados, magnificadas las ventajas de la nueva organizacion militar, contra la cual se levantó la Cámara, negándose á sancionarla, se cree que el ministerio vuelva á proponer á la adopcion del Parlamento la medida ya rechazada.

Con el año nuevo, el gobierno de Bismark se prepara á llevar adelante una doble lucha, la una al interior, y la otra al exterior de sus fronteras sin saber de Alemania, dejando en la oscuridad las complicaciones que los acontecimientos europeos pueden acarrearla.

III.

Continuando la narracion de los asuntos germánicos, interrumpida por la salida del paquete, tengo que hacer presente al lector que en aquella última fecha la Dieta de Francfort habia ordenado al general Hake, comandante de los contingentes federales en el Holstein, no abandonára sus posiciones. Pero mas tarde cediendo á las potencias mayores deliberó con 9 votos contra 6 que la proposicion austro-prusiana fuere esplicada á las tropas federales, las que, como ya se sabe, evacuarán el ducado en cuestion. Los que votaron contra, fueron la Baviera, Sajonia, Wustembrg, Darmstadt, la 12.ª y 19.ª curia, se abstuvo el Luxemburg.

Entretanto los ducados continuan viviendo en medio de la incertidumbre sin saber cual será su suerte, pésales la ocupacion militar de los libertadores, que van convirtiéndose en conquistadores, y dirigen en vano solicitudes á la Dieta invocando una solucion con el reconocimiento del príncipe Augustemburg. Mas ¿qué puede hacer la Dieta, enteramente sugeta y dependiente de Viena y Berlin?

La impaciencia de los ducados por salir del estado provisorio es mas que justificada por el desórden administrativo que hay en todos los ramos del servicio público, y por la paralizacion del comercio, que no se atreven á emprender sus especulaciones en medio de un desquicio general, y de la incertidumbre de lo que va á suceder, en vista de las pretensiones prusianas, contra las cuales protestan las solicitudes dirigidas á la Dieta. Si algun dia consiguen verse libres de los prusianos tendrán que abonarles los gastos de la ocupacion, como ya desde ahora tienen que pagar al tesoro de Copenhague, por cada seis meses, la suma de 580,000 *risdaleros* [1.600,000 francos], por la parte que les toca de la deuda danesa; y en breve tendrán que concurrir á los gastos de la guerra.

En estos dias se anuncia que Austria y Prusia de acuerdo proponen á la Dieta de Francfort reconozca el príncipe Augustemburg, como soberano de los ducados; pero la forma en que fué presentada la proposicion inspira desconfianza, y se teme que envuelva alguna envidia prusiana, retardando, bajo la apariencia de solicitarla, la solucion de esta eterna pendencia.

La política prusiana de que ya nos ocupamos en el capítulo anterior, engendró en Alemania la idea de que el gabinete de Berlin sea un obstáculo á la realizacion de la unidad germánica, y que al mismo tiempo no tenga la aptitud necesaria para darle cima él solo; limitándose Bismarte á la idea mezquina y estrecha de ampliar el reino prusiano; para lo cual, se le supone hasta dispuesto á conceder á Francia el territorio de Soarlouis.

Por otro lado se oyen voces de Confederacion del Rhin bajo el protectorado francés, y la confusion aumenta con los dias. Ahora la Baviera que comprende el poco ó nigun caso que en realidad hacen de la Dieta. Austria y Prusia, dirigieron una circular á los Estados secundarios, invitándolos á reunirse en Munich, con el obgeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que debe observar en la Dieta.

Los Estados menores podrian muy bien formar una liga capaz de balancear las fuerzas opuestas, mas para ello sería menester los elementos populares, las fuerzas vivas de los Estados, resultado que de cierto no se conseguirá con la tentativa del gobierno de Munich, desde que prevalece en ello el interés dinástico, condenado de antemana á fracasar.

[*Continuará.*]

PARAGUAY.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY!

Señor Ministro.

Tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. que segun el parte que acabo de recibir del Subteniente 2° Ciudadano Exequiel Roman, Comandante del vapor Rio Apa, el Teniente 1.° de marina Ciudadano Andrés Herreros con los dos buques de su comando, en persecucion del enemigo, y esploracion de los rios San Lorenzo y Cuyabá habia fondeado cerca del Campamento nominado Sará á las 7 y media de la tarde del dia 7 del corriente, y como la hora era incompetente, esperó el dia 8 para acometer al enemigo que segun declaracion de los prisioneros del Añambahy habia medio batallon con el Comandante general de armas que huia de Curumbá, pero en esa mañana amaneció el Campamento completamente desamparado, quedando solo un soldado que se presentó al Teniente Herreros.

En posesion de aquel punto, y sabiendo por declaracion de las mujeres, que los gefes y oficiales habian huido dejando sus armas, y todos los baules, el Teniente Herreros mandó recoger algunos artículos útiles, é inutilizando otros, el resto mandó echar al agua.

Seguidamente arribó en el Apa hasta el lugar denominado San Bento dejando al Añambahy por escases de leña, y por que los enemigos no hacian frente: allí encontró varias familias, que fueron recogidas en dos lanchas que mas abajo y sobre la marcha fueron tomadas, sin gente ni tripulacion alguna.

Incluyo á V. E. una razon de los objetos bélicos tomados al enemigo en los referidos puntos sobre el San Lorenzo.

No pudiendo dar alcance al enemigo y sabiendo el Teniente Herreros que todos los vapores brasileros que deseaba encontrar, se habian refujiado en el puerto de Cuyabá, como consta de las copias de partes, encontrados entre los equipajes abandonados en Sará y no permitiendo el calado de los buques seguir mas adelante, volvió aguas abajo, con el "Apa" y el "Añambahy y el 10 del corriente se encontraron en la boca del rio San Lorenzo con el "Tacuarí" y "Marques de Olinda", volviendo todos aguas abajo.

Reunidos los cuatro vapores en el puerto de Dorados con el objeto de cargar los pertrechos de guerra que aun habian en dicho cuartel, quedaron el "Tacuarí" y el "Marques de Olinda" como catorce ó quince cuerdas mas abajo que el "Anhambay" y el "Rio Apa".

Ocupados estos últimos en cargar los articulos arriba espresados, habian bajado en tierra el Comandante Herrera, y el Alféres de infanteria Pedro Garay, con alguna tropa de sus respectivas armas.

Estando en esta ocupacion, y á pesar de las medidas de precaucion tomadas oportunamente, regando al mismo tiempo las piezas, en q' se habia derrama la pólvora tuvo lugar á las 5 de la tarde del 10 la desgracia de una esplosionque produjo la deplorable muerte del digno y benemérito ofical de marina Teniente 1.° Ciudadano André Herreros, precisamente cuando vova con los honores de la heróica accion que acaba de ejecutar en la caza del "Añambahy" y persecucion activa y feliz del enemigo, y tambien el recomendable Subteniente del batallon N. 6, ciudadano Pedro Garay que le acompañó en la espedicion, comportándose dignamente; y ademas nueve soldados marinos, y siete de infanteria con nueve heridos, cuya lista elevo al conocimiento de V. E.

La muerte del Teniente Herreros me ha privado de importantes detalles de su arriesgada comision, pero por la adjunta copia de su diario se impondrá V. E. de lo mas principal del resultado de la comision de que ha sido encargado, siendo ella muy honorable para su memoria.

No puedo, Sr. Ministro, dejar de deplorar la desgraciada pérdida de estos bravos oficiales y soldados: el Teniente Herreros, que tan gloriosamente ha abierto la senda del honor en la marina nacional, y que traia como trofeo de su valor el vapor enemigo Amhambay, que despues de haberlo tomado le ha servido para perseguir con éxito al enemigo; y el Alférez Garay que se ha mostrado en la comision digno compañero de los subtenientes del mismo batallon D. Juan Tomas Rivas, y D. Manuel Lopez.

Es adjunta á V. E. la minuta de los pertrechos de guerra últimamente traidos del parque de Dorados, lugar de la desgracia que acabamos de sufrir con la pérdida arriba espresada, sin que nuestros vapores hayan participado de ella, mediante el amparo de los altos barrancos.

Dios guarde á V. E. muchos años Corumbá Enero 12 de 1865.

VICENTE BARRIOS.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marína.

Al Paraguay.

CARTA 8.ª

Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.

Mi predilecto Nepote, Pancho Solano: te participo una comunicacion que con *avilantez* me dirije un compatricio nuestro, aunque me paraguayiza mucho, pues me trata ya de *tú* como de *usted*, y me habla de cierto progresista que alborotó en antaño el cotarro en el Paraguay. Se me presenta de progresion ascendente, y viene como igualándoseme, y convertido en un neófito pronunciado liberal para ayudarme á darte noticias, y decirte, corroborando mis asertos, que los paraguayos quieren ser libres, y que son amigos de la civilizacion de todo el mundo. ¡Qué doradas píldoras estas, y en qué ocasion, Pancho mio! Estas si son lanzadas de moro izquierdo ó surdo, y todas se dirijen á tu testuz.

Pero dejemos esto y vamos á nuestro péndulo asunto.

¿Cómo has procedido con D. Lisardo Recalde y D. Cirilo Ribarola? Yo te lo diré para que sepas: se te antojó que estos dos jóvenes decentes fuesen reclutados y llevados al campamento de Cerro Leon, porque eran limpios de sangre y oficio: el primero dedicado á sus granjerías comerciales, y el segundo, pariente nuestro, de la ilustre sangre de los Cavañas de Ampuero, que le habia dado la calaberada y delirio de ser estudioso, y empeñado en formarse un mediano abogado. Fueron enrolados entre los reclutas, y un dia se les ordenó que se dirijiesen á cortar y conducir maderas sobre sus hombros, para formar sus ranchos ó casuchas de cuartel. Ellos obedecieron; y porque el primero durante el dia de la faena no trabajó personalmente sino que pagó á otro de personero, para que hiciera sus veces, y por que el segundo, Cirilo Ribarola, de constitucion débil, con síntomas de pulmonia, tísis ó hética, no pudo contraerse á tal tarea, despues que regresaron al campamento, fueron denunciados de aquellas tan enormes faltas: é inmediatamente se les castigó con una tunda de cien lazazos en vivas carnes, en seguida engrillados, despues conducidos presos á la capital, y últimamente sepultados en la cárcel donde jimen y sufren una prision bárbara y amarga.

Este es el hijo de aquel Repúblico Don Juan Bautista Ribarola, que, porque, como diputado al congreso, pidió una constitucion, tu padre le metió en un zapato y le contuvo el resuello, haciéndole traer el alma en la boca, para ejemplo de los que quisieran imitarle.

Si por la parte de tu madre es sin duda tu pariente Ribarola, por la parte del padrastro de tu madre el Sr. D. Lázaro Rojar de Aranda, mi primo, que te dejó á tí solo de heredero agraciado de todos sus bienes y riquezas, como si fueras *su hijo*: viene tambien á resultar q' Cirilo te pertenece por línea recta y *oblicua*, que ambas bien las conoces en tus evoluciones, y mas en estas empleadas con Ribarola, que comprueban que cuando pitos flautos, cuando flautos pitos.

Vése, pues, que no te se ha dado un pito el parentesco, y que así miras á todos por la debilidad de tu estómago.

De esa suerte proceden los buenos gobiernos como tú para conservar el órden público, y mostrar que no tienes parcialidad, sino justicia y rectitud.

Tal vez no te acuerdes de lo que hiciste con aquel ciudadano Lescano, aquel predilecto de tu padre, aquel que se decia que tu padre le designaba para Presidente futuro ó sucesor de la presidencia de la República. Pero te lo voy á recordar, para que te empaches. Le hiciste prender, remachar una buena barra de grillos, acomodar en una parte de los corredores de la casa que fué de mis padres, formándose un cuartito de paredes de esteras para resguardarle de los vientos é injurias del tiempo: por almohada ó cabecera unos adoves crudos. En este estado le torturaste con declaraciones: en ese estado de sufrir crujias le asaltó una disentéria, y se revolcó con ella en su triste lecho sin ayuda, socorro, ni amparo humano: en ese estado le hiciste remachar otra barra, y le hiciste decir, supuesto que era tan duro para declarar, ahí le hacias ese nuevo regalo y recuerdo, con la prevencion, que reservabas otra para agregar á las primeras. No pudo el Sr. Lescano aguantar mas, cedió á la fuerza de estas torturas y exaló á los tres dias el último suspiro con síntomas y general susurro de que le habian hecho envenenar.

Debo recordarte la conducta atroz observada con mi concuñado el distinguido ciudadano D. Pablo Jovellanos, el patricio de noble progenie, el hombre ejemplar, como virtuoso, honrado y pacífico, el modelo de la civilidad, de la mansedumbre, de la modestia, de la magnanimidad y de la prudencia, la norma del buen padre de familia, y de lo irreprensible que se conoce. Este fué el blanco de tu saña, la víctima de tu tiranía, le encarcelaste, gimió con grillos en medio de sus crónicas dolencias, no hubo piedad, caridad ni humanidad para mitigar sus penas, ni recibir auxilios de su amorosa y desesperada esposa la Sra. Doña Isabel Guanes, y de sus cristianos y afligidos hijos, hasta que le hiciste concluir en una prision bárbara.

Queden como agregados á esas víctimas mi cuñado D. Alejo Guanes. D. José Martinez Varela, Pereiras etc. Esos sacerdotes los mas virtuosos, los mas ilustrados, esos Ministros del Altísimo, esos Cristos á quienes no debias tocarlos con tus manos sacrílegas é impuras.

Armas tropas, declaras guerra, y agravias al Dios de los Ejércitos, dando tormento á sus hijos. ¿Qué favor, qué ventura esperas de un Dios ofendido?

No te gusta la *teocracia*, no quieres que se gobiernen las almas por la *gracia de Dios* sino que se manejen por tu *democracia*, por esa *gracia del Demonio*, efecto de tu crasa ignorancia, tu craso estómago, tu crasitud, tu craseza. Eres incapaz de sacramentos, no hay sagrario en tu alma, en tu pecho, ni en tu corazon: de sagrado no tienes mas que el sersacre, sacrílego, y un bravo y gran sacristan.

Por todas estas causas, á remediar estos males, nos preparamos á ir, y lo primero que hemos de hacer, es levantar una ene de palo para colgarte por enemigo de Dios y de los hombres, y despues establecer lo que describo en el programa que continúa así.

Vamos, pues, á derogar esas leyes brutas y escandalosas para una República, que hacen distincion de clase por nacimiento y colores, y prohibes el matrimonio entre unos que se califican mulatos, y otros blancos, y entre libres y esclavos, y declarar á todos iguales para amarse y unirse segun los afectos de sus corazones, y no como lo habeis decretado Francia, tu padre y tú, orgullosos bárbaros tiranos, contra las leyes eternas y humanas, que mandan multiplicarse, etc., para lograr vosotros corromper y embrutecer el pueblo para mejor gobernarle, cuyo crímen es el mas imperdonable de vosotros, monstruos solitarios.

Dirigímonos á erigir hospitales, casas de espósitos, de beneficencia, de caridad para aliviar á una gran poblacion desdichada, que hasta hoy, vosotros gobiernos misántropos y egoistas mezquinos, no le habeis dado á conocer siquiera uno de esos establecimientos, especialmente el de la vacuna.

Fundaremos casas de correccion, donde al hombre estraviado se le haga conocer su falta, y enmendarse de ella, como la civilizacion del siglo lo enseña, y abolir la pena de muerte, y millones de azotes que en manos tuyas se emplean sin cesar cruelmente para enervar el alma, enfermando el cuerpo.

Establecerémos escuelas y colegios en esa nuestra Capital de la Asuncion, como en las Villas y Partidos de la campaña para la enseñanza de niños y niñas, y una Universidad para las ciencias mayores,—propendiendo en todo á la mayor ilustracion, como base de las garantías de los derechos del ciudadano.

Organizarémos sociedades que dirijan y cuiden de la educacion pública, y administren los establecimientos de beneficencia y caridad, dando á las señoras la parte que les corresponda tomar con las niñas y mujeres.

Llamarémos al sábio, al mecánico, al industrioso, para que ilustren, enseñen, y den una mano al progreso, y al bienestar del pais.

Trabajarémos cuanto ántes en la formacion de los Códigos de la República, para que por ellos se formen sus Jurisconsultos.

Volverémos á la muger sus derechos, y el respeto que se le debe á esa bella porcion del género humano, salvándola de los azotes, de los insultos, de las multas, de las prisiones, de los destierros de las prohibiciones del matrimonio con que tú, ó rinoceronte maldito, la ultrajas para vilipendio de la raza humana, continuando con ese amancebamiento escandaloso.

Levantarémos á nuestra Santa Iglesia del estado de abyeccion y servilidad, á que se halla sometida, dejando á sus pastores obrar con plena libertad en el círculo de atribuciones, que les son concedidas en todos los paises católicos.

Verémos entónces á ese obispo de tu cuño, que dicen que ha delatado á esos sagrados personajes del Redentor, que padecen persecucion por tu injusticia: á ese obispo que visita á tu manceba, á ese obispo que en la cátedra del Espíritu Santo anatematiza á sus hermanos infelices, á ese obispo que anda en fandangos, comilonas y barullos.

¡Quisiera ser yo el Serafin que con sus alas cubria los ojos del Señor, para que no viese tanta iniquidad! ¡Quisiera ser el San Juan que aunque sabe que entre sus condiscípulos, Judas es el traidor, cierra los ojos y el labio para no poderlo decir, ni significar!

Pero no puedo, me ha indignado mucho ese tu obispo.

Para esterminar víboras de esta clase que arrojan en sus palabras el veneno, es preciso tambien una lengua serpentina, una lengua de fuego abrasador que las chamusque, si es posible, un nuevo monstruo que tenga fuego y veneno para emponzoñar y abrasar.

Recuérdale á ese Obispo delator lo que dice David: "Me contentaré con aborrecer "á los inícuos y á los avaros: con apartar el "corazon de los soberbios, y no querer co"nocer á los malignos: mas no he de parar "hasta hacer cruda guerra y perseguir á "fuego y cuchillo al murmurador y al chis"moso: contra este todo mi enojo, contra este todo rigor de justicia."

En pago de ese servicio, del flaco servicio que les hizo á los Ministros del altar, mandaste consagrarle. Dejaste atrás, al Padre Maiz, á quien has escupido con la lengua mal hablada de tu Obispo.

Despues se ratificó bajo aquel juramento que exijes á tus obispos: "....Que no "tomaré parte en consejo, plan, ni empre"sa alguna interior, ni esterior contra la "tranquilidad pública, ó contra el Supre"mo Magistrado de la Nacion, *y que si "algo llegase á mi noticia, ya sea en mi "Diócesis, ó fuera de ella, lo manifestaré "al Gobierno.*"

Ahi está lo que dice nuestro paisano *Gonzalez Bedoya*: "La culpa la tenemos "nosotros mismos, que nos hemos estado "sirviendo de espias y verdugos los unos "de los otros; y de ese modo hemos arras"trado la cadena ignominiosa del es"clavo."

¡Tan mancebo que eres, y tan perdido que estás, por no haber querido ser bueno! Tu mal no tiene remedio, y la fritada de tus cosas ya no se cuece á fuego lento, sino á sangre y fuego como lo hace el tio á su sobrino por ser

El paraguayo ciudadano
Manuel Pedro de Peña.

PRENSA NACIONAL

El Perú y la España.

Demostrada la injusticia con que nos trataron nuestros adversarios con motivo de haber combatido y protestado contra la conducta del Almirante Pinzon en el Perú, trataremos de demostrar ahora tambien la imprudencia de aquel gobierno al rechazar las proposiciones que le fueron presentadas por el Sr. Moreira en nombre del de España y de las cuales hicimos ya mencion en nuestro primer artículo sobre esta materia.

Decimos que el gobierno del Perú ha cometido la imprudencia de rechazar aquellas proposiciones, porque asi, y no de otro modo se puede calificar el rechazo de proposiciones como aquellas, en las que iba envuelta una palinodia cantada por el gobierno español despues de la alarma con tanta lijereza provocada por su Almirante Pinzon y su comisario régio, puesto que reprobó el proceder de estos y ofreció la devolucion de las islas y el reconocimiento oficial de la independencia peruana con tal que se dieran las satisfacciones *anteriormente* pedidas.

Como vulgarmente se dice, el gobierno español habia vuelto sobre sus pasos;—que mas podia exijir y esperar el Perú de un gobierno por liberal que fuera?

Acaso el liberalismo de un pueblo está reñido con el deber de conservar ilesa su dignidad?

No dudamos que un gobierno republicano, habria conducido la cuestion híspano-americana de otro modo que los monarquicos, y que seria hoy dia la España mirada en mejor concepto en América;—pero dada la situacion actual del negocio híspano-peruano, no hay gobierno, por republicano que sea, que considerando la reprobacion de la conduta de sus agentes, sus repetidas declaraciones de respetar el derecho y de no querer atentar contra la independencia del Perú, y su espontánea oferta de devolver las islas con tal de recibir las justas satisfacciones anteriormente pedidas; y en vista de aquel imprudente rechazo, no háy gobierno, repetimos, que pueda permanecer impasible y que no acuda á las medidas extremas para defender su honra y castigar la burla.

Si; el gobierno del Perú ha cometido una imprudencia al rechazar aquella oferta:—imprudencia mucho mas grave, desde que tenia la conciencia de que no se podia batir con la España por falta de elementos, desde que veia cundir la inmoralidad en su administracion, desde que no veia *levantar su pueblo en masa* para apoyarle, desde que la indiferencia de la América le envolvia en un sudario mortuorio, desde que la oferta que le llevó el Sr. Moreira le quitaba el derecho de alegar siquiera su delicadeza empañada.

Ah! tal vez sentimos tanto como cualquier buen patriota peruano, las tristes consecuencias que augura aquella imprudencia, y adviértase quo no lo sentimos porque temamos por su independencia, sino por el llanto, la miseria y el atraso consiguiente á la guerra, que si bien no creemos que destruya la idea, por lo menos debilitará la forma del sistema republicano, que hace tantos años trata de consolidarse democráticamente en América.

Hemos dicho que no tememos por la independencia del Perú: es decir,—no tememos que ella sea atacada por la España.

Cuando tanta importancia se ha dado á las supuestas tendencias de conquista por parte de una nacion que hasta faena tiene en conquistar para sí misma la independencia de la prensa y del culto, la emancipacion del municipio y de la industia, la libertad y el derecho en todas las manifestaciones de la vida social; cuando cuando tanta griteria y letra menuda se nos ha hecho oir y leer con la idea de hacer creer al continente americano que la monarquía española iba á encajonar el Perú dentro su corona; cuando todo esto ha sucedido, algo aventurada ha de parecer nuestra confianza.

Sin embargo, esta confianza descansa en un frio exámen de las causas que tales cosas debian producir.

En primer lugar, no le conviene á España la reconquista de ningun punto de la América del Sud, porque al intentarlo pone en peligro sus posecioues de Cuba y Puerto Rico por un lado, y sus posesiones de Mahou, Mallorca, é Yviza por otro.

En segundo lugar, no tiene derecho.

Sin duda el lector estrañará que citemos primero la sin-razon de conveniencia que la de derecho, y esto nos obliga á recordar que donde imperan gobiernos reaccionarios, eclecticos ó doctrinarios, siempre se trasluce en el fondo de sus acciones políticas el mezquino egoismo y las ideas raquíticas que les sirven de criterio, y que siendo tambien reaccionario el gobierno actual de España, lógicamente debiamos demostrar el primer error en que pudiera incurrir; porque el segundo, la sin-razon de derecho, no es mas que una consecuencia natural de aquel; es como un triste reflejo de su pobre criterio.

La cuestion de derecho á este respecto no admite discusion:—no hay nacion que pueda legalmente atentar contra la razon de ser de otro; si bien puede atacar su modo, su condicion de ser, cuando lo exijan la humanidad y la justicia, no hay derecho contra el derecho.

La Humanidad y la justicia exijen, por ejemplo, que se ataque al Brasil porque mantiene la esclavitud á millares de seres humanos; la razon y el derecho sin embargo, condenarian severamente al que se apoderara de una sola vara de su territorio le obligase á creer en Mahoma, ó le prohibiera la explotacion de cualquier venero de su riqueza.

Veámos la cuestion de conveniencia.

Para posesionarse la España de cualquiera de las Repúblicas Sud-Americanas, le costaria, como la descabellada posesion de Santo-Domingo, arroyos de sangre y de oro.

Y para conservarlas?

No hay cálculo posible sinó se toma por ejemplo lo que costó al Gran Napoleon su efimera conservacion del territorio español bajo las bayonetas y la metralla de sus aguerridas huestes.

Esto, como consideracion moral.

Económicamente, veria languidecer su tesoro, avivar el fuego de la revolucion, y estenderse como negra nube sobre su espléndido cielo, la sombra mortífera del pauperismo.

Políticamente, se veria continuamente envuelta en una jarana diplómatica que concluiria por poner á John Bull en sus estrategicas islas Baleares y al Yankee echando cohetes desde el Castillo del Morro en la Perla de las Antillas.

Si ha sido pues imprudente la conducta del gobierno peruano al rechazar las propuestas de arreglo enviadas por el gobierno español, toda idea de reconquista por parte de este, habria sido mas imprudente, mil veces mas;—habria sido imperdonable!

V.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Abajo el tirano del Paraguay.

El manifiesto que acaba de dar á nombre de su gobierno á las naciones amigas el honorable consejero Sr. Paranhos, aceptando la guerra á muerte á que ha provocado al Brasil el despota sanguinario del Paraguay es la confirmacion mas autentica de la política moderada y leal del gabinete ilustrado de San Cristobal.

Esa elevada y séria esposicion revela á toda luz las sanas intenciones del gobierno del emperador D. Pedro II, en la posicion de beligerante á que lo han traido los brutales procederes de los dos únicos gobiernos arbitrarios que para escarnio de la América, querian perpetuar en el plata su desvastadora dominacion.

No cumplen las justas represalias á que lo han constituido los hombres de Quinteros, usurpadores del poder en la República Oriental.

No levanta el inmundo guante que le ha arrojado en plena paz el cobarde tirano del Paraguay.

No se ha armado y responde con el cañon á tan inicuas como traidoras provocaciones sino para revindicar sus derechos hondamente lastimados, para castigar á los únicos autores de la perturbacion de la paz en estos prises, á esas miserables individualidades, que á fin de sostenerse en el mando derraman á torrentes la sangre de los ciudadanos que oprimen, de los pueblos que ultrajan y roban con escándalo del mundo civilizado.

Lo declaró el Brasil por conducto de su Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierne Argentino en el manifiesto á que nos referimos.

Oid.

"En vista de tantos y tales actos de provocacion, la responsabilidad de *la guerra* entre el Brasil y la República del Paraguay, *pesará esclusivamente sobre el gobierno de la Asuncion*. El gobierno imperial repelerá por la fuerza á su agresor; pero salvando con la dignidad del Imperio sus lejítimos derechos, *no confundirá la nacion paraguaya con el gobierno que así la espone á los azares de una guerra injusta y sabrá mantenerse como belijerante, dentro de los límites que le marca su propia civilizacion y* SUS COMPROMISOS INTERNACIONALES."

Llamamos la atencion sobre esta última frase del Manifiesto brasilero.

En muy elevada esfera estima su honor la nacion brasilera.

Pruebas constantes ha dado desde su definitiva organizacion, del respeto que guarda á las demás, de la lealtad con que sabe observar los tratados que la liga con ellas y las prescripciones que el derecho de jentes supone á los Estados civilizados entre sí.

A los que en odio del imperio del Brasil acusan á su gobierno de una política de absorcion, de ocultos manejos para ir pacienzudamente anexándose territorios de las repúblicas á él vecinos, de tendencia á una influencia dominadora en el Plata. La muy grave y bien esplícita declaracion del Ilustrísimo Consejero Paranhos, que acabamos de hacer notar, ha de cenfundirlos, ha de cerrarles la boca á la torpe grita de pretesto tan fútil como calumnioso.

La independencia, la integridad territorial y los derechos autonómicos de los Estados limitrofes al Brasil, están solamente garantidos por tratados existentes, por *compromisos internacionales* con el mismo imperio brasilero por la prestacion de doble garantia con que á esos tratados suscriben naciones poderosas de la Europa.

No puede el gobierno del Brasil, en la buena fé, en la caballeresca lealtad que distingue su política, proceder de otra manera. Lo que aseguro á las naciones amigas en su manifiesto contra el insolente agresor Solano Lopez, sobre punto tan grave y trascendental, ha de cumplirlo.

La guerra pues es esclusivamente contra el déspota del Paraguay, que ultraja el honor del Brasil, que viola con desvergüenza y altaneria los derechos mas sagrados de las naciones ribereñas del Plata, que pisotean con descaro los compromisos que bajo la solemnidad de los tratados, ligan á todos estos pueblos entre sí, que esclavizando á los paraguayos, robándoles, matándoles, se ha hecho un gefe salvaje que no observa ni aun los principios de la ley natural.

Es este monstruo que hace tiempo se encuentra fuera de la ley ante las naciones civilizadas, á quien el Brasil echará abajo, libertando al pueblo paraguayo, dándose así la debida reparacion á sus lejítimos derechos ofendidos.

¡Abajo el déspota del Paraguay!

Este es el grito unísono que retumba en el Plata.

Ha sonado la hora para los últimos representantes de la barbárie en estos privilegiados paises.

La inmigracion, el comercio, la industria de la culta Europa, golpea sus puertas y sin la paz, sin gobiernos regulares que garantan los derechos y libertades de cuantos los habitan y transitan, sin las franquicias en el libre cambio que exige el siglo en que vivimos, que demanda el interés económico y rentístico de los Estados ribereños del Plata, sin estinguir de raiz el elemento reacionario por todas partes no puede haber en ellos seguridad de su independencia, progreso, riqueza y prosperidad.

Ese funesto estado nos llevará bien pronto por el mismo camino, que á las demás secciones americanas que dominadas por caudillos ambiciosos, por viles déspotas, diezmados por la anarquia y el desórden, han venido á ser conquistados por el estrangero.

Ahí está Santo Domingo, Méjico y amenazado de correr igual suerte el Perú.

La República Argentina que por su situacion geográfica, tan ventajosa en las regiones que bañan el Plata y sus afluentes, está la cabeza de la marcha de regeneracion y de progreso—que es la que goza de una influencia bienhechora para el afianzamiento de la paz é independencia de sus vecinos—es la mas interesada, mas que el mismo Brasil, en aliarse á este para echar fuera del Paraguay al bárbaro que la oprime.

Ofensas que reparar, derechos que revindicar, tambien tiene ella en esta cruzada libertadora, en esta guerra santa que en nombre de la civilizacion, de la humanidad, se lleva contra el bandido Solano Lopez.

En medio de una mentida amistad, asegurando con hipocrecia una buena inteligencia con el gobierno argentino, aquel malvado comete por medio de sus agentes secretos en Corrientes y Entre Rios, por sus titulados cónsules, las revueltas en esas provincias, para darse aliados y auxiliares militantes, esperando el golpe de muerte que van á recibir.

Esto pasa de rumores.

Son ya hechos uotorios.

Y lo es mas sin aglomeramiento de fuerzas que el déspota del Paraguay, con mengua de los respetos que debe á un gobierno amigo y vecino, está efectuando en la linea divisoria con la República Argen-

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—Escúchame, añadió ella: hasta que por amor á tí me hice criminal, eras dueño de abandonarme cuando bien te pareciese; pero desde el dia en que bañé mis manos en la sangre de tu hermano para hacerte esposo de tu prima, me perteneces por entero y para toda la vida. El crímen es una cadena indisoluble.

—Fátima, dijo el hidalgo encogiéndose de hombros; háblame de tu amor y no de eso que llamas nuestro crímen.

Y como ella inclinase la cabeza y guardase silencio, añadió D. José:

—Ademas que ese crimen no lo hemos cometido tú ni yo.

—Pero lo hemos mandado cometer.

—Han sido tus hermanos, á los cuales ofrecí cien mil ducados, pagaderos de la dote de mi mujer.

—Es verdad; mis hermanos son unos bandidos miserables sin fé ni ley, que matan por dinero.

—Pero; observó irónicamente D. José, saben hacerse pagar bien.

—Convengo en ello; pero, añadió ella volviendo á ceder á los celos; el día en que yo les diga que te maten, lo harán de balde.

D. José se puso en pié, y la besó en la frente.

—Estás loca, mi amada Fátima, y me ultrajas.

—¿Yo?

—Sí tal; puesto que dudas de mi juramento.

—¡Ah, perdonadme: he creido siempre en los sueños!

—Pues en adelante deja de creer en ellos, porque te amo.

—¿De veras? esclamó con un resto de desconfianza y procurando penetrar con la mirada en el alma de su amante.

—Palabra de caballero.

Volvió á poner la barba postiza, embozóse en la capa y se encasquetó la gorra.

78

—Adios, dijo: son las doce. Ya sabes que algunas noches tiene mi tio, el duque de Sallandrera, el capricho de entrar en casa cuando se retira del casino.

—Adios, contestó Fátima, acompañándole hasta la puerta del salon.

D. José le dió un tierno apreton de manos, y se alejaba ya cuando ella le detuvo.

—Dame ese pañuelo, le dijo.

—¡Qué locura!

—Lo quiero.

D. José vaciló.

—Si no quieres hacerme creer que lo has recibido de una mujer á quien amas.

D. José le entregó el pañuelo.

—Toma: diré á Concepcion que lo he perdido.

La gitana se apoderó del pañuelo como un tigre que estiende su garra sobre una presa, y despues lo desgarró é hizo mil pedazos con sus afiladas uñas.

Los girones cayeron sobre la alfombra: D. José no pestañeó.

—Ahora, le dijo ella; vete.

Hasta mañana; pero no olvides que somos el uno del otro; que nos pertenecemos como esclavos y que morirás si me engañas.

D. José se alejó murmurando para sí:

—¡Oh! ¡Si esta mujer, á quien ya no amo, no poseyese mi secreto!...

¡Si no me amenazase la punta del puñal de sus hermanos!....

Y abandonó la calle del Rocher ébrio de cólera, porque el pañuelo que acababa de despadazar Fátima no pertenecia á Concepcion.

¡D. José habia mentido!

....

Fátima permaneció en el estremo del corredor donde la dejó D. José, hasta que cesó de oir el ruido de los pasos de este.

Despues atravesó de nuevo la sala y quiso penetrar en su tocador; pero retrocedió admirada, y lanzó un grito ahogado.

Delante de ella vió un hombre.

Un desconocido, que parecia salir de la tierra, pues el gabinete no tenia mas que una puerta, y que la contemplaba tranquilo, jugando al mismo tiempo indolentemente con el puñal que Fátima habia dejado caer momentos antes.

La gitana no poseia mas arma que aquel puñal.

—¿Quién sois? le preguntó vivamente, y cediendo á un sentimiento de terror.

—Un amigo.

—¡Un amigo! ¿Vos?

—¡Yo!

—¿Qué quereis de mí?

—Hablaros de D. José.

Y con un ademan político, á la vez que imperioso, la indicó que cerrase la puerta del tocador.

Los ojos de aquel hombre brillaban con un resplandor lleno de fascinacion, que impuso á la gitana.

Una mirada acababa de domar aquella enérgica y altiva naturaleza.

Fátima cerró la puerta, y le dijo:

—Hablad....ya os escucho.

—¡Oh! Es algo largo....pero todo se dirá.

Fátima miraba con una especie de estupor al desconocido.

Y esto se esplica fácilmente.

Jamás poeta aleman alguno, inspirándose en las ruinas de una torre feudal, ha imaginado héroe mas estraño para sus leyendas.

Aquel hombre era mas bien alto que bajo; su semblante tenia esa palidez que adquieren ciertos actores merced á sábios efectos de luz y sombra; sus cabellos de color rubio oscuro caian en profusion sobre sus hombros, y una espesa y revuelta barba del mismo color le cubria el pecho. Espesas cejas daban á su mirada una movilidad é indecision que sorprendian.

¿Aquel hombre, estaba disfrazado, ó se presentaba tal cual era?

El observador mas hábil no hubiera podido resolver esta cuestion.

En aquel rostro era imposible leer la edad.

¿Era una anciano, un jóven?

¡Misterio!

Su vestido era aun mas estraño.

Llevaba un pantalon azul que terminaba encerrándose en la campana de unas botas de charel usadas, rotas, inservibles.

Sobre su pecho se cruzaba una especie de hopalanda color de castaña, cosida y remendada.

Cubria su cabeza una gorra de piel de zorro, provista de una gran visera.

Sin las botas hubiera podido creérsele un viejo usurero de Francfort, de esos que aparecen en las casas de juego de las orillas del Rhin, para cambiar *gratis* aquel mismo dinero que prestan despues á un veinte y cinco por ciento al mes.

Sin la hopalanda y la gorra hubiera podido tomársele por un entudiante aleman.

Mientras Fátima examinaba á aque hombre, que para ella era una verdadera aparicion, este fijó en ella una profunda mirada y le dijo:

—¿Os llamais Fátima?

—Sí.

—¿Sois la querida de D. José?

Ella volvió á estremecerse, y le miró segunda vez.

—¿Es decir que le conoceis?

—Conozco la mujer á quien adora, y por cuyo amor os engaña.

Estas palabras hicieron saltar á Fátima, como la leona que oye silbar las balas de los cazadores, y sus ojos brillaron como dos hojas de espadas blandidas al sol.

—¡Mentís! esclamó.

Pero el desconocido no separó de ella su mirada triste y dominadora, y continuó:

—Esperad un poco, Fátima; y cuando yo os haya dicho lo que pensais que solo vos y D. José sabeis, entonces comenzareis á dar fé á mis palabras.

Fátima, domada otra vez, pero estremecida, murmuró:

—Hablad, ya os escucho.

—D. José tiene un hermano, que se llama Pedro.

La gitana se estremeció.

—¿Le conoceis tambien? preguntó Fátima temblando.

—Tal vez. D. Pedro se muere.... habrá muerto dentro de quince dias.

La gitana inclinó la frente bajo el peso del remordimiento.

—Esperad, añadió aquel estraño personaje, don Pedro muere envenenado, minado por un mal horrible, que le inocularon por medio de la violencia.

La gitana, espantada, miró fijamente á su interlocutor.

—¿Sabeis eso? dijo.

—Sé que D. José y vos sois los asesinos de don Pedro.

El terror dominó completamente á la gitana.

—¡Perdon! ¡Perdon! murmuró, cual si se las hubiera con el vengador de D. Pedro, ¡Perdon! ¡Yo le amaba!

El desconocido empezó á reirse.

—Esas cosas no me importan en lo mas mínimo, y nada tengo que ver con que D. Pedro muera ó haya muerto....No temais nada, Fátima.

—Entonces, dijo mas tranquila, ¿qué pretendeis?

—No hace un momento decias á D. José....

—¡Cómo! ¿Estábais aquí?

—¡Qué importa, si lo sé! ¿No le decias que si te engañase le matarias?

—Sí; lo he dicho.

—¿Y lo harias?

—Lo juro.

—Pues bien; si eres mujer capaz de cumplir tu juramento, yo te colocaré al lado de D. José, cuando lleve del brazo á la mujer á quien enamora.

—¿Pero dónde? ¿Cuándo? preguntó Fátima temblando de cólera y de celos.

—Dentro de ocho dias en un baile de máscaras.

—¡Oh! ¡Mi sueño! ¡Lo he visto en sueños! esclamó la gitana.

Y mirando á aquel hombre, le dijo:

—Pero vos....¿Sois Satanás?

—Puede ser.

Y prorumpió en una carcajada que realmente tenia algo de infernal.

XXV.

Fátima habia desplegado en presencia de D. José todos los arrebatos de cólera y de celos de que era susceptible, ínterin solo tuvo una sospecha de que la engañaban. Habíale amenazado con su puñal, y sin duda le habria herido á no esplicarle el orígen de su enojo. Pero ante aquel ente misterioso se sintió postrada, sin fuerzas.

Y sin embargo, aquel hombre la decia:

—D. José te engaña; tienes una rival, y yo te la haré ver en el baile de máscaras.

Todo esto coincidia de una manera tan singular con el sueño que tuvo la supersticiosa gitana, que no podia dudar.

Desde que la duda se trocó en certeza, su furor se habia convertido en un doloroso abatimiento.

Fátima miraba á aquel hombre con estupor, pareciéndole un genio del mal vomitado por el infierno que venia á hacer tronar el rayo sobre su cabeza, y repetia con una especie de terror:

—Pero, ¿Sois el mismo Satanás?

Y el estraño personaje se reia.

Pocos momentos despues desapareció aquella hilaridad, y continuó la conversacion.

—¿Qué te importa que yo sea ó no sea Satanás?

—¡Oh! ¡Es que tengo miedo! dijo ella queriendo huir de aquel sitio.

Pero él la asió de una mano, y la obligó á que se sentase á su lado.

—Haces mal en tener miedo, pues soy tu amigo.

—¿Vos?

—Yo.

—Jamás os he visto.

—Pero yo te conozco desde hace mucho tiempo; y si quieres, añadió con bondad, voy á referir tu historia y la de D. José, punto por punto.

Fátima volvió á estremecerse.

—Has venido á París, hace un año, porque don José venia tambien; aunque él vino antes que tú.

—Es verdad.

—D. José te amaba entonces, y eran tales sus celos, que quiso que entraras de noche en París.

—Es verdad.

—Anticipadamente te habia preparado este hospedaje, que tiene dos entradas. Una, que es de la que él se vale y comunica con la casa vecina. Don José entra por el cuarto de Coralia la Bruñidora.

—Tambien es cierto.

—La otra, que es la verdadera, da á la plaza Laborde.

—¿Pero cómo sabeis todo eso? preguntó la gitana.

—Vives aquí con una vieja, que es tu nodriza, y un negro que os sirve de criado.

Ambos estaban á tu servicio en España, y antes que amases á D. José sirvieron de introductores á muchos galanes y caballeros.

—¡Ay! ¡es verdad! suspiró la gitana, que tal vez sentia en aquella hora en que se le revelaba la traicion del hombre amado, su loca y brillante existencia de otro tiempo.

—Pero, añadió el desconocido, ambos criados están vendidos á D. José, y le serán fieles hasta la muerte.

—¿Y qué sabeis vos de eso?

—Mas tarde lo verás. En el año que llevas en París, no has salido una vez de esta casa por amor á D. José.

—Es cierto.

—La vieja hace el papel de dueña, y en el barrio circula el rumor de que eres una pobre enferma, venida á París con el objeto de curarte un cáncer. Luego, como nunca te han visto, añaden que no abandonas jamás el lecho.

La gitana escuchaba estas revelaciones con aspecto de atonía y profunda distraccion.

—¿Sabes ya lo bastante? le preguntó el desconocido.

—¡Sí! ¡Sí! Veo que sabes todos mis secretos.

—¿Y me crees cuando aseguro que D. José te engaña?

—Tal vez....mas necesito una prueba.

—Dentro de ocho dias la tendrás.

Fátima continuaba como anonadada.

—Pero, añadió el intruso con desden, me he equivocado cruelmente respecto á tí, chiquita; no tienes corazon.

—¡Yo! ¡Yo! esclamó ella en dos tonos diferentes.

—Hace poco querias matar á D. José; en este momento estás próxima á desmayarte.

Estas palabras despertaron en la gitana toda la energía semi-salvaje de su raza. Irguióse con fiereza, y mirando de frente al desconocido, le dijo con sonrisa de desprecio....

—¡Os engañais! Aun no sabeis quién soy yo.

—¡Una mujer! Una mujer débil y enamorada....añadió él con desden.

Pero los ojos de la gitana despedian llamas; su moreno semblante se cubria de esa palidez precursora de una resolucion instantánea que debe ser inmutable.

Recogióse una de las mangas, y presentó un bello y musculoso brazo, redondo como el de un atleta.

—Mirad; dijo: tengo el cútis fino, ¿es cierto? Por besar este brazo, mas de un noble caballero de Granada ó de Sevilla hubiera dado todos sus bienes.

—En efecto, dijo él irónicamente; comprendo que se cometan locuras por hacerse de ellos un collar durante una hora.

Pues bien; esta piel fina y trasparente, y esas venas azules, ocultan músculos de acero, y os juro que el dia en que se levante sobre el pecho de don José, armado con un puñal, sabrá clavárselo hasta el mango.

Fátima pronunció en calma esta amenaza, y con tal acento de resolucion, que el desconocido no dudó que estaba dispuesta á cumplirla.

—¡Enhorabuena! dijo. Te veo resuelta como lo eras en otro tiempo.

—Probadme que D. José me engaña, y D. José morirá.

—Júramelo y te creeré.

La gitana levantó solemnemente sus dos manos, y dijo:

—Hay una fé misteriosa que no se asemeja á la de los cristianos ni á la de los musulmanes. Mis padres me han educado en ese culto, en el que creemos nosotros, los gitanos, párias del mundo, rechazados en todas partes, y siempre victoriosos. Nunca jura un gitano por su culto, sin que lo guarde religiosamente, aun cuando deba ser ocasion de su muerte.

Pues bien; por el dios de mis padres, en el nombre de esa divinidad que nos está prohibido revelar á los que no obedecen sus preceptos, juro dar de puñaladas á D José el dia que lo encuentre al lado de m rival.

—¡Está bien! Creo en tu juramento.

—Yo, dijo ella espero la prueba.

—La tendrás. Pero tú, hija de gitanos, debes saber que la venganza va siempre unida á una virtud que se llama prudencia.

—Lo sé.

—El que quiera vengarse, debe callar.

—Callaré.

—Conservar la sonrisa en los lábios y la alegría en los ojos.

—¡Y el odio en el corazon!....¡Oh! Nada temais. Sonreiré y le cubriré de caricias.

—Fátima, dijo aun el desconocido; nadie me ha visto penetrar aquí; nadie sabe el camino por donde vine. Volveré á visitarte.

—¿Cuándo?

—Dentro de tres dias.

—¿Y me traereis esa prueba?

—Te diré al menos dónde podrás hallarla.

—Está bien: cuento con vos.

—Espera; aun no he concluido.

—¿Qué os falta aun?

—Te repito que desconfies de tu anciana nodriza y del negro, como de mortales enemigos.

—¿Por qué?

—Ya lo sabrás: hoy no puedo decírtelo.

El incógnito se dirigió á la chimenea, y puso la mano sobre un jarron de porcelana.

—¿Ves este vaso?

—Sí.

—Pues bien; todas las noches á la hora en que esperes á D. José, levántale y encontrarás debajo un billete que contendrá mis instrucciones.

La gitana marchaba de sorpresa en sorpresa; pero su estupor llegó al colmo cuando desconocido le dijo:

—Voy á dejarte; pero no debes sabes por dónde he venido ni por dónde me voy.

—Es preciso que te dejes vendar los ojos.

—Hacedlo, dijo ella con sumision.

El dobló el pañuelo, lo colocó sobre los ojos de Fátima, y lo anudó perfectamente sobre la parte posterior de la cabeza de la jóven.

—Cuenta con los dedos hasta llegar á cincuenta, y entonces podrás quitarle la venda.

La gitana obedeció: contó escrupulosamente, y despues se arrancó el pañuelo.

El aposento estaba vacío: el hombre misterioso habia desaparecido.

—¡Es el diablo! esclamó supersticiosamente, alzando las manos al cielo.

....

Al dia siguiente, como á las diez, cuando D. José debia presentarse en la habitacion de Fátima, se acordó esta de la recomendacion de su consejero.

Levantó el aviso de porcelana, y halló debajo de él un papelito.

Aquel papel, doblado de una manera que la gitana reconoció al momento, como usada por la gente de su tribu para cerrar sus cartas, estaba escrito con tinta roja, y cubierto con estraños signos, indescifrables para cualquiera otra persona.

tina, en territorio de esta misma, que ha detentado no ha mucho tiempo.

La justicia, los lejitimos fundamentos que tiene el gobierno argentino de unirse al Brasil en la guerra contra el tirano del Paraguay, están en la intensidad de las ofensas inferidas al honor nacional, en la alta mision que le imponen una política previsora y los sagrados intereses de la paz y seguridad de la República.

Este es el sentimiento que hoy domina en los corazones de todos los argentinos.

Su gobierno debe responder á él y concurrir á la grande obra de regeneracion del Paraguay y á afianzar en union con el Brasil una paz perpetua en el Plata, á cimentar una política franca, liberal y digna entre los estados ribereños.

Gregorio Machain.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

Por el Ministerio del Interior se ha comunicado á esta Direccion Gral. lo siguiente:

"El valor fijado por la ley á los timbres "postales de 5, 10, y 15 centavos no está "representado por lo que se cobra en las "oficinas nacionales de esta Provincia, es "decir, uno, dos y tres pesos moneda corriente de Buenos Aires.

"Esta diferencia importa una pérdida "efectiva para la renta pública, que hace "cada dia mas considerable cuanto mas "crece el movimiento de la correspondencia, y que es necesario hacer cesar para "dar exacto cumplimiento á la Ley de la "materia.

"Ademas esa diferencia mantiene una "desigualdad inconstitucional en el impuesto, desde que en todas las Provincias "con escepcion de Buenos Aires la estampilla se paga por su valor legal: á lo que se "agrega como consecuencia, que ella ha "venido á ser objeto de una especulacion comercial especialmente en las Provincias litorales, dando de ese modo mayores dimensiones al mal, haciendo concurrencia á las oficinas fiscales de aquellas localidades, disminuyendo en mucho "el espendio de timbres que por ellas se "hace, y perturbando los resultados estadisticos que á la distribucion de la renta "de Correos se refieren."

"Por otra parte, siendo imposible fijar "el valor relativo de la moneda corriente "de Buenos Aires y muy difícil la contabilidad, si se buscara la escasa equivalencia de cada dia al percibir un impuesto "tan subdividido como el de correos, el "Sr. Presidente ha dispuesto que se cobre "por ahora 1 25, 2·50 y 3·75 ps. mjc. respectivamente por los timbres de 5, 10 y 15 centavos metálicos."

"Estos valores son una aproximacion de "los legales, tan inmediata cuanto es compatible con la percepcion del impuesto y "con la espedita contabilidad de las oficinas.

"Dará vd. las órdenes convenientes para que esta disposicion sea cumplida "desde la fecha de su aplicacion."

Dios guarde á vd.

G. Rawson.

Por consecuencia se avisa al público que desde el 1.° de Febrero el franqueo y porte de cartas en todas las oficinas de correos de la Provincia de Buenos Aires se efectuará con arreglo á la disposicion transcripta respeto á la ley de tarifa postal promulgada el 20 de Setiembre de 1862, á saber:

Para el Interior y Esterior de la República.

Por carta sencilla que no esceda de 4 adarmes, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires.

Id. id. de cuatro á 8 adarmes 10 id ó 2 id 4 id id id.

Id id de 8 á 12 adarmes, 15 id ó 3 id 6 id id id id y asi sucesivamente.

Certificado.

Por certificar una carta, cualquiera que sea su peso, 25 centavos ó 6 pesos 2 reales moneda de Buenos Aires. Aplicándose en las oficinas de Correos el sello de CERTIFICADO y los timbres postales del valor de dichos 25 centavos, mas los que correspondan al franqueo de la carta.

Impresiones.

Los libros, folletos, grabados, litografias, música y otras impresiones hasta una libra; 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda corriente de Buenos Aires y así sucesivamente. *Los diarios son libres de porte.*

A domicilio.

Por cada carta suficientemente franqueada, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires.

Por las postas.

Por cada legua que recorran, 10 centavos ó 2 pesos 4 reales moneda de Buenos Aires; y 20 centavos ó 5 pesos moneda de Buenos Aires por el PARTE que otorguen los Administradores de Correos; debiendo estar la carta competentemente franqueada.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

Publíquese.

G. Rawson.

En virtud del aviso del Ministerio del Interior de fecha 27 de Octubre ppdo., llamando á propuestas para el establecimiento de líneas de navegacion á vapor, los Sres. Harrison y Mansilla fueron los únicos que presentaron la siguiente:

Propuesta.

En virtud del aviso del Ministerio del Interior con fecha 27 de Octubre de 1864, y tomando por base la contrata celebrada por el Exmo. Sr. Ministro del Interior con los abajos firmados, con fecha 28 de Abril, y de conformidad con las modificaciones hechas por la Comision de la Cámara de Senadores, proponemos las bases siguientes para establecer las líneas de navegacion espresadas en seguida.

Art. 1.° Los Sres. D. Gustavo Harrison y D. Adolfo Mansilla, se comprometen á establecer seis líneas de navegacion á vapor, cuyo servicio se dividirá en la forma siguiente:

I. Una entre Buenos Aires y Montevideo.

II. Una entre Buenos Aires y el Rosario, tocando en todos los puntos intermedios.

III. Una entre Buenos Aires y Gualeguay, que será en conexion con la del Rosario.

IV. Una entre el Rosario y Corrientes, tocando en todos los puertos intermedios.

V. Una entre Buenos Aires, Bahía Blanca y Patagones.

Art. 2.° El movimiento de las seis líneas se hará en las forma siguientes:

Tres viajes redondos por semana en las tres primeras lineas.

Cuatro viajes redondos mensualmente las lineas de Corrientes y Gualeguay.

Seis viajes redondos del Rosario á Santa Fé y Paraná, inclusive con los de Corrientes.

Un viaje redondo cada vainte dias en las líneas de Bahia Blanca y Patagones.

Art. 3.° Los vapores empleados en las seis lineas serán nuevos y adecuadamente construidos para la navegacian á que se les destina.

Art. 4.° Los señores Harrison y Mansilla se comprometen á establecer el servicio de las cinco primeras lineas en el término de *diez y ocho* meses, y en el de *ocho* meses, el de la sesta linea, que corresponde á Bahia Blanca y Patagones, bien entendido que estos plazos se computarán desde la fecha de este contrato.

Art. 5.° Si á los ocho meses de celebrado este contrato, no estuviese establecida la linea de Bahia Blanca y Patagones, como queda establecido en los artículos 4° y 12, el espresado contrato quedará sin efecto.

Art. 6 Establecida la línea de Bahia Blanca y Patagones en el término convenido, el vapor que la sirva quedará afectado como garantia á responder el establecimiento de las demas línea del contrato; y si ellas no se estableciesen en el tiempo convenido, la compañia perderá aquel vapor, transfiriendo su propiedad al Gobierno en efectividad de la garantia.

Art. 7° En las líneas referidas se hará una rebaja cuando menos de un *veinte por ciento* en las tarifas de flete y pasages que actualmente se cobra, con escepcion del flete correspondiente al metálico y culaquiera otra especie circulante.

Art. 8° La correspendencia pública será conducida gratis en los vapores que sirven estas lineas, siendo los señores Harrison y Mansilla reponsables personalmente de su segura y pronta conduccion.

Art. 9.° Los dias y horas de las salidas de los mismos vapores, serán señalados por el Director General de Correos, prévio acuerdo con los señores Harrison y Mansilla; y las faltas que ocurrieren por culpa de la empresa, en los dias y horas convenidas, serán multadas en ciento sesenta pesos fuertes por cada vez.

Art. 10. Deseando la compañia de Harrison y Mansilla cooperar en lo posible á la proteccion que el Gobierno presta á la inmigracion, se compromete á hacer una rebaja de la mitad del valor del pasaje á los inmigrantes que se dirijan al interior de la República, cualquiera que sea su número, con tal que justifiquen su condicion.

Art. 11. En cada uno de los viajes de las seis líneas, el Gobierno puede disponer gratuitamente de dos pasajes de Cámara y dos de proa en los límites del contrato: puede igualmente remitir dos toneladas de carga (no siendo pólvora) por la mitad del flete.

Para la conduccion de pólvora se hará en todo caso un arreglo especial.

Art. 12. En compensacion de estos servicios el Gobierno abonará á los señores Harrison y Mansilla una subvencion mensual de *cuatro mil* pesos fuertes por el término de *cinco* años, que durará el presente contrato; los que se empezarán á contar desde que queden establecidas las seis líneas.

En cuanto á la de Bahía Blanca y Patagones, que debe comenzar á funcionar dentro del término de ocho meses, recibirá la subvencion de *setecientos* pesos fuertes por viaje redondo, bien entendido que esta suma forma parte de los cuatro mil pesos acordados por la totalidad del servicio.

Art. 13. Los vapores que sirven estas líneas tendrán todos los privilegios acordados á los paquetes de Southampton y Burdeos.

Art. 14. En caso que los señores Harrison y Mansilla resolviesen construir en el pais alguno ó algunos de los vapores destinados al servicio á que se refiere este contrato, los materiales útiles y maquinarias para ser empleados en sus construccion, serán libres de derecho á su introduccion.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1864.

Por—*Gustavo Harrisoa.*
A. Mansilla.
Juan Coghlan.

En Buenos Aires á las dos de la tarde del dia treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, hallándose en su despacho el Exmo. Sr. Minitiro del Interior de la República, con asistencia del oficial 1.° de Secretaria y á presencia de los Sres. Harrison y Mansilla, procedí yo el autorizante, á la apertura y lectura de la propuesta de estos Sres. que se presentó á consecuencia del aviso del Ministerio del Interior, fecha veintisiete de Ocubre último, cuya copia autorizada encabeza este espediente llamando á propuestas para el establecimiento de líneas de negevacion á vapor, entre los puertos de la República con arreglo á las bases detalladas en el citado aviso.

Terminada la lectura, y rubricada por S. E. la propuesta mencionada, concluyó este acto, que pasó ante mí, de que doy fé, como de haber elevado aquella con la presento acta al Ministerio, para la resolucion que corresponda.

Juan F. Gutierrez
Escribano General de Gobierno.

Enero 24 de 1865.

Apruébase la precedente propuesta de los Sres. Harrison y A. Mansilla; en consecuencia, procedase á celebrar el contrato con dichos Sres. sobre la materia.

MITRE
G. Rawson.

Departamento de I. P.

Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

Hallándose vacante el puesto de Rector del Colegio Nacional de Monserrat, por el fallecimiento del Dr. D. Eusebio Bedoya que lo desempeñaba; el Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Rector del espresado Colegio de Monserrat, al actual Vice-Rector, Dr. D. Emiliano Cabanillas.

2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Eduardo Costa.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1865

Las negociaciones.

Siguen las conferencias.

Siguen las idas y venidas de los Agentes Diplomáticos á casa de Aguirre y el asesino Carreras, en Montevideo.

Siguen las cartitas de aquí y de allá.

Siguen los consejos amistosos y oficiosos á los blancos.

En una palabra: sigue el pastel diplomático que se amasa sobre la cuestion oriental.

A tales noticias, surje naturalmente una pregunta: ¿qué hay de positivo ó de nuevo en todo esto?

Por ahora podemos asegurar, *que nada*. Nada, absolutamente nada.

A ciertas indicaciones poco decorosas hechas por un Agente Diplomático, de opiníones *atornasoladas*, los Sres. Flores y Tamandaré han contestado con una altura y dignidad que mucho les honra.

Por ahora, no nos es dado decir mas; pero consignamos el hecho.

Si esos señores permanecen en las mismas ideas, *no tememos el pastel.*

Lo que es preciso ahora, es que no cedan, que se mantengan firmes, y que digan una y cien veces: la única transaccion posible *es la entrega de la plaza de Montevideo*, sin otra condicion que la garantia de la vida para los rendidos.

Mientras los aliados estén en ese terreno digno, nada tememos.

Desgraciadamente, hay algun Agente Diplomático que habla de *otra clase de arreglos.*

¿Con qué título, ni con qué derecho?—le preguntariamos nosotros.

La accion de los Agentes Diplomáticos en esta clase de cuestiones, tiene un límite.

En vísperas de una lucha sangrienta, que pueda causar grave daño á sus nacionales, pueden y deben hacer cuanto de ellos dependa por evitarla, sin por eso coartar la accion de ninguno de los belijerantes, ni menos contribuir á dejar en pié elementos de desórden para lo futuro.

En ese terreno, todo cuanto hagan es lícito.

Aun cuando el Cuerpo Diplomático de Montevideo ha esquivado la contestacion categórica que el asesino Carreras le pidió, hay alguno de sus miembros que insiste en *una transaccion*, que tenga por base un gobierno provisorio.

Semejante pretension, es una infamia.

Vencedor como se halla el general Flores, no debe aceptar nada que no sea *la entrega del enemigo á discrecion.*

Si algun ajente diplomático trabaja por una solucion que no sea esta, no trabaja por la paz, ni menos por evitar la efusion de sangre.

Trabaja simplemente por el partido blanco, y aunque le duela el que lo digamos, no cesaremos de repetirlo en la esperanza de deshacer el *pastel* que se prepara.

Para que haya paz y estabilidad en la República Oriental, es preciso que el partido blanco quede completamente quebrado, sin la menor influencia oficial, alejado para siempre de la vida pública.

De lo contrario, ha de suceder lo que estámos presenciando hace cincuenta años.

Cada vez que el partido blanco ha tenido el poder, ha sido para hacer desgracia del pais, condenar á todo un partido al ostracismo y la proscripcion, quemando la frente del pueblo con la marca infamante de la esclavitud.

Toda vez que ha desaparecido, el pais ha estado tranquilo.

¿Ignoran esto los agentes estrangeros? Abran, entonces, el libro de nuestra historia, y en ella verán, que el reinado del partido de los Maza, los Oribe y los Carreras, es simbólo de sangre, de degüello, de devastacion y de ruina para la patria oriental.

Y si ese partido está hoy moral y materialmente vencido, ¿por qué querrian darle vida?

Ya que la suerte lo conduce á su fin fatal, déjenlo que espire al empuje del último golpe, y así habrán prestado un gran servicio á la causa de la humanidad y de la civilizacion.

3 de Febrero.

En tal dia hace trece años, el pueblo de Buenos Aires que dormia sobre su lecho de sangre, despertó palpitante de entusiasmo y alegria.

Era que el éco del cañon de Caseros, que tronaba á lo lejos, le anunciaba que el poder de Rosas acababa de desplomarse para siempre.

La historia de esos trece años, transcurridos desde entonces, es una historia de luchas internas, de invasiones del exterior, de conspiraciones abortadas, de vanos esfuerzos por rehabilitar una época condenada al olvido; es una historia de triunfos y derrotas, de progreso, de trabajo, de dudas y esperanzas, es la historia, en fin, que marca la vida agitada porque ha tenido que pasar la República Argentina, para llegar á la situacion próspera y feliz en que hoy se encuentra.

El 3 de Febrero de 1852, Buenos Aires saludaba el dia de su libertad; pero le saludaba lleno de temores por el porvenir.

El 3 de Febrero de 1865, Buenos Aires saluda la libertad y la paz, afianzadas en la República.

El Brasil y el Paraguay.

Del *Progreso* de Corrientes, tomamos el siguiente sensato artículo:

"Ni el ánimo mas prevenido podrá desconocer la verdad de los hechos ante la cual se estrella todo sofisma, toda argucia y todas esas miserias de partidos.

Se ha dicho que el Brasil con su programa de exeterminio, venia á conquistar el Estado Oriental y formar una dependencia del Imperio; ahí están los hechos que hablan mas que las palabras.

El ejército Brasilero penetra al Estado Oriental, y no dispone de lo mas insignificante si no á fuerza de oro, mientras que el ejército del Paraguay hace cacerias por los bosques de los timidos habitantes de la Provincia de Matto-Grosso, y destruye cuanto se le viene á la mano.

El Brasil coopera para la toma del Salto, pero esas autoridades que caducaron con el triunfo de la revolucion, son subplatadas por vecinos de allí mismo, sin que en esto tenga ninguna ingerencia el ejército brasilero.

¿Es ésto querer conquistar?

Pasisandú cae en poder de las fuerzas coaligadas y hay están los brasileros evitando todo desórden, salvando la vida al que veia en peligro y llevando el consuelo y proteccion á los quel a fortuna les habia sido adversa.

Es ésto llevar el esterminio?

Hace lo mismo el ejército paraguayo en Matto-Grosso.?

Todos conocen ya las depredaciones perpetradas en Corumbá y las crueldades cometidas con la tripulacion del Anhanbahy.

Qué quiere decir ésto? que en unos hay el móvil de un principio cuyo triunfo se busca con lealtad é hidalguia, mientras que en los otros solo los mueve el interés innoble y el inhumano proceder sobre un pueblo inerme y descuidado.

El ejército brasilero hace centenares de prisioneros en Paisandú, y allí mismo en presencia de los cadáveres de sus compañeros de armas que habian caido en la refriega, el soldado brasilero perdona, llena de garantias y pone á salvo á esos mismos con quienes un momento antes se habia batido con tanto encarnizamiento.

Hace lo mismo el soldado paraguayo? ahí están los siete *unicos* prisioneros del Anhanbahy llevados á la Asuncion.

Ahí está el Presidente que iba á Matto Grosso sujeto á la racion del soldado declarado *prisionero de guerra* y privado hasta de los auxilios mas inocentes.

Esto nos enseña que el soldado de la ley, que el Gobierno ilustrado cuya brujula es el derecho bien entendido del pueblo que representa, no olvida ni en medio de la recrudecencia del combate los sentimientos de hombre, y es estraño al salvaje placer de sevarse con su adversario caido.

Pero esto solo lo practica el que se ha educado bajo un Gobierno regular y equitativo, el que ha sentido desde su infancia la práctica de la justicia, el que está acostumbrado á respetar en los demas lo que quiere se respeten en él, y en fin los que ven en el Gobierno la garantia del derecho y la libertad.

El pueblo brasilero goza de estos beneficios.

Le sucede lo mismo al Paraguay?

El sistema despótico bajo el cual vive es la mejor prueba.

Comparen y juzgen!"

El Dr. Elizalde, es un perverso

Si señor!

Lo juramos á puño cerrado, en presencia del sombrero del Sr. Presidente Lopez.

El Dr. Elizalde es un perverso.

¿Hay quien lo dude?

Pues á esos incrédulos de mala ley, les pedimos que lean las siguientes palabras, que nos tomamos la libertad de copiar del *Semanario.*

Mucha seriedad.

Atencion.

Dicen así:

"Entre las diversas que tenemos y que "no han visto la luz pública, está el hecho "de que el Doctor Elizalde Ministro de "Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, ha dicho á un Señor "Murga natural de Tucuman las espresiones siguientes vertidas en el seno de la "amistad.

"No tenga V. duda mí amigo que nosotros tenemos tratados secretos con el Brasil, que nos aseguran el sometimiento de "la Banda Oriental; y crea, que dentro de "un año la yerba Paraguaya no pagará "derechos, por que será provincia Argentina."

"Al saber esta nueva, *y agregar á sus antecedentes*, no hemos podido desprendernos de la tentativa que nos acometia "de decir por lo que atañe al Paraguay, "y con permiso de S. E. el Sr. Elizalde—"*¡Que simpleza!*"

Que cosa tan linda!!....

Que estilo, y que gracia!

Francamente: el Dr. Elizalde no tiene perdon de Dios, por haber hablado de la yerba.

El "Semanario."

Tenemos á la vista el de *Avisos* del 21 del pasado.

En un largo artículo titulado *Revelaciones*, encontramos lo siguiente:

"Téngase por entendido que no pueden arredrarnos las noticias de la "Nacion Argentina" de que el Brasil con sus 50000 hombres que dice contar, y la Confederacion Argentina con otros 50000 hombres, pueden triunfar del Paraguay, de este pueblo jóven pero robusto y virtuoso, que peleará con valor y denuedo no solo contra el Brasil y las fuerzas de que pueda disponer el General Mitre, sino tambien contra otros mas con quienes quieran aliarse."

¡Caramba!!!

Que malo está el sobrino del Sr. Peña!

¿Con que él solo puede contra todos?

¿Qué hace entónces que no pisa el territorio Argentino?

¿Porqué, en vez de ir á tomar negras viejas en Matto-Grosso, no viene en apoyo de los asesinos de Quinteros?

Salga!

Salga de la crisàlida, que es lo que por aquí deseamos.

Propiedad estrangera en Montevideo.

Los facciosos de Montevideo ya no se contentan con robar y saquear á los hijos del pais.

Ahora van mas allá.

Ahora van hasta saquear á los estrangeros.

De una presentacion dirijida al Ministro Inglés por los súbditos de su nacion, tomamos lo siguiente:

"Pedimos permiso para informarle que toda la lana existente en las barracas y las casas privadas ha sido embargada por órden del Gobierno y una considerable porcion ha sido ya encarretada y enviada á las líneas de defensa con el objeto de hacer barricadas.

"La mayor parte de la lana fina al presente depositada en esta ciudad pertenece á súbditos británicos etc."

¿Qué estraño es entónces que todas las casas de comercio estén mandando aquí sus mercancías?

Un parte Paraguayo.

Llamamos la atencion sobre el que vá en la primera pájina.

¿Qué negocio es ese de la esplosion?

A nosotros nos está pareciendo una solemne farsa, y creemos que la verdad [illegible] que los paraguayos han [illegible] en *Villa Maria* [illegible] Matto Grosso.

Por lo pronto [illegible] que no han seguido para Cuyabá.

¿Porqué?

Solano lo sabrá.

Operaciones en Matto Grosso.

Se acabaron los suplementos del *Semanario.*

En los últimos partes, el cuñado Barrios anunciaba que seguia su marcha *triunfal.*

Muchos dias se han transcurido desde entonces, y el *Semanario* se calla.

No dice *una* palabra sobre nuevos triunfos.

¿Por qué?

Hay quien dice, que los paraguayos han sido derrotados en un punto de Matto Grosso.

A falta de datos positivos, nos limitamos á publicar el parte que pasa Barrios sobre una esplosion que les ha causado algunas muertes.

Va en la pájina primera.

Mision paraguaya.

Una carta de la Asuncion, nos dice que en el vapor *Salto*, esperado de hoy á mañana, debe llegar un comisionado de Lopez, cerca del Gobierno Argentino.

¿Vendrá?

Si viene, nos consta que una de las pretensiones del bárbaro, es que el Gobierno Argentino no deje pasar la escuadra Brasilera por las aguas del Paraná.

¡Qué imbécil tan grande!

Juicio de imprenta.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Habiéndose esquivado por segunda vez el señor Sastre á comparecer ante el Juzgado Correccional á responder á la demanda entablada contra dicho señor por injurias, me veo obligada á hacer una breve esposicion al público de este asunto que sufrirá en su terminacion las delongas de la chicana.

He aquí los hechos:

Apenas constó que el artículo firmado *Muchos preceptores* se hallaba acusado ante el Juzgado Correccional, recibí una carta de la parte contraria aunque no precisamente del señor Sastre, pero sí de persona que representaba los intereses; en esa carta, intimábaseme que retirase mi acusacion bajo las amenazas siguientes:

1.ª *Decirme desde una hasta ciento ante los Tribunales y auditorio.*

2.ª *Entablar una contra acusacion por diez artículos firmados por mí con el objeto de denigrar una persona y desacreditar las obras de un autor, y por los cuales tendria yo que pagar una multa.*

3.ª *Escribir diez artículos mas injuriosos contra mí por los cuales tendria que volver diez veces ante los Tribnnales é incomodar al Dr. Gomez debiéndole otros tantos favores* (lo que no era de mi carácter.)

Faltó amenazarme con el puñal y con el látigo de la mazorca!

Yo respondí como debia, sostuve la acusacion y á las 24 horas de recibida esta carta, volví á ser instada no ya con amenazas, sino con súplicas y manifestándoseme que solo en interés de mi *propio bien* y el evitar lo mucho que iba á dar que hablar se instaba conmigo para retirar mi acusacion.

Ese mismo dia leia yo en los autos la declaracion del Editor de la *Nacion Argentina*, así concebida:

"*El autor y garante del artículo acusado es D. Marcos Sastre*"

Presentóse este señor en casa de mi abogado el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, pidiéndole que lo defendiera, á lo que el Dr. Gomez contestó que era mi defensor: entonces el señor Sastre le insinuó que se cortase el asunto y mi abogado respondió que no habia dificultad en ello, desde que se retractase públicamente de los cargos infamantes de su artículo; el señor Sastre dijo, que no tendria dificultad en hacerlo primero porque no habia hecho mas que garantir el artículo y segundo porque era el primero en reconocer la injusticia de las imputaciones que se me hacian; y quedó con el Dr. Gomez en términos, que este caballero creyó que en el primer juicio verbal su interseccion quedaria reducida á redactar una acta de retractacion. Entre tanto el dia del juicio verbal, el Dr. Gomez llegado primero al Tribunal tuvo la cortesia de esperar un cuarto de hora al acusado, y teniendo el señor Juez Correccional visita de cárcel, se retiró. Mas tarde se presentó el señor Sastre acompañado del Dr. D. Manuel Argerich, y diciéndoseles que el Juez tenia visita de cárcel, salió el señor Sastre derecho á poner un remitido en el *Nacional*, calumniándome de nuevo, quedando desvanecida esa nueva impostura por la publicacion de mi escrito al Juez Correccional en la *Tribuna* del 31.

El señor Juez Boneo proveyó en el acto señalando el 1.° de Febrero á las doce del dia; el señor Sastre fué notificado y mi abogado compareciendo á la hora precisa, esperó en vano *una hora*, sin que ni el señor Sastre ni poderdante suyo se presentasen; razon por la que se proseguirá el asunto con la enerjia de medios que la ley garanta en este caso, puesto que, aun cuando sea yo una señora completamente desamparada y sin pariente alguno en el mundo que vuelva por mí, un abogado como el Dr. Gomez, es suficiente á protejer una familia desvalida y no faltan tampoco hombres jenerosos que, respetando la desgracia, presten su apoyo á quien no tiene mas que el de Dios; porque en este caso esos hombres son el instrumento de la Providencia que vela por el inocente; y *mis perseguidores* que contando con mi horfandad han creido estar garantidos por la impunidad, y calculando mis escasos recursos, mi natural sensibilidad, los disgustos que acarrean los trámites de un asunto judicial, han reido de antemano, gozando en los conflictos que iban á suscitarme, deben penetrarse de una verdad; y esta es, que si bien no tengo un pariente que tome mi defensa, tengo á lo menos algunos nobles corazones amigos, que me ayudan y me evitan con generosa dedicacion las fatigas y pasos necesarios á obtener la justa reparacion que solicito.

El Sr. Sastre, entre tanto, parece que se ha ausentado, no sé para donde, pero me consta que solicitó licencia que le fué concedida; su intencion es demorar el asunto para que el casancio de mi parte, y el olvido del público por otra, traigan la impunidad, pero hay almas, que es mas fácil despedazarlas que *mansillarlas*, y despues de *veinte años de infortunios y de sufrimientos*, tengo el derecho de contarme en el número de esas almas.

No sé el tiempo que durará el proceso, pero yo no retrocederé una línea, sin conseguir mi vindicacion; tengo fé en Dios, confianza plena en el noble proceder y en el talento de mi defensor, y suficiente paciencia para esperar el fallo de la justicia humana, como de la Divina.

Juana Manso.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Febrero 2 de 1865.

Mi estimado amigo.

La situacion empeora por momento, y no sé cómo entenderme en este laberinto, mas enredado que el de Ariana.

Los facciosos dominan dictatorialmente, pero la dictadura de esos hombres es horrible.

No pasa dia sin que tengamos que lamentar alguna desgracia, presenciar algun robo, ser víctima de alguna arbitrariedad.

Ya no hay cosideracion para todo aquel que pase por *sospechoso*, esto es, adicto á los colorados.

¡Guay de él, si se atreve á salir de noche!

No vuelve á su casa.

Nadie está al abrigo de una tropelía grave.

Las casas y barracas se toman y ocupan para la tropa y los oficiales, sin mas ceremonia que una órden *perentoria* de desalojo.

Como expresion de todo lo que este pobre pueblo tiene que ver y sufrir, sabrá vd. que los mashorqueros son los que tienen vara ancha.

Así es que nadie piensa sinó en emigrar.

El terror mas sincero y justificado, está en todo.

¡Cómo escapar al temor de sentir el juego del afamado y bien templado *arco* de los Maza y compañía, sobre nuestras gar[illegible]

Sin embargo, yo nada temo.

Tengo la conviccion que todo ese aparato, es pura farsa: que su único objeto, es imponer para entregarse con mejores condiciones, ó para dar lugar á algun pastel, de aquellos que tan bien sabe amasar el Sr. Barbolani.

Veremos si me equivoco.

Hoy le escribo aprovechando la salida de la cañonera italiana *Veloce*, que vá á esa en comision; entiendo que con pliegos para algun personaje.

¡Cuidado con los manejos de la diplomacia!

Advierta vd. al General Flores, que no caiga en el lazo.

Hace dias que nada se sabe del *inclito* Basilio Muñoz, encargado de ir á insurreccionar los negros de Rio Grande, matar á los brasileros é incendiar sus propiedades.

Tengo esperanza de que á los incendiarios les ha de alcanzar tambien la justicia de Dios.

Habiendo los facciosos exigido la entrega de todas las lanas existentes en plaza, los extrangeros se han reunido y elevado una protesta

Se me asegura que los Representantes extrangeros se han dirigido á la autoridad pidiendo el inmediato pago de las lanas de sus respectivos súbditos.

¡Buena vá la danza!

He visto dias pasados la biografia que vd. escribió, de Leandro Gomez.

Se le escapó lo mejor.

Ese *Bayardo*—¡oh irrision!—acompañado de otro *Bayardo* de la especie, era el que en 1843 se colocaba en las puertas de los templos del campo de Manuel Oribe y con la verga en una mano y un tarro de brea en la otra, azotaba bárbaramente á las señoras que no llevaban moño y despues se los ponía con aquel suave engrudo.

Esto es de la mas comprobada notoriedad.

Acaban de recibir estos hombres la notificacion del bloqueo; creo que los buques tienen seis dias de plazo para salir del puerto.

Los Libertadores se aproximan dia á dia, y ya estámos muy estrechados.

Sé que el General Flores piensa establecer su cuartel general en la casa de Artola; no puede ponerse mas cerca.

Lo que vd. dijo de haberse degollado algunos jóvenes Guardias Nacionales, es la pura verdad, y ahora sé de otro mas que fué degollado al lado del Molino Americano [el de Lafone], y su cuerpo dejado á espectacion pública un dia entero.

Tambien ha llegado á mis oidos, que fué fusilapo un soldado de la 1.ª Compañía del 2.° Batallon de Guardias Nacionales, llamado Ortega, que fué cajista del *Siglo.*

Era un buen muchacho.

¡Malvados!

El Coronel Pallejas sigue viage en la *Veloce.*

He podido conseguir la lista que rige en las Mayorías de los distintos cuerpos de la guarnicion; como vd. verá, los facciosos cuentan tan solo con 3,560 hombres para defenderse, y á este número habrá que rebajar los desertores habidos y por haber.

No me cabe duda que el dia de la pelea, esos 3,560 hombres se reducirán á 2,500 y quizás á menos.

El tiempo lo dirá.

Hé aquí la susodicha lista:

1.° de Guardias Nacionales	500
2.° de id id	180
3.° de id id	180
4.° de id id	220
Batallon Gdia. Nnal. de Marina	250
Id id Pasiva	150
Cuerpo Urbano	200
Cazadores	200
Batallon "Union"	80
Id "Independencia"	150
Id "Treinta y Tres"	150
Voluntarios volantes	100
Cuerpo de Artillería	200
Estado Mayor Pasivo y Cuerpo de Inválidos	150
Serenos	200
Policía	150
Caballería de campaña, inclusive el Escuadron Escolta y Policía de Extramuros	600
Total	3560

El *Artigas* no quiere transaccion.

¡Bravo! está en nuestra cuerda.

Hasta mi próxima, lo saluda su afmo.

El Corresponsal.

Rosario.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

Febrero 2 de 1865.

Muy señores mios:

Los sucesos que se están desarrollando en la provincia de Santa Fé, deben llamar mas sériamente la atencion del gobierno Nacional, porque pueden tener funestas consecuencias.

El partido que acaba de triunfar en los comicios electorales, es un partido que es la personificacion competa del pasado que tratará de resucitar para esta provincia y quizá para toda la nacion, el dia que eleve al poder á su candidato D. Nicasio Oroño.

Este señor es apoyado por Urquiza, y no será estraño que sea su instrumento completo en todos los detalles de la política argentina.

Santa Fé, como vd. sabe, es una de las provincias mas belicosas y mas importantes de la República, y seria un elemento de revuelta de incalculables resultados, si se pusiera al frente del movimiento que no pierde esperanzas de realizar en el pais, el elemento federal vencido por las instituciones de Buenos Aires.

Tengo motivo para decirle á vd. que los chasques entre los hombres del Paraná y los hombres de Oroño, sostenidos por Goitea, Chivengo y otros, no cesan, ni aun despues de haberse realizado las elecciones del 23, que fueron ganadas por el poder á balazos, despues de haber cometido toda clase de iniquidades en los departamentos.

Causa horror la narracion que están todos contestes en hacer, de lo acaecido en el pueblo de San Lorenzo.

La estancia del Sr. D. Ramon Araya, que está herido, lo mismo que la de don Pedro su hermano, que se halla con una barra de grillos en el Rosario, han sido completamente destruidas, pero de un modo que dá vergüenza contarlo.

Han lanceado las ovejas, han lanceado los caballos, muerto gallinas, y todo por el placer de la destruccion. Pero lo que es mas horroroso todavia, es que han violado las mujeres del establecimiento, como si estos tiempos fueran los tiempos bárbaros del degüello y de las esplotaciones.

Hay una necesidad vital, mi amigo, de impedir que la reaccion levante aquí su cabeza, y para esto es necesario que Oroño no sea Gobernador.

De otra manera, una alevosia constante y permanente de inquietudes y zozobras, pesará sobre la República, porque el significado político de esa candidatura, no es otro que el pasado sangriento y doloroso de la República.

Me reservo el derecho de escribirle mas detenidamente sobre estos sucesos.

Me despido, entre tanto, de vd. como su affmo.

N. N.

Colonia.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Febrero 2 de 1865.

Mi estimado amigo:

Ayer llegó una goleta de Montevideo y trae 28 pasageros, entre estos á Salvador Gimenez. El laberinto y confusion en aquella pobre ciudad es inmenso, y segun las noticias, de mañana á pasado habrá un conflicto, si aquellos malvados llevan su capricho al estremo, pues tengo la firme creencia que el ejército no está para sostener sitio sino para tomar posicion, cueste lo que cueste.

La infamia que han cometido con el venerable viejo D. Joaquin Suarez, solo es propia de bandidos. Comparen esos infames, la conducta del General Flores, y de los Gefes de su dependencia, y digan si hay un hecho que remotamente se pueda semejar.

Nuestro estimable Gefe Político tiene aquí porcion de oficiales blancos que se han presentado y los ha mandado á sus casas, donde son respetados como ciudadanos pacíficos; tambien ha venido el mismo Juez Ordinario que estaba en Buenos Aires y me consta que el Coronel Posolo tiene en su poder una escritura falsa hecha y autorizada por ese individuo, para la venta de dos balleneras del Estado que hacian el servicio de este puerto y estaban en poder de un particular, de quien las recibió nuestro Gefe Político á la primera intimacion, con la confesion de la embrolla.

Este mismo ex-Juez tiene otra porcion de hechos que sin reboso se le pueden llamar sucios, y entretanto el Sr. Posolo lo mandó á su casa, despreciándolo como un miserable, pero haciéndolo respetar como ciudadano oriental y padre de familia.

Ayer salió alguna fuerza con el objeto de dar caza al asesino Cames, y si fuese necesario entiendo que el Coronel Posolo marchará bien luego; contamos con la gente suficiente para deshacer á aquel *incendiario.* Espero á este respecto, poder participarle en breve una buena noticia.

Sin mas por el momento, saluda á vd. su afmo. y S. y amigo.

N. N.

NOTICIAS GENERALES

Estados Unidos.

Buttler continuaba tranquilamente su gigantesca obra del Dutch-Cat-Canal, que es nada menos que el desvio de un rio, bajo el fuego de la artilleria de los confederados.

El canal está casi terminado.

El Presidente Lincoln permitió bajo ciertas restricciones, negociaciones comerciales entre los Estados del Norte y los del Sur.

Hay minuciosos pormenores sobre la tentativa del incendio de Nueva York.

El crímen empezó á perpetrarse, pero malogróse despues por la vigilancia de la autoridad que descubrió todos los preparativos de la infernal trama.

Entre tanto el principio del incendio ha causado estragos, cuyo valor asciende á dos millones de francos.

No fué ese el único atentado de los *copperheads.*

Tenian organizada una cuadrilla para apoderarse de los vapores de la linea del Pacífico, á fin de trasformarlos en corsarios y arruinar el comercio americano en el Grande Océano.

Un tal capitan Hood era el gefe del grupo.

Embarcáronse en el *Guatemala*, que era el primer buque apuntado para presa.

Fueron descubiertos y presos.

Un telégrama de última fecha, noticia que el tratado entre los Estados Unidos y la Inglaterra ha sido abrogado.

Rusia.

El gobierno Ruso publicó grandes reformas judiciales que trasforman profundamente las bases sociales del antiguo imperio de los autócratas.

Establécense todos los Tribunales de las diversas Instancias, desde el Juez de Paz hasta el Tribunal Superior.

Las bases son los debates vocales y públicos, el juri en materia criminal, la independencia é inamovibilidad de los Jueces, y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la justicia.

Montevideo.

Hemos recibido por el vapor de guerra italiano *Veloce*, fechas hasta el 2 del corriente, á las cinco de la tarde.

Habíase estrechado el sitio, tomando los Libertadores posiciones en las Tres Cruces y el Arroyo Seco, con intenciones de tomar el Cordon y la Aguada.

Los facciosos habian dispuesto que se destinase la casa de *uno de los cobardes que han huido para Buenos Aires* (entendemos que el *Pais* habla del ex-Ministro Doroteo Garcia), para alojamiento de algunos gefes y oficiales del ejército.

La órden de desalojo fué librada, y su ejecucion no tuvo lugar.

"¿Sabe el lector porqué? dice el citado diario.

"¡Asómbrese!

"¡Porque se temió que los ricos muebles que están en esa casa, sufriesen en la mudanza!

"¡Bendito sea Dios!"

Se ha prorogado el plazo para el pago de la Contribucion Directa, hasta el 15 del mes que corre, precediendo la oficina del ramo desde el dia siguiente, á aplicar la multa á los infractores.

Se han establecido varios polvorines cerca de la línea de defensa.

Las embarcaciones para el puerto ya están casi prontas.

Desde el 31 de Enero han empezado á servir.

De Santa Lucia, fondearon en la rada esterior del puerto, los vapores de guerra brasileros *Nitheroy*, *Amazonas* y *Paraense.*

Quedaban bordejeando con rumbo hácia el mismo fondeadero, cuatro cañoneras á vapor de la misma nacionalidad.

Se está organizando una legion, bajo el mando del Comandante Gurruchaga con el concurso de una cotizacion entre blancos.

"Hay personas, dice el *Plata*, que han suscrito por 1,000 patacones, y varios por 500 pesos, entre ellos uno de nuestros simpáticos y modestos amigos.

"Nos consta que un caballero argentino, ligado á este pais por los vínculos de la familia y del afecto, ha puesto cuatro personas representando á otros tantos de sus niños de edad muy tierna, que de ese modo están representados en la defensa de su tierra.

"Hay un ciudadano que ya mencionamos otra vez, que ha donado 500 pesos y 500 vestuarios."

Francia.

La noticia mas singular es, la de que se trataba de quitar á los habitantes de Paris el derecho de elegír diputados, so pretesto de que no es Paris una comuna y sí una Capital.

Sin embargo no se creia que el gobierno osase tanto.

Los Parisienses serian capaces de jugar una de sus acostumbradas partidas revolucionarias con Napoleon III.

Habia el proyecto de vender parte de los montes del Estado para obtener asi 300 ó 400 millares de francos.

Es un recurso desesperado y que indica grandes apuros financieros.

Para sustituir al Senador Mocquard en el gabinete del Emperador, fué nombrado Mr. Conti, corso, primo del conde Bacciochi y consejero de Estado desde 1852.

Nótase entre el clero francés y en cierto mundo religioso, una especie de reaccion contra las exageraciones ultramontanas.

El Arzobispo de Paris, prelado respetable y esclarecido, parece ser uno de los que están al frente de este movimiento.

Las cosas habian ido tan lejos en el sentido contrario, que el arzobispo vióse obligado á prohibir que predicase y confesase en la Diócesis de Paris el Padre de Ségur, canónigo de San Dionisio, con categoria epistopal, y antiguo miembro de la *rota* en Roma, porque este clérigo, entre otras cosas, denunció al Papa el Arzobispo de Paris como menos ortodojo ó menos celoso en las cosas de Iglesia.

Finalmente el Sr. de Ségur acaba de hacer su sumision al arzobispo, y este permitióle de nuevo la facultad de predicar y confesar en la Diócesis.

Paraguay.

Tenemos á la vista el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, que alcanza al 21 de Enero.

Por el parte del Coronel Barrios, que rejistramos en nuestra primera pájina, vemos cuales son las noticias de las fuerzas espidicionarias del Norte.

Lo que mas en relieve se nos presenta, es la catástrofe acaecida en el cuartel de los Dorados, por la explosion del parque de ese punto en circunstancias que se hallaban embarcando los soldados paraguayos, pertrechos de guerra.

Hubieron muchas pérdidas, entre ellas dos oficiales: el Teniente 1.° de marina, Luis Herreros, y el 2.° Subteniente de infantería, Pedro Garay.

El orijen de ese suceso no se sabe á punto fijo, presumiéndose solamente ser efecto del roce de los tarros de lata en que estaba la pólvora allí existente, y que fueron movidos precisamente cuando los calores eran escesivos, y en una hora en que esas operaciones podian por lo tanto ser las mas peligrosas.

Eran las cinco de la tarde del 10 de Enero, cuando hubo esa explosion.

El Martes 17, á las once de la noche, despues de una larga dolencia y á los setenta y nueve años de edad, pasó á *mejor vida*, el Obispo Diocesano del Paraguay, Juan Gregorio Urbieta.

Las exequias fúnebres han sido oficiadas con pompa por el Obispo Palacios.

El padre Tellez, cura Rector de la Catedral, pronunció su oracion fúnebre.

Todo el pueblo asistió á estas fúnebres ceremonias.

El vapor de guerra *Ipora* salió el 19 de la Asuncion con direccion al campamento de Humaitá, llevando á su bordo un Rejimiento de artilleros y á remolque los lanchones de guerra, *Humaitá*, *Cerro Leon* y *Coimbra.*

Ese cuerpo de artilleria fué á engrosar las filas de los que defienden las fortalezas de Humaitá.

El dia 17, zarpó del puerto de la capital el vapor de guerra *Salto de Guairá*, con destino á Corumbá, punto que ocupan actualmente las fuerzas espedicionarias del Norte.

En la Asuncion se ha abierto una suscricion con el objeto de socorrer á las familias, viudas y huérfanos de los muertos, bien como á los inválidos del ejército, en la presente guerra con el Brasil.

Para entender en todo lo tocante á la realizacion de ese pensamiento, se nombró una Comision compuesta de trece individuos, en la forma siguiente:

Presidente.
Luis Jara.
Vice-Presidente 1.°
Presbitero, José Gaspar Tellez.
Vice-Presidente 2.°
Manuel Caballero.
Secretario 1.°
Adolfo Saguier.
Secretario 2.°
Ramon Marecos.
Vocales.
Presbítero, Teodoro Escobar.
Saturnino Bedoya.
Presbítero, Justo Roman.
Escolástico Garcete.
Vicente Urdapilleta.
Félix Larrosa.
Francisco Boreiro.
Domingo Parodi.

Por decreto supremo del 20, ha sido acordada una lápida honoraria á la memoria del Teniente 1.° de marina, Andrés Herreros.

Ha sido nombrado Juez de lo Criminal en 2.ª Instancia, el ciudadano Manuel José Caballero.

Las Comandancias de Villa Franca, de Villa Oliva y del Pilar, han sido confiadas, accidentalmente, la 1.ª al ciudadano Ciriaco Molina, la 2.ª al Capitan de Guardias Nacionales, Juan B. Bedoya, y la 3.ª al Sargento Mayor de caballeria, Manuel Muñoz.

Suiza.

Las dos Cámaras de la Suiza reunidas procedieron conforme la constitucion dela República, á la eleccion del Presidente y Vice-Presidente de la Confederacion para el año de 1865.

Fué electo Presideute, por 105 votos, siendo 131 los votantes, el Sr. Schenk, de Berna, sacerdote protestante, que mas de una vez ha desempeñado comisiones importantes, en que prestó al pais grandes servicios politicos y administrativos.

Fué électo Vice-Presidente despues de dos escrutinios, por mayoria de 86 votos, el Sr. Rimsel, de Lucerna.

Distincion honrosa.

Sabemos de un modo positivo que el Presidente de la República ha recibido dias pasados, una visita á nombre de la Reina Victoria.

El ministro de S. M. Británica, Mr. Thornton, es quien fué encargado de visitar al General Mitre para felicitarlo por la marcha que seguia en su gobierno y la paz que habia conseguido afianzar en estas comarcas.

El "Rio de la Plata."

Se espera hoy, de Montevideo.

Esta tarde, á las seis de la tarde, regresa para aquel mismo destino.

El "Pavon"

Llega hoy, procedente del Rosario y puertos intermedios.

Traerá diarios de todos esos puntos y del Interior.

El General Bartolomé Mitre.

Hace como un mes dimos cuenta de haber sido nombrado el Presidente de la República Argentina, miembro honorario de la Facultad de Humanidades del Cuerpo Universitario de Chile.

Al efecto el Rector de aquella Universidad pasó la siguiente nota al General Mitre:

Al Exmo. Sr. D. Bartolomé Mitre Presidente de la Confederacion Argentina.

Santiago Diciembre 6 de 1864.

La Facultad de Humanidades de este cuerpo Universitario, en sesion del 18 de Noviembre último y á propuesta de su décano D. José Victorino Lastarria, se hizo el honor de elejir á V. E. para miembro correspondiente de la misma, deseando manifestar de este modo el alto concepto que le han merecido los antecedentes literarios de V. E. no solo como eminente biografo sino como distinguido poeta y novelista, y por la parte activa que ha tomado en las discusiones de la prensa, propagando los mas sanos principios.

El Presidente de esta República, Patrono de esta Universidad, ha tenido á bien confirmar esta eleccion y aun aplaudirla como un lazo de amistad y union entre dos gobiernos y dos pueblos hermanos, igualmente celosos por la perpetuidad de las instituciones republicanas que los rigen, y como un sincero homenage á la gloria de tan ilustre gefe.

Permitame V. E., al trasmitirle el respectivo diploma, juntar esta demostracion del Presidente y Universidad de Chile el testimonio personal de mi respeto y de los sentimientos de muy distinguida consideracion con que tengo el honor de ser—

De V. E. humilde y obediente servidor.

Andres Bello.

La que fué contestada en estos términos:

Buenos Aires, Enero 29 de 1865.

Al Sr. D. Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile, etc. etc,

He tenido el honor de recibir, acompañada del correspondiente diploma, la distingida nota de V. S. de 6 de Diciembre de 1864, en que se sirve comunicarme haber sido electo á propuesta de su ilustrado décano el Sr. D. José Victorino Lastaria, Miembre Honorario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile.

Profundamente agradecido á esta distincio, realzada por las simpática aprobacion de S. E. el muy respetable Presidente de la República de Chile, y por el significado con que V. S. la acompaña, la acepto como un nuevo lazo de amistad y de union entre dos pueblos hermanos que conquistando su independencia por esfuerzos comunes, han fundado y hecho practicas las instituciones democraticas que les rijen, contribuyendo á acreditarlas por sus constantes y pacificos trabajos.

En cuanto á los conceptos personales con que V. S. se digna generosamente favorecerme en nombre de la sábia Corporacion que tan dignamente preside, los recibo, aunque sin considerarme acreedor á ellos, como un amistoso recuerdo de ese país del que guardo la mas grata memoria, y como un estímulo para perseverar en las nobles tareas del estudio tomando por modelo las ilustraciones intelectuales que honran esa Universidad á la par de las ciencias y las letras chilenas.

Al hacer presente mis agradecimientos á S. E. el Sr. Presidente de Chile, asi como á la ilustrada Universidad, de que es dignisimo Patrono, espero que V. S. aceptará la espresion de mi particular sastifaccion por haber merecido el honor de recibir una comunicacion tan honrosa, suscripta por el primer humanista americano, cuyo nombre es una gleria del mundo del habla española.

Con tan agradable motivo tengo el honor de saludar al Sr. Rector con la mas alta consideracion y alta estima.

Bartolomé Mitre.

Los incendiarios.

Ya han empezado sus hazañas los asesinos capitaneados por Basilio Muñoz y Aparicio.

Al pasar por el Departamento del Durazno, llegaron al establecimiento de un rico hacendado brasilero, Daniel Fernandez.

Sorprendieron á toda la familia y á dicho Fernandez.

Los degollaron, cometiendo con los cadáveres todo género de violaciones.

Quien nos cuenta estos horrorosos crímenes, nos asegura que tan solo se salvó un niño de doce años, que logró esconderse en un monte vecino.

He ahí la guerra que saben hacer los blancos.

¿Hay algun hombre honrado que aun pueda abrigar simpatias por esos asesinos?

Vá á llegar el dia en que el decirle á uno *blanco*, será sinónimo de criminal.

No es para menos, despues de lo que estamos viendo.

La Escuadra Argentina.

El Lúnes de la semana entrante, pasan al puerto de Montevideo los vapores de guerra nacionales *Guardia Nacional*, *Pampero*, y *Veinte y cinco de Mayo*, y la goleta *Argos.*

Van á las órdenes del Almirante de la escuadra, el Coronel Murature.

Ya era tiempo.

Mas vale tarde que nunca.

Pasageros.

Desde nuestro último número, tenemos que apuntar los siguientes arribos:

En el vapor italiano *Teveré*, de Montevideo, 70.

En el vapor nacional *Uruguay*, de Montevideo, 84.

En el vapor de guerra italiano *Veloce*, de Montevideo, 3.

En la goleta nacional *Italia*, de Montevideo, 9.

En la barca inglesa *Isis*, de Nueva York, 2.

En el vapor italiano *Cavour*, de la Asuncion, 7.

Total 175 pasageros.

Bolsa de Comercio.

Con motivo de haber decretado el Gobierno de la Provincia, que el dia de ayer fuera *feriado*, el Banco estuvo cerrado y no hubo transaccion ninguna, á pesar de permanecer abierta la Bolsa de Comercio.

Los vencimientos quc caian ayer, se arreglaron de antemano, parte para el 1° de este mes, y el resto para hoy, por mútuo convenio entre compradores y vendedores.

El bloqueo.

El dia 2 del corriente fué notificado el bloqueo del puerto de Montevideo, en nota pasada á los Gefes de las estaciones navales por el Baron de Tamandaré.

Segun nos dice persona que puede saberlo, el plazo es tan solo de seis dias.

El "Salto."

Este vapor nacional ha llegado á la Asuncion el dia 21 de Enero.

A la salida del *Cavour*, quedaba aun cargando.

Pronto lo hemos de tener en nuestro puerto.

El Dr. Keen.

Uno de los jóvenes Redactores del *Nacional*, el Dr. Carlos Keen, se ha ausentado de la capital por el mal estado de su salud.

Deseámosle que se restablezca pronto, y vuelva cuanto antes á ocupar su puesto en la prensa.

La "Veloce."

Ayer fondeó en el puerto, procedente de Montevideo, esta cañonera de guerra italiana.

Fué portadora de pliegos para el Sr. Paranhos.

El Coronel Pallejas.

Desde ayer tenemos entre nosotros á este soldado de la libertad.

Es uno de los héroes de Caseros.

Saludámosle.

¡No será una derrota!

Hace dias que se corrió haber sido rechazados los paraguayos, del pueblo Villa María.

Nosotros repetimos el rumor, porque desde el principio le dimos crédito.

Ahora recibimos la noticia de la esplosion del parque Dorados.

¿No será mas bien la derrota sufrida en Villa María.

Estamos por creerlo así.

¿Quién nos garante que Lopez II no ha encubierto ese contraste con la farsa de una esplosion?

El próximo vapor nos ha de sacar de las dudas, si por acaso ellas pueden existir lo que no creemos.

Un desertor paraguayo.

Está en la Concordia un soldado del ejército paraguayo desertor llamado Pedro Osorio, llegado el 28 á las 8 de la noche.

Salió de la guardia de Loreto y tomó diez y seis dias de camino.

Ese desertor dice que las fuerzas paraguayas escasas de alimento mueren de disenteria, y que hay un gran cantidad de desertores.

(*El Nacional*)

Juan Esbens.

Este amigo, de nacionalidad francés, que hace muchos años que reside entre nosotros y hemos conocido en Montevideo, es estimado un buen contador.

Esto nos hace llamar la atencion del público sobre él, seguros de que no quedarán descontentos, los que le proporcionen algun trabajo.

Su larga práctica en el comercio, su reconocida honradez, le hacen acreedor á la proteccion de este pueblo.

Vive en la calle de San Martin, al lado de la Bolsa de Comercio, en el Escritorio del Sr, Federico Paullier.

La Embajada Oriental.

Persona que conoce de cerca á los hombres y las cosas de Montevideo, ha escrito al *Jornal do Commercio* la siguiente carta:

"Dieron ayer y hoy (21 de Enero) todos los diarios, la noticia de que en el *Saintonge* ha llegado una comision de los facciosos de Montevideo, que se dirige á Europa en demanda de auxilios á la Francia ú otra potencia.

"Al frente de esa comision se halla el nombre de D. Cándido Juanicó.

"Permita el *Jornal* que, con la necesaria energia, yo diga al público de la capital del Imperio, quien es el Sr. *Cándido Juanicó.*

"Es el principal autor del horrendo crímen denominado *Quinteros*, de aquella carniceria de ciento y tantos hombres, inclusive el General en Gefe, varios coroneles, cuarenta ó mas oficiales de diversas patentes, esto despues de una capitulacion en que se les garantió la vida y la libertad!

"La responsabilidad oficial de ese crímen que estremeció á la América, pertenece al Dr. Carreras, porque fué el Ministro que figuró en ella.

"Pero el pensamiento, el consejo tal vez, la imposicion, fué de *Cándido Juanicó*, asesor del Presidente Pereira, pues era el hombre de la situacion en Montevideo en aquella época.

"Son hechos notorios en las dos márgenes del Plata.

"Así, si *Cándido Juanicó*, enmascarando su vil huida de la cueva de sus hazañas con la idea de una estravagante comision, exímese al tremendo castigo que sin duda le aguardaba, cumple que al menos halle aquí y en todas partes el desprecio de todos los hombres que detestan un crímen, sobre todo el crímen hipócrita y cobarde.

"Sepa el Brasil quien es el huésped que tiene en su puerto.

"Sepan los pasageros del paquete francés, quien es el compañero que llevan de viaje.

"Sepa la noble nacion francesa, que clase de Representante le mandan los facciosos de Montevideo.

"Es el autor de *Quinteros.*

"Es *D. Cándido Juanicó.*

"Sepan esto, para que todos puedan repetir con el poeta de Jersey:

"*Sans qu'un ami t'abrite à l'ombre de son toit!*
Marche, autre juif errant! marche avec l'or qu'on voit
Luire à travers les doigts de tes mains mal fermées!

Hâte toi de jouir, maudit, et sans relâche
Marche, et qu'en te voyant on dise: "C'est ce lâche!"
Marche! et que le remords soit ton seul compagnon...,

"Solo así la humanidad, la religion, la moral del mundo civilizado, no dejarán sin ningun castigo por esa horrenda hecatombe de Quinteros, á la persona de su principal autor."

Perú.

La reina Isabel II ha declarado ante las cortes Españolas que las relaciones exteriores estaban en buen pié con las diversas potencias, á excepcion del Perú, "cuyo gobierno, dijo, ha de venir á convencerse que la justicia está del lado de la España."

Mas adelante observó que esperaba se restablecieran pronto las buenas relaciones sin quebranto de la honra española.

Pero, ¿cómo se restablecerán esas relaciones?

¿Por negociaciones ó por la guerra?

Es lo que el discurso no dice.

Quiza nos lo diga el próximo Correo del Pacífico, que esparamos por momentos.

Noticias telegráficas

A la salida del paquete francés *Guienne*, de Lisboa, recibiéranse allí los siguientes despachos telegráficos:

"Londres, Diciembre 28.

"La última mala de Nueva-York no trajó notícia alguna importante.

"Acaban de llegar de Suecia malas noticias comerciales.

"Hubieron algunas quiebras.

"Paris, Diciembre 28, á media noche.

"Mr. de Beust y Pferten no consiguieron la alianza de los tres reinos secundarios de Alemania.

"Los Estados secundarios no llevan á efecto la liga proyectada.

"El Austria está pasiva y la Prusia insolente."

Italia.

En el Reino Italiano tuvo lugar un hecho gravísimo.

Victor Manuel escapó milagrosamente á una tentativa de asesinato.

Dentro de su mismo palacio, un sicario dióle una puñalada.

La herida no fué grave, pero exigia del enfermo completo reposo, de modo que se suponia que no podria recibir en persona las salutaciones del dia primero de año.

Solo un partido en Italia podria tener interés en tan inicuo atentado: el partido clerical.

No hay pormenores del hecho, porque se ocultaron cuidadosamente no publicando la prensa italiana nada á tal respecto.

¿Por qué?

Santo Domingo.

En el discurso de la Reina de España á las Cortes, ni palabra se dice respecto de Santo Domingo.

Pero habiendo anunciado que les seria presentado un proyecto de ley de grande importancia, en general la prensa de Madrid suponia que ese proyecto se referia al abandono de aquella isla.

En todo caso, la poderosa y altiva monarquia española ha recibido un jaque, dado por una Republiqueta de 130,000 habitantes.

Es una leccion y un ejemplo.

El hecho de la resistencia victoriosa de Santo Domingo ha producido mucha sensacion en Cuba y en Puerto Rico.

Hasta han aparecido carteles proclamando la independencia.

Hasta los pegaron en la puerta del Gobernador con las palabras *¡Mueran los Españoles!*

Crédito Público Nacional.

Se previene á los tenedores de títulos de Fondos Públicos, correspondientes al empréstito de 1.° de Octubre de 1860, que la amortizacion por el trimestre que venció el 31 del pp. tendrá lugar el 8 del corriente mes, la cual segun lo ordena la ley, se practicará en publicidad, y á la suerte.

Este acto será presidido por el presidente, un vocal, y el Secretario de la Administracion.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1865.

Alfonso de Maria.
Tesorero.

HECHOS LOCALES.

El ferro-carril del Norte—Es necesario no callar por mas tiempo.

Es un verdadero escándalo el modo con que trata la Empresa del ferro-carril del Norte á sus marchantes.

Los que toman todos los dias pasage, los que viven en los pueblos del campo, los que son el alma del negocio de esa via, pagan [¡oh escarnio!] mas caro que los que salen á pasear de la ciudad!

En la Estacion del 25 de Mayo se venden boletos de ida y buelta por menos precio de lo que se venden en otras estaciones.

Díganos el Gerente de esa Empresa, en qué parte del mundo ha visto esa esplotacion del público y sobre todo del público que sostiene la Empresa.

Mal, muy mal hace eso á la Empresa. El año pasado fué mucho mayor que este la cantidad de famílias que salieron á los pueblos de la costa, el año que viene será menor que este.

¿Porqué?—Porque ha sabido el ferro-carril del Norte escarmentar á sus pasageros.—1.° por el exorbitante precio de sus pasajes; 2.° por el abuso que con sus marchantes está ahora haciendo.

El aprecio que tenemos por todo lo que es progreso, nos hace escribir estas lineas para tratar de que entren en razon los encargados de esa empresa.

Los tres—D. Quijote leia con frecuencia libros de caballeria andante, y concluyó por quererse identificar con los tipos de sus lecturas diarias. Se armó en caballero y con su Sancho de Escudero salió por esos mundos de Dios á desfacer entuertas.

Las contínuas palizas, los manteos repetidos del Manchego, acabaron con los caballeros andantes hasta el dia.

Pero hoy aparecen otros tres desfacedores de entuertos.

Pasan nuestros tres caballeros leyendo dia y noche los hechos fabulosos de la defensa de Paysandú, y los tres han dado en hacerse héroes como aquellos que cayeron con los muros de la ciudad.

Y nuestros tres desfacedores de entuertos, entrarán en campaña de un momento á otro. Ya se han armado en caballeros, han jurado sobre sus armaduras no dormir á sombra hasta que no quede un brasilero en sueño oriental y........ Se han dejado estar en sus casas esperando la oportunidad de presentarse en Montevideo.

Un dia de estos empezaremos á publicar las fazañas de los tres nuevos héroes.

Para entonces contamos tener mucho de que hacer reir á nuestros lectores.

Sebastian Ocampo—El Lúnes se celebra en la Merced una misa de cabo de año, por el alma de nuestro pobre Sebastian Ocampo.

No lo olviden sus amigos.

El "Pueblo Español"—De este apreciable cólega, tomamos el artículo que vá en la primera pájina, sobre la cuestion del Perú, y cuya lectura recomendamos.

Epigrama—La encantadora doña Ana—que de erúdita se precia—cuando solo es una nececia,—decia la otra mañana:—¡Ay, Dios! que calamidad!—es un renombre adquirir—en las letras, y escribir—tanto! que fatalidad!—Si yo volviera á nacer,—no escribia nada, nada,—porque es vida muy cansada—Ya de pública mujer.

Fábula—Dieron los brutos un baile—y asistir quiso formal,—el burro, por no ser menos—entre todos los demás.

El mono, el perro y el oso—con destreza singular,—bailaron bien, y lucieron—su estremada habilidad.

Apesar de las envidias,—que nunca suelen faltar,—lograron en el concurso—un aplauso general.

Salió el perro, mono y oso—al público á saludar,—Lo que hizo el burro se sabe—ó se puede adivinar.—¿Qué seria, mis lectores?—¡Principiar á rebuznar!

Garcilazo Inca—Se desea comprar esta obra en esta imprenta, ó adquirirla por medio de un cambio aúnque fuese por otra que valga diez veces mas.

C.

Pensamientos—El brillo de la belleza en una mujer lo mismo que la superioridad de talento en un hombre, dá inciertos admiradores y quita amigos seguros.

—Principiamos en amor por no pedir nada en pago de nuestros sentimientos, y despues nos paresemos á comerciantes que que prestan á crédito y que exigen en seguida mas de lo que se les debe.

—Amase á las mujeres como á la lotería; no por lo que prometen que por lo que dan.

—Las mujeres critianas tienen tesoros de ternura desconocida á las demás mujeres.—"Desgraciado, decia Santa Teresa hablando del demonio, ¡desgraciado! no puede amar!

Atraso para la campaña—La nueva disposicion de correos, imponiendo á las cartas que vienen de la campaña la obligacion de un timbre, corta completamente la comunicacion con ella, y por consiguiente lleva el atraso á los pueblos.

Es necesario que una carta que viene de la Loma Verde, por ejemplo, traiga timbre. El estanciero tiene que ir á comprar á la loma del diablo ese sello postal, y prefiere como es consiguiente, ó no escribir por la diligencia, ó hacer chasque para mandar una carta.

De Belgrano, por el ferro-carril, ¡dos leguas de distancia! hay que pagar un peso de franqueo por carta simple al correo!!

Esto es un gran mal para la campaña, pero un mal gravísimo para el adelanto de los pueblos, mal que quisiéramos ver desaparecer cuanto antes.

Males palpables—La indolencia de nuestros jóvenes representantes está ya produciendo sus males.

Para que se reuna una vez la sala de Representantes es necesarío que se cite cincuenta.

Por eso no han tenido tiempo de ocuparse de la reforma en la ley de elecciones, y por eso la Municipalidad, corporacion indispensable ha muerto por falta de numero, quedando reducida á una comision.

¡Quien ahora hará contratos para reparacion de mercados.

¿Quién dejará los empedrados que se descompongan sin repararlos?

¡Ah! si supieran los representantes el mal que hacen en no reunirse, no faltarian un solo dia á las citaciones!

Han llegado
Han llegado
Han llegado
Los campanólogos.

Pronto los hemos de ver en Colon, trabajando juntamente con la Compañia Dramática de las Toral.

Ellos son cuatro, y nos cuentan primores de lo habil que son para tocar unas cuarenta campanas, y sacar de ellas sonidos tan bien armonizados, que se cree estar oyendo una orquesta y canto.

Hemos de salir de la curiosidad.

Avisos celebres—Tomamos de algunos diarios de Pekin los siguientes avisos.

A los fonderos.

Una señorita á quien sus médicos han decretado un baño de leche diario para curarla de la lepra, desea vender la leche despues de usada á algun fondero. Se dará por la mitad de su valor en la calle de Pó nó 7.

A los municipales.

Se desea encontrar un Mercado que produzca dos millones mensuales para arrendarlo por un millon, debiendo concederse este por el término de veinte años.

En la plaza de Makin darán razon á los municipales interesados.

Policia.

El pueblo de Pekin interesado en que haya quien cuide del órden público y del aseo de la ciudad, busca y pide un Gefe de Policia que no haya estado en Europa; que oiga las indicaciones de la prensa; que no sea maniático; que trate con cortesia á las personas que van á verlo; que no se enfade cuando le traten sin Usia y sobre todo que no sea mata-perros por placer.

Dirijirse á la Policia.

La Escuela de Artes y Oficios—Está ya funcionando este gran establecimiento de educacion, levantado en lo que eran ruinas de Palermo.

La Municipalidad de Buenos Aires, comprendiendo lo grande del beneficio que puede ese colegio reportar al pais, va á colocar en él cincuenta niños, por los que abonará una mensualidad de veinte mil pesos.

Pedimos á los padres de familia que tengan niños que quieran educar bien, vayan á visitar la Escuela de Artes y Oficios, seguros de que allí encontrarán cuanto apetecer puedan para la comodidad, salubridad y educacion desus hijos.

La Escuela de Artes y Oficios, merece una subvencion del Gobierno Nacional, y otra del de la Provincia, si se quiere que vaya adelante, porque los inmensos gastos que ese establecimiento ha hecho y demanda para conservarse, no pueden cubrirse sino con muchos, muchísimos niños, y esos no los tiene todavia.

El Sr. Robira se ha lanzado á su empresa, contando con la proteccion de la Municipalidad de Belgrano y de los Gobiernos. Hasta ahora, nada, nada han hecho estos por ayudar al Sr. Robira.

Esto es de lamentar y esperamos que se ha de remediar.

Estadística—M. Agustin Cochin y M. Armando Husson han dirigido recientemente dos comunicaciones interesantes á la Academia de ciencias morales y políticas.

M. Cochin ha leido una memoria titulada: *Paris, su poblacion y su industria.* Nos bastará resumir algunas de las conclusiones del sábio autor para dar una idea del interés de dicha memoria:

Segun M. Cochin es preciso conocer: 1° que las mujeres son de dia en dia mas rechazadas de la familia en la industria; 2° que la duracion escesiva del trabajo quita á los obreros el ocio y el descanso necesarios para el cuerpo y el alma, para la instruccion y la familia; 3° que la dificultad de encontrar habitantes es estrema, pues las casas antiguas han sido destruidas y han subido de precio á causa de ser pocas y caras las nuevas; 4° que la disolucion de los lazos sociales y de las relaciones afectuosas separa cada vez mas á los amos de los jornaleros y á las clases ricas de las proletarias. Tal es el estado de la sociedad parisiense segun M. Cochin.

M. Armando Husson, el distinguido y sabio director de los auxilios públicos, patentiza, en una *Nota sobre el estado presente de la poblacion indigente socorrida á domicilio en la ciudad de Paris*, que el districto 13° cuenta un indigente por cada 5,51 habitantes, el 14° uno por cada 9,03, y el 20° y el 5° uno por cade 1099. Si se toma el término medio de todos los distritos, incluso los barrios ricos y opulentos, como los de los Campos Eliseos y de la Calzada de Antin, por ejemplo, se encuentra un indigente inscrito en la oficina de beneficencia por cada 13 á 16 habitantes.

Hay en Paris 10,636 familias que ocupan habitaciones de menos de 100 francos al año. Imajinese, si es posible, lo que será en el dia una habitacion de menos de 100 francos: 19,312 familias ocupan habitaciones de 101 á 200 francos; las de 201 á 300 francos no albergan mas que 2,223 familias, y solo hay 238 familias que paguen un alquiler de mas de 300 francos. En cambio abundan las habitaciones de elevado precio, de 5,000 á 10,000 francos, por ejemplo.

En resúmen se cuentan en Paris, en una superficie de 7,806 hectáres, 40,056 familias indigentes que representan una poblacion de 101,570 individuos, y estos desgraciados reciben en conjunto 4,200,000 francos al año, lo cual, deducidos los socorros que se dan á domicilio, eleva el subsidio anual á 34 frances, ó sea 2 francos 83 céntimos al mes, ó 9 céntimos al dia!

Estos guarismos tienen una elocuencia que no necesita comentarios. Añádase que los inquilinatos siguen aumentándose en los barrios pobres donde se amontona la poblacion y que sube igualmente el precio de los viveres.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1865.—A las 2 de la tarde.

En la Bolsa no ha habido hoy operaciones públicas; de consiguiente nada podemos decir en esta parte de nuestro boletin.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

50 doc. cs. ltres al barrer		á 95$ docena.
50 « « al barrer		á 100$ «
1200 @ lana mezcla regular		á 58$ @
500 @ « mezcla buena		á 68$ @
700 @ lana mestiza regular		á 78$ @

Granos.

Se vendieron:

100 fanegas trigo bueno sup.		á 135$ fanega.
150 « « regular	125	á 128$ «
50 « « «		á 120$ «

Febrero 3 de 1865.

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Febrero 1.° de 1865.

Muy Sr. mio.

Hoy se ha pasado el dia sin realizarse ni el mas pequeño negocio en el mercado.

El panico en el comercio se aumenta diariamente por los sucesos que están para desarrollarse y tambien en ver desaparecer la poblacion, unos para esa capital y otros para los rios y campaña—temiendo que la capital sea bombardeada.

Me consta que muchas casas de comercio, van á quedar cerradas dentro de muy pocos dias y dispuestas á depositar en los buques de guerra estrangeros lo que tienen de mas importancia.

Respecto á entradas, solo tuvimos hoy la goleta inglesa «Mary James», de Liverpool con cargamento general, y ayer tarde la barca belga «Emilia», procedente de Cadiz, á M. Lean Langenbeck, con sal.

El corresponsal.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda....... 12 p. % al año.
Da idem........ 15 p. % al año.
Toma en metálico......... 9 p. % al año.
Dá en idem......... 12 p. % al año.
En cuenta corriente abona.... 6 p. % al año.

BANCO MAUA Y Ca.
101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA.
Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.... 13 p. % al año.

EN CUENTA CORRIENTE.
METÁLICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.... 13 p. % al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.
Por Mauá y Ca.—William Leslie.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Calle Piedad—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.
Sobre depósitos en cuenta corriente. 9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo.. 12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora......... 12 p. % al año.

SE COBRA.
Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.
J. H. Green—Gerente.

EN PLAZA—DESCUENTOS.
Metálico........ 1 p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente. 1¼ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 3.

Vallet hnos y ca; 1 cajon tapados surtidos para señora, 1 id camisas de algodon para señoras y niños, 5 id sombreros ordinarios, 1 id calsoncillos de algodon, 8 id camisas monte-cristo, 1 id id crimea, 12 id id algodon, 1 id chalecos de casimir.

Mallmann ca; 1 cajon sombreros castor, 1 id damasco de lana, 3 piezas paño negro, id id de color, 3 cajones géneros de lana para vestidos, 12 id camisas de algodon, 2 id id pechera de hilo.

E. Paris; 2 cajones fulminantes de escopetas, 3 id cartuchos para revolvere, 3 id revolvers, escopetas y espadas.

Rosen Hopmann; 2 cajones pañuelos rebozo de lana, 3 id id fulares, 1 id cambray de seda, 2 id tapados de punto de red, 4 id pople.

Nicholson Green ca; 1 cajon chaquetones paño piloto.

Altgelt Ferber ca; 3 cajones zarazas para vestido 1 id cortes chalecos de terciopelo, 1 id casimires de coloaes, 2 id id negro, 2 id paño negro.

Wedekin Fedriel; 2 cajones pañuelos cambray de seda, 1 id id fularas, 1 id fajas de seda, 1 id corbatas de seda, 2 fardos cortes casimir, 2 cajones géneros para vestidos mesclas, 2 id paño negro ordinario, 1 id pañuelos rabozo mezclas.

Merceria—Dia 3.

Cavirau; 40 cajones fosforos de Roche.
Sommur; 1 id cigarreras, fosforeras, botones de puño, adornos de mesa, forros para sombreros.
Machado; 1 cajon anteojos surtidos.
Pedarrieu; 2 id artículos de composicion.
Bernheim; 1 id libros impresos.
Passmann; 1 id botones de aspa, 1 id encajes.
Fusoni; 3 id brujulos, lentes, máquinas para fisica, estampas, instrumentos de agrimensor.
Cocqueteaux; 2 id peines de couchei, hilo de lustre peines de cauchei, cuadernos para escuela, moños para botines, botones de nacar.
Senet; 2 id cordones de seda, papel para ramos, pantallas, aros de servilletas.
Bono; 1 id anteojos larga vista, id de marina, escuadras, lentes, juguetes.
Lucien; 1 cajon perfodicos.
Echepareborda; 1 id aparatos electricos, relojes de oro, libros impresos.
Bourcier; 1 id muñecas, plumas de acero, lapiceras seda de coser, cordonet, agujas, corses, abanicos de hueso.
Nouguier; 1 id peinetas de carey, peines de marfil, cepillos, botones de puño, bolsitas.
Puy; 1 id trensilla de lana, botones de terciopelo.
Perissé; 1 id guantes cabretilla.
Volck; 1 id gorras de señoras.
Jacard; 1 id merceria surtida.
Mantels; 10 id lámparas id.
Ancessy; 1 id hevillas, cinta de seda.
Bax; 2 id cintas de terciopela, cordones de seda para relojes.
Etchegaray; 5 id papel de imprenta.
Lohman; 1 id, 4 id cintas de hilera.

Ferreteria—Dia 3.

J. N. Bieber; 20 cascos zinc.
S. B. Hale; 1 máquina de coser.
L. S. Isaac; 5 cajones argollas composicion 1 id cucharas id, 2 id bombillas de id, 1 id cubiertos de marfil, 5 id id imitacion.
Cichero; 1 barrica motones y cuadernales.
Marco; 88 bultos del pais.
Luder; 3 barricas motones.
Warnhottr; 8 lastras carbon.
Mantets y Pfieffer; 30 cascos zinc.
Bates Stokes; 3 cajones cubiertos, 4 id azuelas, 1 id cubiertos, 1 id cuchillos para postre, 3 id serruchos.
Lumb hermanos; 3 fardos regasos de algodon.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 2.

Montevideo el 1.° vapor italiano «Teveré» capitan Micheline á Alvarez y Risso con 70 pasageros.

Montevideo el 1.° vapor nacional «Uruguay» capitan Luis Delicque á Alvarez y Risso con 84 pasageros.

Bahia el 11 de Enero bergantin goleta brazilera «Candia» 219 toneladas bapitan Francisco Alves la Costa á la Orden, con á Ricardo O' Shee 690 sacos harina, á Antonio Ferreira Pontes 100 barricas azucar, á F. Cibils 48 sacos azucar terciada, 30 barricas id blanca, 257 pipas aguardiente.

Dia 3.

Neu York el 9 de Diciembre y Montevideo el 2 del corriente barca sueca «Prins Oscar» 409 toneladas capitan B. A. Oberg á Zimmermann Fairs ca. con 30 piezas madera fresno, 1,029 id id de roble, 12,267 id fino blanco, 1,473 id Spruce 4 barriles mercancias. Montevideo vapor de guerra italiano «Veloce.»

Montevideo el 1.° del corriente goleta nacional "Italia" 60 toneladas capitan Juan Bautista Rossi á Antonio Lavezzari con 9 pasageros y 366 bultos mercancias, 69s ollas de fierro, 8 cascos liquido.

Manifiesto de la barca inglesa "Isis" 514 toneladas capitan James. J. Siraine entrada el 30 del pasado y de New-York el 23 de Noviembre á Freyer hermanos con 2 pasageros y 500 cajs aceite Kerosene, 800 id almidon, 52 id agua raz, 25 id ostras, 2 id barniz, 231166 pios madera, 4 paquetes cristaleria.

Puerto Constitucion [Chile] el 28 de Diciembre y Montevideo el 1.° del corriente bergantin inglés «Annie Laurie» 276 toneladas capitan Samuel Hays, á Milligan y Williamson con 1726 sacos harina flor, 200 id id segunda, 400 id afrecho, 1106 id trigo, 994 id porotos.

Cadiz, el 4 de Diciembre bergantin austriaco «Imperatore Diocleziano» 294 toneladas capitan Zudenigo, á Luders y ca, con 173 lastres sal.

Asuncion, el 27 de Diciembre y Corrientes del mismo, vapor italiano «Cavour» capitan Gastaldi, á Matti y ca, con 7 pasageros, á Lanus hno., 1319 bultos yerba, á M. Billinghurst, 200 id id.

Cabotaje—Dia 3.

Islas pailebot «Pepito» á Nuñez ca. 30 carradas carbon.

Rosario goleta «Jóven Mariquita» á Nunez y ca. 8000 sandias.

Tuyú goleta «Armonia» á Nuñez y ca. 287 cueros vacunos secos, 327 bolsas, y 200 @ lana, 27 chiguas id, 29 bolsas cerda, 24 barricas sebo, 1 id, 1 barrica y 1 casco grasa, 2 bolsas plumas, 2294 cueros lanares, 61 id de corderc, 1 id de potro, 2 id nonatos, 2 ruedas usadas.

Gualeguaychú goleta «Emilia» á Nuñez y ca. á Benites y ca. 156 bolsas lana, 96 cueros vacunos secos, 2500 astas de novillo.

San Fernando balandra «Juanita» á Nuñez ca. 400 @ lana.

Islas goleta «Maria» á Lavezzari 35 carradas leña.

Gualeguaychú pailebot «San Juan» á Lavezzari á a órden 20 bordalesas grasa, 55 cueros nonatos curtidos, á Benites 134 quintales garras secas, á Lavezzari 4 carradas leña.

Zarate balandra «Flor de Gualeguaychú» 150 @ papas, cuartillas duraznos.

Islas pailebot «San Juan Bautista» á Novaro 100 carradas leña.

Gualegnaychú goleta «Patriota» á Nuñez y ca. M. Penano, 33 bolsas lana, 2 bolsas y 3 chiguas cerda 60 cueros lanares, 453 id vacunos secos, 14 carradas leña.

Baradero, goleta «Angelita» á Nuñez y ca, 814 @ lana, 28 cueros de potro, 106 id lanares, 1 bolsa cerda.

Islas, goleta «Nuestra Señora del Sufrajio» á Nuñez y ca, 30 carradas carbon.

Victoria, goleta «Martina» á Nuñez y ca, 300 fanegas cal.

Santa Fé, goleta «Asuncion Correntina» á Nuñez y ca, 1300 sandias.

Santa Fé, pailebot «Trinidad» á Nuñez, 6000 san dias, 80 fanegas carbon.

Cerraron Registro—Dia 21.

Brasil, bergantin brasilero «Restaurador» por R. O'Shee con 2600 quintales carne tasajo, 84 cueros patro secos.

Habana, bergantin español «Fortuna» por Ochoa é hijos y ca., con 5500 quintales carne tasajo, 2000 masos paja, 60 cueros potro secos.

Mozambique, barca española «Duque de Tetuan» por Bonilla con 200 cjs. aguardiente 110 id y 5 cascos jérez, 200 cantáros vino tinto y 20 barriles id, 10 fardos corchos, 100 frasqueras ginebra, 1 máquina para limpiar arroz, 40 toneladas tierra para lastre.

Salidas—Dia 2.

Uruguay, vapor nacional «Ero».
Idem idem idem «Uruguay».
Rosario, idem idem «Pavon».
Montevideo, idem ingles «Rio de la Plata»
China, fragata hamburguesa «Garland»
Brasil, bergantin brasilero «Restaurador»
Montevideo, bergantin danes «Anna»
Goya, goleta danesa «Dorana»,

Dia 3.

Montevideo, vapor italiano «Tevere»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

El Domingo 5 de Febrero de 1865.

No habiendo aun llegado, como se esperaba, los Sres. Campanologos, y para no dejar sin funcion en dia de fiesta á la selecta sociedad que frecuenta el Teatro Colon, la Compañia de Niños Florentinos ha accedido gustosa á dar una funcion mas, eligiendose al efecto el mas lindo y aplaudido de sus bailes.

CATALINA
O SEA
LA HIJA DEL BANDIDO

Empezará la funcion con la tonadilla.

El sacristan ó la viuda.

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

2.ª funcion del 9.° abono.

El Domingo 5 de Febero de 1865.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 3 actos, titulada:

Una mujer literata

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Carballo y Carbajo.

Terminando con la graciosa peti-pieza

LA NOVIA COLERICA

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo y demas partes.

A las 8½.

NOTA—Sigue en ensayo el gran drama «Un banquero.»

TEATRO DE TITERES.

En la calle de Rivadavia Núm. 575. [Plaza de Lorea.]

EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE.

Se pondrá en escena el drama de magica en 3 actos titulado el:

FREYSCHUTZ.

f1 5d A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Mariano Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de D. Eduardo Reyband presenten al síndico provisorio D. Mauricio Cruz, en el término de quince dias los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 149 del código, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sugesion al artículo 1567, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellas por invito del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, en la inteligencia á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 21 de 1865.

f4 3d *Salvadores.*

Por disposiciom del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. José Antonio Ocantos, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Confortola y D. Domingo Arbini para q' dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto Don José Barrios en representacion de Don Francisco Castaneda, por cobro de pesos y reclamo de perjuicios; bajo apercibimiento q' de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1865.

f4 9d *Juan Risso.*

Articulos de la India

Se han recibido los artículos siguientes: Sofaes muy modernos y frescos, canastos de varios tamaños para ropa, sillones muy cómodos, cortinas grandes para puertas, pañuelos so ferinos para hombres, id del cuello para señoras, lindísimas cajas y canastas de marfil como para obsequio, y varios otros artículos mas, asegurando que todo se venderá mucho mas barato que en otras partes; Merceria al lade de San Miguel, Piedad 284. f4 2d

A few Copies of the—Churchmans Family Magazine (In Three Volumes, price 180 $,) have just benn received from London—By tge Undersigned.

f4 2d *Henry Loedel*—Perú 45.

Atencion—Descripcion y exámen de los sistemas propuestos para evitar accidentes en los caminos de hierro por medio de la electricidad, precididos de una reseña histórica elemental de esta ciencia y de sus principales aplicaciones por D. M. E. de Castro, primer tomo de la electricidad; segundo caminos de hierro y á mas 350 figuras. El precio de los dos tomos encuadernados son 200 pesos; libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Soliloquios amorosos—De Lope de Vega Carpio, con un prólogo y notas de D. Vicente Barrantes. Esta obra consta de un hermoso tomo, en magnífico papel, con orlas de colores, mosáicos, arabescos, letras de adornos, etc. Cada soliloquio está impreso en tinta de colores, imitando las magníficas ediciones de la Edad Media. Contiene á más de las preciosas láminas que acompañan la obra, el retrato de Lopez de Vega, sacado en fotografía. El precio es 50 ps., libreria de la Union, Rivadavia 100. f4 2d

A los Capitanes de Buque

Se desea dar bajo de contrata por un año á un muchacho, para mozo de cámara ó algun servicio interior de buque de ultramar; tiene 16 años, sabe leer, escribir y algunas cuentas; es sano, robusto y aparente para servicios de movilidad; el que lo necesite, ocúrra á la calle de la Piedad 335, desde las 11 hasta las 3 de la tarde. f4 2d

Ama de leche—Se ofrece una hija del pais, presentará buenas recomendaciones, la persona que la necesite pase por la calle de las Piedras No. 360. f4 2d

Atencion—Se vende una fuerza motiz á un precio módico; el que se interese, puede pasar por la calle de Buen Orden núm. 91, para verla y tratar, hay al mismo tiempo en venta unos tachos para la fabricacion de dulce de membrillo. f4 3d

Ama de leche francesa se ofrece una, calle de Piedad 388. f4 2d

Articulos de escritorio de toda clase—Papel de oficio de varias clases, papel de facturas, id. id. papel de cartas y de esquelas blanco, azul y de colores, hay un gran surtido desde 30 hasta 140 pesos la resma, inglés, francés y norte americano, sobres blancos y amarillos, plumas de ave y de acero, y otros artículos á ínfimo precio. Por mayor se hace un descuento liberal, Peru No. 45. f4 2d

A los emigrados—En la calle de Venezuela núm. 158, hay un cuarto con la asistencia necesaria, se dá comida á hombres solos á un módico predio, y tambien se reciben órdenes para mandar viandas á fuera. f4 2d

Caballo robado

El Lúnes á las ocho de la noche, ha sido robado un caballo oscuro, crinudo, de la cigarreria del señor Olivero, frente á la Catedral, va con silla y freno del pais.

El que lo entregue será bien gratificado en la calle de Chile 186, en la caballeriza calle de Lima 307, y en la cigarreria frente á la Catedral. f4 2d

✝

CABO DE AÑO.

Del Sr. D. Sebastian Ocampo

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1864.

Da. Rosa R. de Ocampo, madre, D. Manuel, D. Federico, D. Alejandro y D. Enrique, hermanos, sus hermanas, su hermano político D. Manuel A. Ocampo, y su abuelo D. M. Regueira, suplican á sus relaciones se digneu acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el Cabo de año que se ha de celebrar en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, el lúnes 6 del corriente á las diez de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion. f4 2d

Cocinera—Se necesita una, en la agencia general del 11 de Setiembre darán razon. f4 2d

Cochero—Se necesita uno en la calle de Tacuarí núm. 77, es escusado se presente sin buena recemendacion. f4 2d

Caballo ensillado colorado, malacara, crinudo, grande, se ha escapado de la primera cuadra de la calle Defensa, el que lo entregue calle Maipú 19, se le dará una gratificacion. f4 2d

Cambiali sopra génova e cualunque attra città, Paese d'Italia, si pagano á vista, e a domicilio. Dirijersi al signori Caprile Picasso calle de Cuyo núm. 64. f4 15d

Carrero—Se necesita, calle San Martin 154, se paga buen sueldo. f4 2d

✝

D. Claudio Quiroga.

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° de agosto de 1864.

Da. Bernardina Leanes de Quiroga, esposa, sus hijos é hijas, hermana, sobrinos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel, el Miércoles 8 de Febrero á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f4 2d

Carreras Estranjeras

EN BELGRANO

Reunion de Otoño—Marzo 25 1865.

Primera carrera á las 12 del dia

Light Weight S[illegible]s—Para caballos del pais solamente (excluye[illegible]s y mestizos,) una vuelta entrada 400$, c[illegible]$ de premio; peso 125 libras.

Segunda carrera á las 12½.

Amateur Stakes—Para caballos del pais solamente (excluyendo puros y mestizos,) media vuelta; entrada 500$, con 4000$ de premio; peso 145 libras.

Tercera carrera á la 1½.

Challenge Stakes—Para todo caballo, vuelta y media; entrada 500$, con 5000$ de premio; peso 149 libras.

Cuarta carrera á las 3 de la tarde.

Trial Stakes—Para caballos que nunca han corrido en ninguna reunion pública; una vuelta, entrada 600$, con 6000$ de premio; peso 145 libras.

Quinta carrera á las 3½ de la tarde.

Criterion Stakes—Para todo caballo, una vuelta; entrada 400$, con 4000$ de premio; peso: para los de 3 años 120 libras, los de 4 años 135 libras los de 5, 145 libras.

Sesta carrera á las 4½ de la tarde

Champion Stakes—Para todo caballo, dos vueltas; entrada 500$, con 5000 de prémio; peso 140 libras

Septima carrera á las 5 de la tarde

Consolation Stakes—Para caballos vencidos en el dia, una vuelta; entrada 200$, con 2000$ de premio; peso cualquiera.

A las yeguas se le concede 5 libras.

Los caballos que corren en las mismas distancias que hayan ganado, llevarán peso extra, á saber: los mestizos por la primera vez, 5 libras: por mas de una 8 libras: los del pais por la primera vez, 3 libras: por mas de una, 5 libras.

Los caballos que hayan perdido en reuniones anteriores en las mismas distancias que corran, están libres del peso extra.

Los ginetes deberán estar sujetos á los términos del programa de 1.° de Noviembre de 1864.

Las entradas se harán el 13 de Marzo, y las pérdidas se declaran en ó antes del 20 del mismo en la calle 25 de Mayo No. 7.

Los caballos pueden correr con ó sin herraduras.

Deberá observarse estrictamente el trage de English Jockey. f4 6d

D. Epifanio Arboleya—No conociéndose el domicilio de este señor, se le informa que hay una carta para él en el escritorio de Zimmermann Fairs y Ca. calle de Bolivar No. 7. f4 2d

En la calle de Santa Fé núm. 174, se vende la rica uva de un parral de 7 varas de ancho por 65 de largo; para verlas y tratar calle de San Martin núm. 10, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. f4 2d

Embalsamador—Se embalsaman, se disecan y arman todas clases de pájaros y de cuadrúpedos, bajo el método que se usa en los Museos de Europa y América, calle Cuyo 247½. f4 2d

El dia 10 del corriente á eso de la oracion viniendo á una casa, á los lados de la Concepcion, Pedro Calvar, habiendo dejado á guardar un caballa en dicha casa cuyas señas son las siguientes: pelo picaso, sarco de los dos ojos, las cuatro patas blancas, recado viejo, estribos de palo y una jerga inglesa usada, se desea que en la casa donde esté este caballo lo entreguen en el Hueco de Cabecitas á D. Pedro Ferreira que será gratificado. f4 2d

Flores y plantas—Calle de San Martin nos. 24 y 26. Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.

Flores—Camelia entre ellas, porcion de clases nuevas, altas plenas, embricatas perfecta etc, magníficas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines del cabo, una coleccion de rosas única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada. etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arbores, renuncos y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana, caña de la India, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, fautilla de árbol, dos clases guindas criollas, cuatro clases parar de Italia, pera postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutales—Perales, manzanas, zerezos, albarricoques, ciruelas, melocotones, groselleros, udas frambuesas, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo á permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de rosas, peonias y árboles frutales enanos etc. etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

f4 4d *Martin.*

Garcilazo Inca

Se desea comprar esta obra en esta imprenta ó adquirirla por medio de un cambio, aunque fuese por otra que valga diez veces mas.

Ha encontrado una lapicera de oro en la calle Reconquista, D. Francisco Gándara; quien se considere dueño ocurra calle Tucuman No. 190. f4 2d

Interesante—En la calle del Paraná núm. 54, se alquilan dos piezas amuebladas como para un matrimonio sin familia ó un hombre solo. f4 3d

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pio Urubey para que en el perentorio término de un mes comparezca por sí ó apoderado en este Juzgado hacer el traspaso de una escritura por el terreno que le compró Dn. Gregorio Benites y de no verificarlo se procederá segun derecho—25 de Mayo, Enero 30 de 1865.

f4 3d *Marcelino Davel.*

✝

La Sra. Da. Francisca Alzaga de Minondo.

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Enero de 1865.

Sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquelas de invitacion, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en el templo de Ntro. Padre San Francisco el mártes 7 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. f4 3d

Limones de superior calidad—Se venden unos pocos cajones, ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 138. f4 2d

✝

La Sra. Da. Encarnacion Echavarria de Zavaleta.

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Febrero de 1864.

Cármen Zavaleta de Saavedra, Carolina Zavaleta, Mariano Saavedra, hijos, sus nietos y demás deudos de dicha finada, piden á sus relaciones, se dignen asistir al cabo de año, que por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia Catedral, el mártes 7 del corriente, á las diez y media de la mañana.

Es esta es la única invitacion. f4 3d

LA MUJER

Está ya termidada la nueva edicion de este libro, hecha por la imprenta del *Siglo*, Victoria 153.—Se vende á la rústica y en media pasta fina, en la imprenta, en la libreria de Lucien, Victoria 119, y en la de Ure, Florida 46. f4 4d

LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA

Por la imprenta del *Siglo*, se repartirán dentro de pocos dias las primeras entregas de esta obra de E. F. Bulivez, edicion ilustrada al efecto, y una de las mas interesantes de este autor inglés. f4 4d

Muebles usados—Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle de Potosí No. 228. En la misma casa se necesita un aprendiz. f4 2d

Matrimonio—Se necesita uno, la muger para cocina y el hombre para peon en una barraca calle San Martin 154. f4 2d

Medianero—Se admite uno, que compre media majada y se quede á cuidar estando ya todo entablado, majada, poblacion, etc, en Moreno al Sr. D. Felipe Cortés. f4 2d

Oficiales de obra blanca—Se necesitan varios oficiales en la carpinteria calle del Buen Orden No. 430½. f4 2d

Oficial carpintero—Se necesita uno bueno en la carpinteria calle de Lima Nos. 47 y 49. f4 2d.

Ospedale Italiano—Sono invitati i membri della commissione edilizia dell' ospedale italiano ad una radunanza straordinaria che avrá luogo nelle Sale del Consolato d' Italia la sora del giorno sei del corrente mese, dovendosi trattore di affari di urgenza.—Buenos Aires, 3 Febrajo 1865.

f4 2d Il Segretario—*D. Freddi.*

Onzas á 320 $—Se han vendido en la calle de Lima No. 385, esquina á la de San Juan, en la zapateria de Manuel Calvo. Se necesitan cuatro oficiales uno de punteado, otro de arrimado y otro de botines de señora y un aparador de botas. f4 2d

Ollendorffs—En cinco idiomas, Roemer ó el Lector Poliglote en inglés frances y español; diccionarios en varios idiomas y gran surtido de los mejores testos para inglés, calle del Perú No. 45. f4 2d

Oficial barbero—Se necesita uno en la calle de la Defensa núm. 324, siendo bueno se le pagará un buen sueldo. f4 2d

Profesora, se ofrece una, para dar lecciones particulares, de lectura y demas ramos intelectuales y labores, ocurrase al colegio del Progreso, Maipú 327. f4 2d

Por 9000 pesos—se vende una volanta que costó quince mil. Es de huella y de vuelta entera y á mas forrada de brocaleta. Para verla y tratar calle del Parque 275. f4 2d

SANGUIJUELAS

Grandes y de superior calidad, se vende á 150 ps. el ciento, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna*. f4 2d

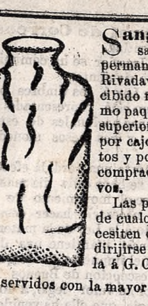

Sanguijuelas hamburguesas y francesas, depósito permanente—Peluqueria calle de Rivadavia número 149—Se ha recibido recientemente por el último paquete una gran partida de superior calidad y se venderán por cajones, por miles, por cientos y por docenas, al gusto del comprador y á precios equitativos.

Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este articulo, pueden dirijirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud y esmero. f4 2d

Santi Onorato veneto adriese—Se desea saber el domicilio de este señor, habiéndole de comunicar cosas de mucho interés de su familia, tambien se suplica á las personas que puedan dar razon de su paradero, que se sirvan pasar en la calle de Corrientos 230, altos. f4 2d

Se ha perdido un caballo rabicano con silla y freno de la calle de Artes 524, el que lo haya encontrado y quiera entregarlo en dicha casa recibirá una gratificacion. f4 2d

Se alquilan dos bonitos cuartos amueblados en los altos de la casa calle de Tucuman núm. 75, esquina San Martin. f4 2d

Se vende el armazon y accion á la llave con efectos ó sin ellos la sastreria calle de Rivadavia 193, dos cuadras y media distante de la plaza Victoria. f4 4d

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle de la Victoria 410 y Lima 36, es buen paraje, el que se interese, puede ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar. f4 2d

Se alquilan los altos de la casa calle Defensa núm. 80, para verlos y tratar, allí mismo á toda hora. f4 2d

Sirviente—Se necesita uno de 14 á 16 años de edad, calle Paraguay 210. f4 2d

SANGUIJUELAS DE HAMBURGO

Se acaban de recibir por el paquete, varias cajas. Se venden por miles y al menudeo por cientos á 130 pesos, y tomando de 500 arriba 120 pesos; en el depósito calle de Cuyo núm. 247½, del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. f4 2d

Se necesita un oficial barbero en la calle de Rivadavia esquina á la plaza 11 de Setiembre f4 2d

Se necesita una sirvienta, se preferirá que sea vasca, en la calle Potosí no. 337. f4 2d

Se ofrece un individuo como para capataz de peones ya sea de empedrados, corralon de maderas ó en alguna barraca, en la plaza de la Concepcion almacen de Martinez darán razon. f4 2d

Se alquila una espaciosa casa con fondo completo, calle de Bolivar No. 393. f4 2d

Se vende una casa en la calle del Temple No. 359, con 8¼ varas de frente por 46½ de fondo, 6 hermosas piezas de material, letrina, pozo de valde, peros, parras y otras plantas y para tratar ocurra á la misma calle No. 44. f4 2d

Se vende una linda tiendesita en la Esquina con mostrador, armazon, etc, y en uno de los puntos mas centrales; el que se interese, ocúrra á la calle de las Artes 155, darán razon. f4 2d

Se venden una ó dos fotografias, por ausentarse su dueño del pais, situados en buena localidad y muy acreditadas, ocúrrase á la agencia, Cangallo y Cerrito en donde darán razon. f4 4d

Se ofrece una persona formal y de aptitudes requeridas, para tenedor de libros ó cualquier otro empleo; pudiendo dar á ese respecto las mejores garantias, ocúrrase á la calle San Martin 120½, escritorio de D. Federico Paullier. f4 2d

Se alquila un almacen en un parage muy bueno para negocio frente á la iglesia de Monserrat calle de Belgrano núm. 338, tiene comodidad para familia, y un lindo armazon; en la misma calle 348, darán razon. f4 2d

Sirviente y sirvienta—se necesita en la calle de Rivadavia 165 escalera á la derecha. f4 2d

Se alquila la panaderia del Ferro Carril en Barracas, calle de Solis No. 67, con todos los útiles, la casa tiene un fondo de 100 varas, con alfalfa y árboles frutales de difesentes clases; ocurra á la calle de Suipacha No. 273. f4 3d

Se alquila una panaderia en la calle Corrientes no. 130, con todos los útiles, ocurran calle Suipacha no. 273.

Tenedor de libros—Un tenedor de libros que tiene algunas horas disponibles, desea ocuparse en dicho ramo en alguna casa de comercio, conoce los idiomas italiano, castellano é inglés; las personas que lo quieran ocupar, sírvanse pasar en la calle de Corrientes núm. 230, de altos. f4 2d

Terreno en venta—Se vende 17½ varas de frente y media cuadra de fondo, sito en la calle de los Andes, entre Charcas y Santa Fé, propia para formar una quintita ó edificar dos casas, muy barato se dará, ecurra calle Cuyo 247½ á toda hora. f4 2d

Un buen piano—Se desea comprar un piano de buen autor y de grandes voces dando en cambio un terreno que costó hace poco tiempo 13 mil pesos; para tratar calle de Piedad núm. 82 al lado del Banco Inglés. f4 2d

Un capataz que ya haya estado en un corralon de maderas, se necesita, calle San Martin número 154. f4 2d

Un billar—Se vende en el café calle de Rivadavia esquina de la plaza Lorea No. 540. f4 2d

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta alguna el 30 del corriente el nuevo y velero clipper italiano "Jacinto Caprile", de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano, tiene inmejorables comodidades para pasageros ocúrran á los señores Caprile y Picasso, Cuyo núm' 64, ó al capitan Cuyo 24. f4 15d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosi No. 70.

De 4 carruages y 16 caballos de tiro.

El lúnes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Una berlina en muy buen estado, 3 brecks ingleses, 16 caballos todos de tiro para carruages y algunos para tilbury, 6 sillas para montar á caballo hombres y señoras, 3 pares guarniciones en regular uso.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De ocho cajones objetos de fantasia, perfumados de la afamada fábrica de los Sres. John Gosnell y ca. perfumistas de S. M.

Aplicables para el próximo Carnaval.

El Martes 7 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Ocho cajones perfumeria inglesa en diversidad de formas, como pomo, con esquisita agua de olor los cuales á la misma presion despiden un liquido fragante que se usan por las Sras en Europa para los Soireés opera y demas reuniones, pantufas, carteras, frascos de agua de colonia en imitacion perfecta, portmantus, pantallas en miniatura, guantes de cabritilla imitacion, portamonedas, é infinidad de artículos propios para obsequiar y engañar en los dias del Carnaval ó en las noches de bailes de mascaras.

Al mismo tiempo—Un cajon libros impresos en castellano, obras muchas de ellas de utilidad, como gramaticas, geografias, diccionarios, etc novelas, historias, viajes y algunas sobre siencias y artes.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Paraná núm 253.

Por ausentarse del pais.

El Miércoles 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa, á saber:

Sala—Un piano de buenas voces cuadrilongo, 1 sofá forro de crin de caoba, 12 sillas asiento de esterilla con dos brazos, 1 confidente forro de marroquin, 1 mesa del centro con mármo, 1 espejo marco dorado, 2 vistas una de Buenos Aires y otra de Montevideo, 1 id del palco de las carreras en Belgrano en el acto de correr los caballos, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Dormitorio—Una cama de fierro, un lavatorio de caoba con mármol y útiles de porcelana, una mesa de luz, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado cortinado y demas adornos.

Comedor—Una mesa para 12 personas, 2 rinconeras, 6 sillas asiento de esterilla, 1 ropero de caoba, loza' cristales y demas útiles de este departamento.

Patio y jardin—40 tinas valdes y mazetas con plantas, como rosas de varios colores, jazmines de los alpes, idem de Chile y otras plantas, 1 canario, 2 palomas francesas pescuezo negro y otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Srs. P. E. Hartenfels é hijos.

Calle San Martin No. 154.

Para los ferreteros almaceneros y pintores.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes:

147 cajones porcelanas, conteniendo soperas fuentes ondas y estendidas, ovalas y redondas, tasas de café y de almuerzo, fruteras, teteras, cafeteras, azucareras, lecheras, juegos de lavatorio, de café y demas, 36 cajones platos de 3 pulgadas, 11 cajones platos de postre, 4 cajones vasos grandes, 100 docenas canastos de diferentes tamaños, 20 docenas baldes estañados, 10 fardos lona de ripia núm. 1 á 5, 20 id de brin, id 7000 bolsas para harina, galletas etc, 360 piezas arpillera, 210 rollos cabos de Rusia de patente, 100 arrobas cola, pinturas, clavos, lavatorios de lata, aceite de linasa, chapas de zinc, balanza decimales y muchos artículos que estarán á la vista.

POR JOSE MARQUEZ.

Calle de Estados-Unidos No. 122.

ENTRE PERÚ Y CHACABACO.

El Mártes 7 de Febrero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificado en terreno de 10¾ varas de frente por 14 de fondo, 6 piezas, pisos y techos embaldozados, maderas fuertes, el frente edificado en cal pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

DE UNA CASA CENTRAL EDIFICADA A LA MODERNA CALLE DE EUROPA No. 84.

Entre Bolivar y Defensa.

El viérnes 10 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, 6 magnificas piezas, 4 empapeladas, contramarcos de madera, pizos y techos embaldozados, maderas de urunday, aljibe, 3 patios, el frente hecho en cal, cocina y demás oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

DE UNA CASA CENTRAL.

A la moderna calle Santiago del Estero No. 139.

Enrte Belgrano y Venezuela.

El sábado 11 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada á todo costo, en terreno de 10½ varas de frente por 75 de fondo, 7 piezas hermosas, contra marcos de madera, pizos y techos embaldozados, maderas de urunday, portada grande de cedro, 2 balcones bajos y columnas á los costados, jardin con plantas y árboles frutales, cocina y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda merceria y roperia.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Casimires castores pura lana, paños para ponchos id negros finos, casimires francés, bramantes finos y otras clases, lienzos varias marcas, id de hilo, uso domestico doble ancho y sencillo, listados, brin de rusia, id de hilo y mezcla, id para toldos, creyuela, cotin inglés y americano, bombasi y lienzo labrado, corderoy, pieles, gambronas, casimires mesclas, id de pura lana en cortés para pantalones, cojinillos tucumanos, recados id, sobrepuestos, mantas pampas, pañuelos de algodon, id fulares y de seda de la India y un surtido general de paduelos de hilo y de algodon para las manos, camisas de hilo id medio hilo id monte-cristo, id puro zaraza id de lienzo azul y cotin y de brin de hilo y de coco francés, camisetas de merino id de algodon y de punto, camisetas á la crimea id de lana y algodon, calsoncillos de hilo, id de madapalan, de lienzo y de punto, sacos de casimir, pantalones id, chalecos de varias clases, un surtido general de pantalones y sacos de gambrona y de brin, uno id de medias para hombres señoras y niñas, botines id id, camisas para señoras y niños, meoinqs francesas, ponchos de vicuña, id de algodon id de paño, sarazas finas y ordinarias, muselinas, cocos, percales, brillantina, colchas, sombreros de felpa de castor y de paja, damascos, pepuines, pañuelos rebozo varias clases, id para el cuello, sombrillas, muñecas, acero para mirifiaques, géneros para vestidos, orquillas, agujas y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un surtido de ropa francesa, como son sacos, chalecos, pantalones y trajes completos de casimir

POR BALBIN Y. PLOWES.

Esclusivamentente por cuenta de una casa inglesa por orden espresa de Inglaterra para redondear facturas.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Martes 7 y Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto y aplazos de costumbre se rematarán los artículos que á continuacion se detallan:

Bretañas de hilo, varias claces, grano de oro de varios números, silecias camisas de ½ hilo, zarazas para vestido, id de luto, generos para vestidos; coleta negra y plomo, pañuelos de seda para manos, lienzo azul, id gris, cotin, genero para pantalones, arpillera, pellones, lustrina, orleans, bramantes finos y regulares, lienzos, y otros articulos.

POR CARLOS U. LA GRADA.

De la casita calle de Entre Rios, entre San Juan y Comercio, donde estará la bandera.

El lunes 6 de Febrero, á las 4 en punto se rematará la casita arriba mencionada: su localidad es inmejorable; 8½ varas de frente por 34 de fondo, dos cuartos de materiales con techo de paja y una ventana con reja á la calle, cocina con techo de zinc &. para mas informes Rivadavia No. 655. f1 4d

POR PEDRO FERRER.

De una isla en San Fernando.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará dinero de contado, una hermosa isla cerca del Tigre, que pertenece al fin de Tomás Biaurrene en el arroya denominada la angostura del Torito, conteniendo las frutas mas esquisitas como son peras, duraznos, manzanas, naranjos, parras, sauces, álamos, membrillos etc, etc. el todo de las plantas pasan de 13005.

Previniendo que en el Canal, enfrente la casa del Sr. Leiva, habrá buques gratis para los Sres. licitadores, al mismo tiempo; llegando á la isla nos esperaran con un sencillo Lunch. f24d

Por el mismo.

En el camino de San Isidro.

El júeves 9 del corriente á las 11 de la mañana, se rematerá dinero de contado, en la punta chica, camino de San Isidro la casa negocio de Dn. Cárlos Galo por no poderla atender, cuyo pormenor es el siguiente: Yerba, fariña, cristales, loza, ferreteria, brea, alquitran, estopa, aceite, bebidas, lámparas, kerosene, dulce, armazon, mostrador, balanzas, pesas y otros articulos, f4 3d

POR MANUEL BENZA y Ca.

En su casa calle Suipacha No. 50.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 7 del corriente se rematará á la mas alta postura aploso y condiciones de costumbre á las 11 en punto de la mañana un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

25000 cigarros cabur, 10000 id trabuquillos, 4000 id hamburgueses, 15 bordalesas vino burdeos, 200 cajones fideos de génova superiores, 50 id licor de cominillo, 40 tercerolas anisado, 150 cajones vermout francés y del país, 500 pares zapatos de becerro, 40 cajones vino de oporto, 100 barricas azúcar refinada francesa, 200 barriles coñac francés é ingles, 100 id vinagre qlanco, 40 bolsas harina, 30 id porotos blancos, 200 latas galletitas, 40 id chocolate español, 200 cajones vino de astí surtido, 30 id coñac francés, 100 id inglés, 70 frasqueras ginebra marca ancla, 4000 paquetes tabaco francés, 40 cajones aceite de genova en latas de 2 @, 500 lb aceite de almendras en latas de 8 lb, 150 bolsas semilla de alfalfa fresca, 150 cajones almidon americano, 58 id almidon del país, 5 balas papel grande para bolsas, 80 bultos yerba parnaguá superior, 150 docenas aceite de olor 100 id agua de colonia, 40 cuñetes pimenton, 30 latas manteca fresca, y otra porcion de artículos.

POR CARLOS RISTORINI.

En el Pueblo de Barracas.

De este lado del puente.

De un terreno con dos piezas de material.

Situado calle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El sábado 4 á las 6 se rematará precisamente por lo que ofrescan y al contado lo que sigue, un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

Por el mismo.

De una casa y cinco lotes de terrenos.

Situados en barracas en el pueblo, establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina calle Santa Adeleida y San José y esquina Santa Adeleida y Santo Domingo.

El Sabado 4 del corriente á las 5½ de la tarde, se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1.°—Una casa esquina calle de San José y Santa Adeleida con 3 piezas y con 22 varas de frente que mira al Oeste por 26½ de fondo lo quedá un frente que mira al Sud.

Lotes No. 2, 3, 4, y 5—Cada uno tiene 10 varas de frente por 26½ de fondo.

Lote No. 6—Esquina á calles Santa Adeleida y Santo Domingo tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26½ que dá un frente que mira al Norte.

NOTA—Esta casa y terrenos pertenece á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que ofrescan.

Por el mismo.

De dos ranchos de material con terreno, situados en Barracas calle sola 6 prolongacion de la calle de Salta distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El Sabado 4 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Un terreno que mira al Este con dos ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo cuyo fondo dá otro frente á la calle de San Antonio.

Por el mismo.

En San Fernando.

De un hermoso terreno situado á los fondos del Hotel Almandos, (hoy de Mauent) y calle por medio con este Hotel.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, que es como sigue:

Mide una cuadra de frente por 50 id de fondo y tiene dos esquinas: este lindo terreno es alto y tiene á un costado la hermosa casa de campo del Sr. Catelin.

Se vendorá en un lote ó fraccionando y hay órden de realizarlo á la mas alta postura.

Por el mismo.

En San Fernando.

De una casa esquina, situada á 200 varas de la estacion y 200 de la Plaza, casa conocida por del Sr. Gadea.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 se rematará indispensablemente á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 16¾ varas de frente por 50 de fondo, con 8 piezas de material.

Por el mismo.

De una casita.

En la calle cortada del General Lavalle, queda entre la calle de Buen Orden y la de Lima antes de llegar á la de Cochabamba.

El Lúnes 6 de Febrero á las 10 de la mañana se rematará á la mas alta postura dicha casita que solo dista una y media cuadra del mercado Constitucion:

Mide 8 varas de frente por 40 de fondo, dos buenas piezas de material y toda cercada de paredes.

Por el mismo.

De un terreno frente á la capilla de las hermanas Irlandesas, situado calle Rio Bamba entre calles de Tucuman y Temple.

El Mártes 7 de Febrero á las 5½ de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 8 1/2 varas de frente que mira á la capilla por media cuadra de fondo, tiene 4 piezas nuevas, bien edificadas, pozo, parral etc.

Por el mismo.

De una casa situada calle del Callao, á los fondos del anterior terreno; entre calles Tucuman y Temple.

Edificada en 8 1/2 varas de frente que mira al Este por media cuadra de fondo, con 11 piezas, parral etc.

Esta casa gana 900 pesos de alquiler.

Por el mismo.

De una casa vieja muy central.

Situada calle Rivadavia No. 679, entre calles Montevideo y Garantias y distante del Mercado de Lorea solo media cuadra.

El Miércoles 8 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa por liquidacion de una testamentaria y órden del albacea, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Sud mide 8 1/2 de frente por fondo completo, tiene varias piezas antiguas refaccionables, árboles frutales, parras, etc.

Nota—Se avisa á los interesados que hay oferta de 135 mil pesos, y que el remate principiará por esta cantidad.

Por el mismo.

De ricos muebles.

En la casa calle del Parque No. 438.

El martes 7 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles:

SALA—Un rico piano cuadrilongo de caoba, un sofa fino de caoba tallado y crin, una mesa ovalada del centro con piedra, una lámpara para kerosene, un sillon de amaca de caoba y esterilla, 12 sillas francesas de esterilla, un muy rico alfombrado de tripe casi nuevo, una alfombrita de sofa, adornos y cuadros.

ANTE-SALA—Un confidente de caoba y crin, un lindo escritorio de caoba con estante, una linda cama camera de caoba francesa.

APOSENTO—Un hermoso ropero de caoba, un gran lavatorio de caoba con piedra y tocador, 12 sillas de guindo y esterilla.

POR FEDERICO SILVA.

Magnifica propiedad central.

¡¡¡AL CONTADO!!!

Las casas Nos. 52, 54, 56, 58, 60, 62, calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, local preciso para casas de comercio.

Son 28 varas de frente al Norte, por 21½ de fondo al Sud.

Se han de vender precisamente á la mas alta postura por órden de quien corresponda.

SUS LINDEROS SON:
D. Juan Alsaga al Este.
D. M. Bonorino al Oeste.
D Canedo al Sud.

En oportunidad se anunciará el dia que deba rematarse; pero los interesados desde ya pueden tomar conocimiento de la referida propiedad, y para otros pormenores al rematador en su casa calle Bolivar No. 23.

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En el pueblo de Moreno.

De la casa formando esquina perteneciente al concurso de D. Eusebio Labastie.

El Domingo 5 Febrero á las 2 en punto de la tarde, se procederá precisamente á la venta y á quien de mas por órden del síndico del concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio de la referida finca edificada en terreno de 43 varas de frente al Este, con 58½ de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de ocho piezas, un sótano, cocina, 2 letrinas, 1 pozo y gran cantidad de árboles frutales, etc.

Los interesados que con anticipacion deseen imponerse de sus inventarios, sírvanse ocurrir á casa del rematador calle de Bolivar núm. 23.

Por el mismo.

Por orden del Tribunal de Comercio.

Perteneciente al concurso de D. Pedro Areipe y en el establecimiento de hornos de ladrillos de D. Joaquin Vidal, en la seccion 11 calle del Parque esquina de Larrea dos cuadras de la muy conocida quinta de Hernandez donde estará la bandera de remate.

El Sábado 4 de Febrero á las 8 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y al contado todas las existencias del referido concurso, cuyo pormenor es el siguiente:

2 yuntas bueyes gordos, 1 buey id, 1 caballo rocillo, 7 carretillas de mano, una cantidad de ladrillos, 3 carritos de pertigo con dos coyundas, 10 palas usadas, 1 areo de fierro boca de horno, orquillas, picode cabar, urguneros de fierro, faroles, adoveras, 1 sila para montar, tiras y porcion de útiles que se suprime.

Por el mismo.

Madera.

En el Corralon de la Aduana Vieja.

El Lunes 6 del corriente á las 12 del dia en punto se venderá precisamente á la mas alta postura y cuenta de quien corresponda.

70 Docenas tablon custadinha Parola—Canelo etc. etc.

250 Atados con 1564 ripias—Desembarcado del Bergantin Holandes Elisabet Helena.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar No. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y al contado se venderán los siguientes artículos:

Bramantes de varias clases, zarazas inglesas y francesas, cotines, listados, lienzos mezclas, uso domestico, madapolan, ponchos de algodon, pellones tucumanos, camisas de hilo con vistas, lienzo tabla, tablon y sencillo, brines de hilo, piel del diablo, paño negro, casimires en pieza y en cortes, lustrina negra, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias para señora, hombres y niños, gambrona, coleta negra y plomo, paltoes; pantalones de brin, sombreros castor, terciopelo y de paja, géneroe para vestidos, muselinas, géneros de hilo, miriñaques, acero para id, tiras bordadas; blondas, puntilla, guarniciones, peinetas de carey, peines de bufalo y márfil, zarazas de luto, id para colchas, estractos, agua de colonia, ateites, hilo de carretel, id para sastres, camisas para señora, toallas, mangos, cuellos, tigeras, cortaplumas brin de rusia, abanicos, camisas para niño, gorritas para id, botones nacar, corbatas de seda, coco negro, calsoncillos de fleco, redecillas, cintas de hilera, cordon, broches, fajas, cortes chalecos de seda, papel de oficio, porta-monedas, seda negra, azul y ramillete, corsés, orquillas, naipes, sintas de seda jabones, y variedad de artículos que por su estencion se suprimen.

Por el mismo.

En su casa Bolivar No. 23.

De comestibles y bebidas.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condiciones que se establecerán en el acto del remate, se venderáe precisamente los siguientes artículos:

100 canastos vino champagne, 70 fardos tabaco bahia, 200 cajones fideos de genova, 40 bolsas arroz de la india, 28 cuarterolas vino de San Vicente, 30 id id piorato, 50 barricas azúcar refinada, 36 id id de Pernambuco, 26 cascos aguardiente, 100 cajones coñac francés, 60 barrilitos vino jerez de 1 y 2 @, 17 bolsas, pimienta fresca, 22 id clavos de olor, 42 cuarterolas vino seco, 43 cajones almidon norte-americano, 200 docenas fósforos de cera, 30 petacas tabaco correntino, 44 bordalesas vino francés superior, 30 bolsas porotos, 36 cajones aceite de genova en latas, 29 id id plagniol, 16 barriles coñac frances y inglés, 34 latas chocolate español, 28 latas de id biscochos ingleses, 20 cuñetes aceitunas, 30 barricas cerveza inglesa, 120 mil cigarros hamburgueses, 25 cajones vino vermouth, y varios otros artículos que estará á la vista.

POR GREGORIO RIVAS.

De una casa calle de Cangallo entre las de Junin y Andes donde estará la bandera.

El Miércoles 8 de Febrero de 5 á 6 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 15¾ varas de frente al Sur y 70 de fondo al Norte, 4 piezas, pozo de balde y mucha arboleda frutal.

Llamamos la atension de los que especulen en edificar, por lo espasioso del terreno y estar principiado lo que tiene edificado como para formar dos casas, una grande y otra chica y ultimamente por su localidad es de hoy de mucho porvenir; los que se interesen y deseen mas pormenores ocurran á casa del rematador calle de Cangallo No. 293 ó en la oficina del Señor Cruz bajo la Recoba Nueva No. 82. f4 4d

Por el mismo.

De una casita calle de Corrientes entre las de Andes y Ombú, donde estará la bandera.

El Jueves 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casita arriba mencionada edificada en terreno de 7½ varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sur, una pieza de azotea recientemente concluida, pozo de balde etc.

Se recomienda la hora indicada, y por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle de Cangallo No. 293, ó en la oficina del Señor Cruz bajo la Recoba Nueva No. 82. f4 5d

POR IRIARTE Y Ca.

DE LA MAGNIFICA QUINTA DE D. MIGUEL CABRERA.

El jueves 9 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado la quinta conocida por «El Mirador de Cabrera» situada en la calle de Córdoba frente á la quinta del Sr. Lesblanc.

El terreno de la referida quinta se compone de 73½ varas de frente al Norte, por 102 de fondo. Su frente está cercado por una linda verja de fierro con un gran porton tambien de fierro. Como 20 varas al interior de la verja está el principal edificio sólido y elegantemente construido, compuesto de un hermoso salon con sotano de toda su estension, alhacenas y una magnifica chimenea de mármol, un estenso comedor con alhacenas y vistas á 3 costados de la quinta, 6 piezas mas, despensa, una galeria de fierro en su frente y un elegante mirador desde el que se domina la ciudad con su Bahia y la Costa hasta San Fernando. Separado de este edificio hay otro como para peones, compuesto de 2 buenas viviendas, paredes de material, techos de paja, una vivienda mas techo de teja y dos cocinas, 2 cuartos para baños, aljibe, 2 pozos de balde uno de ellos con una gran pileta, calzado hosta el agur y con abundantes para los riegos.

El jardin en el intervalo de la verja á la casa contiene gran variedad de plantas de flores esquisitas entre las que descuellan 2 magnificos jazmines de cabo únicos por su altura en el país, que exede de 10 varas, tiene un juego de agua para el riego de las plantas y un curioso mirador sobre un elevado ombú.

La quinta contiene como 700 arboles frutales en su mayor partes ingertos, peras selectas de varias clases, durasnos, pelones, damascos, guindas, seresos, granados higueras, siruelas, grandes emparrados de moscateles y otras como mil pies de parras ya crecidas y algunos con racimos.

Las calles estan lindadas por rosas de varias cláses losc y alhucema. La situacion del terreno es notable por su altura.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia de su venta, ó pedir informe á los rematadores en su casa Victoria núm. 140. f4 5d.

POR NICANDRO DORR.

De una linda chacra con casa perteneciente al Sr. D José M. Gomez.

El Domingo 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda chacra compuesta de 7 manzanas de terreno conteniendo 2 piezas de material donde hay establecido un almacen el cual hace un buen diario y una casa adentro constando de 3 piezas de material techo de paja, 1 cuadra de alfalfa, todo el terreno sembrado y muchos árboles frutales. Queda en el camino real de Flores entre la estacion Florestr y San Martin en cuya estacion San Martin habrá carruages de ida y vuelta á las 10 y 45 minutos de la mañana para conducir GRATIS á los interesados hasta el punto del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 59. e29 5d

Por el mismo.

Por órden del Tribunal Comercio.

De una grande y magnifica quinta.

El Domingo 12 de Febrero á las 11 en punto de la maña se rematará al contado la quinta perteneciente al concurso de D. Pedro Pablo Ponce, formando esquina, compuesto de 140 varas á la calle del Brasil por 347 á la calle de Solis, conteniendo una casa en le esquina con 3 piezas de material techos de teja, 2 mas techos de paja y demas oficinas necesarias, otra casa al estremo Sur del terreno con 2 piezas, 2 pilitas de 3 á 5 varas cada una 2 pozos, jahueles, 2400 arboles frutales, todo cercada de pared y zanja, habrá carruages gratis para conducir á los interesados hasta el punto del remate en la calle de Bolivar No. 59, media cuadra de la plaza de la Victoria hasta las 10½ de la mañana y en donde se pueden dar todos los pormenores que se pidan. e31 10d

POR THOMAS GOWLAND.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El mártes 7 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la india, 50 barricas azucar refinada, 50 bolsas café en grano, 25 bolsas almendras, 100 cajones fideos, 200 cajas pasas de higo, 20 cajo pasas de uva, 25 cajones descarozado, 10 id tabletas, 25 barricas harina, 20 bultos yerba argentina, 20 id parnagua, 25 cajones aceite de genova, 30 id id plagnol, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 100 cajones coñac ingles y frances, 100 id vermouth frances, 50 id ajenjo y rish, 50 id vino jerez 50 id oporto, 25 cascos coñac ingles y frances, 25 id vinagre, 10 fardos tabaco paraguayo, 3 id id habano picado, 50 cajones chuño, 25 cajones tabaco americano, 500 gruesas fosforos de cera, 25 bultos té Orange Pecoe

REMATES—á la vuelta.

en paquetitos, 20 cajas id id suelto, 50 id cengo, 20 id perla, 10 cajones canelon, 20 sacos aji, 100 dans anis, 10 sacos cominos, 400lb pabilo, 500 id hilo para cocer velas, 20 cajones aceite kerosene, 100 cjs azul, 500lb chocolate español, 50,000 cigarros amburgueses y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—De orden del Consulado Frances y por cuenta de quien pertenezca, 59 cjs sardinas de 100¼ cada una venidas en el buque frances «Amelia y Josefina» procedente de Burdeos.

En seguida—70 pipas vino catalan.

Al mismo tiempo—36 bultos yerba paraguaya fresca recien introducida.

Por el mismo.
De efectos sanos y averiados.
En su casa calle la Defensa 114.

El jueves 9 y viernes 10 á las 11 se rematará un variado surtido de efectos sanos y averiados el pormenor se dará despues.

POR LISANDRO BILLINGHURST.
En su casa calle de Maipú No. 14.

De la preciosa galeria de cuadros al oleo originales del artista porteño D. Martin L. Boneo, por ausentarse del pais.

El lúnes 6 de Febrero á las 8 en punto de la noche se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada coleccion de cuadros al oleo, orijinales del Sr. Boneo, cuyo detalle es el siguiente:

No. 1—Agar é Ismael en el desierto.
" 2—San Juan Bautista.
" 3—El pesebre de Gerardo de la noche.
" 4—La virgén de Murillo.
" 5—La Judit de Alori.
" 6—Una Venus.
" 7—San Pedro.
" 8—Saul, guerrero.
" 9—Una batalla.
" 10— " "
" 11—Una Sivilla de Guido Reni.
" 12—La meditacion.
" 13—Frutas.
" 14—Frutas y Aves.
" 15— " "
" 16—Una circasina.
17—Una magdalena.
18—

Estas lindas pinturas estarán en esposicion hasta el dia del remate en nuestra casa tanto de dia como de noche y escusamos entrar en recomendaciones sobre el merito de ellas, concretándonos solamente á prevenir, que esto es la primera vez que un artista compatriota ofrece esta clase de obras en remate, á lo que debemos hacer precente que para ello ha tenido que sacrificar siete años de constantes trabajos y desvelos; por esta circunstancia, pues, es que nos permitimos pedir la proteccion de las personas pudientes y de gusto, con el doble y noble objeto, á mas de adquirir una pieza de arte, estimular aquellos compatriotas que como el Sr. Boneo se dedican con tan buen exito al trabajo de las bellas artes.

Por el mismo.
En su casa calle de Maipú No. 14.
De puertas y ventanas de cedro flamantes, para los que edifican.

El mártes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de puertas y ventanas de cedro flamantes, cuyo detalle es el siguiente:

2 puertas 12[4 de cedro postigos marco algarrobo.
11 « 11[4 « « « «
7 « 12[4 tablero de pino « « «
4 ventanas 12[4 de pino postigos partidos «
3 puertas 10[4 de cedro « enteros «
1 ventana 10[4 de « partidos «
3 « 9[4 de « enteros «
2 « 8[4 de « « « «
2 ventanas chicas.

Todas estas puertas perfectamente construidas se venderan infaliblemente el dia designado.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 1.° y Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de ricas calidades y gustos, madapolan bramantes y lienzos, pequines de seda, brillantina, arpillera, lonas surtidas, lustrinas negras, brines de Rusia, id para levitas, id para pantalones, alemanesco de riquisima clase para manteles, servilletas id id, gambronas de varias calidades, un surtido de sombreros de castor, id aterciopelados, camisas de hilo, medio hilo y algodon, coletas, cocos rosados, camisas para señoras, lustrina negra, bombasí, camisetas á la crimea, muselinas y bareñes, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados id blancos de hilo, id del cuello de seda, camisetas para marineros, juegos de ropa para hombres, id para niños, miriñaques surtidos, esclavinas negras de guipiur, calzoncillos y camisetas merinos, id de lienzo y bramante, calsado para hombres y señoras, aecro para miriñaques, cuellos y mangos bordados, painetas de carey, peines batidores id blancos, redecillas, cinta de liston de seda, id para ribetes, festones, tiras bordadas, velitos para la cabeza, randas, espejos, agujas, cintas de hilera, id de terciopelo, blondas negras, camisas de montecristo, jabones, aceites estractos, hilo de sastre negro y gris superior clase, cortaplumas y tijeras finas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Averiado por cuenta de aseguradores, 5 fardos listados, azules, y algunos otros efectos con averia.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados alhajas etc.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañada, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor estará á la vista, á la hora del remate.

En seguida, una porciun de alhajas de oro y plata

POR ASENCIO GOMEZ.
De un terreno, calle del Temple No. 337.

El Sábado 4 de Febrero á las 6 de la tarde, en la calle del Temple donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño un terreno en la calle del Temple, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al Sud por 33½ de fondo al Norte cercado de pared con derecho á la parra del costado Oeste tiene muchos árboles frutales y quedan entre dos edificios, terreno alto pronto como para edificar una bonita casa.

Se recomienda la axistencia el dia y hora indicada por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia No 13 y 15.

El Domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado órden de su dueño, una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm. 13 y 15. compuesto su terreno de 19 varas de frente por 56⅔ de fondo con 5 piezas madera de urunday, bentanas de reja, 2 portones de fierro, pozo forma de aljibe, cocina, oficina, y muchas plantas de buenas flores, parras y muchos arboles frutales.

NOTA—Dicha casa ha estado alquilada en 900$ mensuales, hoy está desocupada para el que guste verla.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.
¡¡ IMPORTANTE Y BUEN REMATE !!!

De 10 lotes de terrenos en el mercado «29 de Noviembre» y con frente á la misma plaza mirando al Sud.

El Domingo 5 de Febrero á las 6 de la tarde en la plaza «29 de Noviembre» donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 10 lotes de terrenos arriba designados.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1.°—15 varas de frente al Sud haciendo esquina á la calle de Lorea con 50½ de fondo al Norte.
Lote 2.°—10 vs. de f'te. calle Pavon 50½ f'do. Norte.
Lote 3.°—10 – – – 50½ – –
Lote 4.°—10 – – – 50½ – –
Lote 5.°—10 – – – 50½ – –
Lote 6.°—10 – – – 50½ – –
Lote 7.°—10 – – – 50½ – –
Lote 8.°—10 – – – 50½ – –
Lote 9.°—10 – – – 50½ – –
Lote 10. —16 – – – haciendo esquina á la calle de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama la atencion á los interesados de dichos terrenos por ser de un porvenir grandioso y estar en la misma plaza mercado y cerca de la estacion del ferro-carril y mas ser uno de los mercados que está llamado á ser el primero de esta ciudad desde poco tiempo á esta parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.
MUEBLES Y ALHAJAS.
En su casa calle de la Victoria No. 239 1[2.

El mártes 7 á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes muebles.

2 riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá, 12 sillas caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa del sentro con piedra, 1 cuna caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cortado casi nueva, 2 sofaes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámparas etc 3 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lizas 4 alhacenas, 24 sillas pople, 3 esteras, 15 ricos cuadros al oleo, 2 tocadores y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca calle de los Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El Miércoles 8 á las 6 de la tarde en la calle de los Andes donde estará la bandera de remato.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casa en la calle de los Andes la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 vara y 1[4 de frente al Este por 16 de fondo al Oeste, Con una sala recien edificada á la moderna, cocina, pozo de rico agua, madera de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, los umbrales de mármol, pizos y techos de baldozas, la casa está desocupada, toda está cercada de pared, el que desee comprarla asista al remate.

Por mas conocimientos á casa del Rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Lorea Parroquia de San Telmo partido de Barracas al Norte empezando de la calle del Progreso para el Sud.

El juéves 9 de Febrero á las 6 de la tarde donde estará la bandera calle de Lorea y Progreso, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Lorea el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, terreno alto propio para edificar una buena casa.

A las personas que deseen comprar un terreno barato se le porporciona este remate que se venderá sin falta alguna por lo que den.

Sin mas conocimientos, Perú 37.

Por el mismo.
DE UNA FINCA CALLE DEL PARQUE Y OMBU.

El juéves 9 á las 6 de la tarde en la calle del Parque donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta pestura y dinero de contado y órden de su dueño una casa arriba designada; su terreno compuesto de 16 varas de frente á la calle del Parque por 32 á la calle de Ombú con 4 piezas de material una con techo de paja y las otras 3 techo azotea, pozo de balde, 1 ventana de reja á la calle y algunos árboles. Se llama la atencion á lo que piensen comprar una casa barata pues es infalible su venta. Se recomienda lo asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenore, Perú 37.

POR MARTINIANO BONORINO.
Importante de efectos de tienda.
En su casa calle de la Defensa No. 177.

El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre por cuenta de una casa introductiva y dos de comercio, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros de hilo para sábanas italianas, tohallas finas y regulares, lienzos de doble ancho superior clase, idtablones, tablas y otras clases finas, casimires negros finos, entre finos y regulares, paños negros azules y de castor, pelo de lobo para forro de poncho, casimires de colores para invierno, lndos ponchos de vicuña gustos nuevos, frasadas dobles y otras clases, franelas de pura lana blanca y amarilla, id id mezclas; pañuelos de seda de lindos gustos, camisas francesas con aplicacion, id inglesas con pechera de hilo, id Monte-cristo blancas, mantas de lana, ponchos de algodon, géneros para vestidos, zarazas de las fidas en plaza, lienzo grls, cotines, un surtido geueral de bramantes de varias clases, listados de rices clases, zarazas de colcha, camisetas de muchas clases, medias de hambre, id de señora, id de niño, id cortas crudas finas, arpilleras, lonas para catre, pellones tucumanos é ingleses, variedad de clases de uso domestico doble y de sencillo ancho, fleco para calsoncillos, camisas de señora, bombasi blanco y crudo, bayeta de pellon, camisas de crimea, casimires de algodon, merinos negros franceses, pequines negros, sombreros de castor surtido de colores id negrot finos, paraguas de seda, id de algodon, tapados de invierno para señoras, lienzos de hilo de varias clases, pañuelos de algodon de colores, muselinas blancas bordadas, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Una linda volanta de vidrieras de cuatro ruedas de huella y vuelta entera, cómoda para 6 personas, con guarniciones ó sin ellas, en perfecto estado y muy fuerte.

Por el mismo,
Por órden del Tribunal de Comercio.

En el almacen de loza y comestibles del profugo fallido Juan Clavera en la calle de Moreno No. 403 y 405.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias del dicho almacen que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales, comestibles en general, bebidas embotelladas y en cascos, artículos de ferreteria, cascos y cajoneria vacios, mesas, bancos, esteras, cuarto de madera, cocina de fierro, varios muebles, 1 caballo con silla, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension todo lo que estará á la vista.

POR GAMBOA Y Ca.
En la ropería calle de Artes 163.

Hoy Sábado 4 y Lúnes 6 á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicha roperia á las mas alta postura y al contado, y al mismo tiempo algunos muebles; cuyo pormenor se omite por su estencion. f4 1d

POR D. A. DEL CAMPO.
Por órden judicial.
En el Pueblo de San Fernando.

De la casa de azotea situada bajo la barranca del Hotel Nacional conocida por de Badaraco donde estará la bandera remate.

El Domingo 5 del corriente á 3½ de la tarde se ha de rematar dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un almacen formando esquina, como de 12 varas de largo con puertas y ventanas á la calle, 1 pieza seguida como de 6 varas de largo techos de azotea y 1 trastienda bastante grande techo de zing.

Por mas pormenores, y ver las tasaciones á casa del Rematador Tacuarí núm. 33. f1 4d

POR F. PERICHON DE GARCIA.

De una magnifica casa situada en la calle de Chacabuco núm. 332 entre las de Estados Unidos y Europa á donde estara la Ban lera.

El viernes 10 del corriente á las 6 y ½ de la tarde en punto se á de vender por orden terminate de su dueño á la mayor oferta y dinero de contado esee comodo edificio construido, á la moderna, en un terreno de 11 vs. y ½ de frente al Oeste, por 70 de foddo al Este, ocho, habitaciones, cocina, pozo de rrica aguá y oficinas necesarias parraler, arboleda de ssquisita fruta, desiamos la á sistencia de los que se interesen en cbtener una casa comoda y varata, para mas pormenores Potosí. 69. escritorio de los Rematadores. f1 8d

Por el mismo.

El Lunes 13 del corriente, á las 6 de la tarde por órden de su lejítimo dueño el Sr. Don José Garcia Arango poa ausentarse este del Pais hemos de vender irremediablemente. por la mayor oferta, y dinero de contado, sus dos magnificos edificios, situados en la calle de Salta, entre las de Caceros, y Garay, y á una cuadra de la Estacion principal del Ferro Carril, del Sud. en el mercado Constitucion el 1.° se compone de 30 vs. de frente por 69 de fondo, edificado con dos grandes almacenes, nuebe habitaciones en los altos, galeria. patio, y demas comodidades para familia, ademas de un galpon de 30 vs. de largo por 10 de ancho, aparente todo como para Barraca, y la 2.ª con igual terreno, dos, hermosos almacenes, y otro galpon igual al de la otra casa, todo construido en cal, maderas de Quebracho, y cercado su terreno de pared. Por consiguiente llamamos la atencion, especial de los especuladores, hó Barraqueros, pues dificilmente se proporciona la ocacion de emplear mejor un capital nó solo, por el buen interes que produciran estas fincas, sino por el gran porvenir que ellas ofrecen. Para mas pormenores Potosí 69 Casa de los Rematadores.

f1 10d

POR ANTONIO ZUNINI.
De muebles.
En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sábado 4 del corrieute á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano orizontal de caoba de superiores voces, una mesa para comedor de 12 enbiertos, 2 cómodas de caoba, 4 sofaes diferentes, 2 roperos de caoba, 2 id de pino, 1 mesa escritorio de caoba, 2 bancos para piano, 2 confidentes, 1 aparador de caoba, 2 mesas de sala con piedra, 2 dos cunas de fierro, 12 sillas imilacion caoba, 48 id americanas, 24 id de madera, 1 mesita de noche con piedra, 1 sillon cama, 8 cuadros diferenees, 1 juego de bandejas, cajas cubiertos de plata, 2 escopotas, dos revolvers, cigarros habanos cabarga, loza, porcelana, cristales, cubiertos de composicion, lámparas á kerosene, 1 tocador de jacarandá, manteles y otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De la zapateria y boteria calle del Buen Orden Nos. 486 y 488—Por liquidacion de negocio.

El Lúnes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio y por pormenor es como sigue:

200 pares botines elastico cuero de perro y becerro, 250 pares botas y medias botas de diferentes clases 150 pares zapatos de becerro para hombre, 100 id de señora, un surtido completo de botines para señora, niños y niñas, un surtido de zapatillas de toda clase, alpargatas, hilo de zapatero, un surtido de cueros para el trabajo, hormas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo, armazon, mostrador y quinques

Por el mismo.
De tienda y merceria.

El mártes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De la merceria sita, calle del Buen Orden No. 161. De órden y por cuenta del Sr. D. Pedro Zambrano.
POR LIQUIDACION.

El Miercoles 8 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta de órden por existencias de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de lavatorio de porcelana, floreros id, estractos, agua de colonia, tinteros de porcelana, nabajas de barba, tijeras para peluqueros, 1 fuente de mármol, 1 lavatorio id para id, medias para hombre señora y niños, pañuelos de mano, calzoncillos de hilo y de madapolan, calzones de señora, calzoncillos de lienzo con fleco, botincitos para niños, peinetas de carey, id de talco, peines de carey, id imitacion, peinillas de marfil, batas de lana, polainas para niño, capas de goma, camisas de hilo, id pechera hilo, id monte-cristo, id pechera mecanica, camisetas de punto, botones de terciopelo para guarnicion, cinta de gró, id de liston, id de hilo, id de hilera, redecillas, espejos, boas tiras bordadas, banda de hilo, gorritas para niño de toda clase, botones para camisas de toda clase, hilo de patente negro y blanco, cinta elastica, fleco de seda, id algodon, mantitas para la cabeza, pañuelos de rebozo de lana, franela, chaponas de paño, cinta para ruedo de vestidos, broches, pañuelos de seda, y atros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.
En el depósito calle Victoria No. 323.
En su casa calle de Moreno No. 184.

El Jueves 9 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinada, bolsas arroz de la India, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte-americano, coñac frances, vermouth de Torino, id id frances, bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac frances, id id ingles, lotes chocolate español, vino de Burdeos, cajones agenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, viscochos ingleses, vino champagne, fideos de Génova y otros artículos que estarán á la vista, cigarros habanos, fardos canela, cajones vino Barbera, id licor frances, id coraçao.

Al mismo tiempo—50 lámparas de kerosene, 20 id solares, 150 docenas platos diferentes clases, 40 id vasos de cristal, 700 botellones para agua, 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros artículss que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—2000 @ aceite de almendra superior calidad.

Por el mismo.
De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Moreno 184.

El sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De la hermosa finca sita en la calle de Potosi No. 553, y todos los muebles en la misma.

El miárcoles 15 del ccrriente á las 11 en pnnto de la mañana, al mejor precío y dinero de contado, se venderá sin falta dicha finca y todos los muebles que forman el menaje de la misma y cuyo pormenor se dará mas tarde.

AVISOS.

Galeria de San Nicolás—294, Corrientes
El infrascripto avisa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su establecimiento fotografico de la calle de Artes núm. 116-frente al Mercado, á la de Corrientes núm. 294, introduciendo en él todas las mejoras que proporcionan los adelantos del arte.

Tambien advierte que á mas de los retratos en fotografin de todo tamaño, se hacen retratos al oleo de tamaño natural, con toda perfeccion y por un precio sumamente médico. Los que gusten pasar por casa podrán cerciorarse por si mismos del esmero del trabajo.

e24 12 d — *P. Benza.*

Gratificacion—Un Patron recien llegado ha perdido un paquete con varias cartas y entre ellas una papeleta italiana perteneciente á D. Agustin Fabiano; la persona que las entregue en la Agencia calle Reconquista 99, recibirá una gratificacion. e29 4d.

Atencion—Se venden dos perros nuevos de cria terranova y monte San Bernardo. Calle Piedad 462 f2 2d.

Direccion General de Correos, de la República Argentina.

Por el Ministerio del Interior se ha comunicado á esta Direccion General lo siguiente:

"El valor fijado por la Ley á los timbres postales de 5, 10 y 15 centavos no está representado por lo que se cobra en las oficinas nacionales de esta Provincia, es decir, uno, dos y tres pesos moneda corriente de Buenos Aires.

"Esta diferencia importa una pérdida efectiva para la renta pública, que se hace cada dia mas considerable cuanto mas crece el movimiento de la correspondencia, y que es necesario hacer cesar para dar exacto cumplimiento á la Ley de la materia.

"Además esa diferencia mantiene una desigualdad inconstitucional en el impuesto, desde que en todas las Provincias con escepcion de Buenos Aires la estampilla se paga por su valor legal, á lo que se agrega como consecuencia, que ella ha venido á hacerse objeto de una especulacion comercial especialmente en las Provincias litorales, dando de ese modo mayores dimensiones al mal, haciendo concurrencia á las oficinas fiscales de aquellas localidades disminuyendo en mucho el espendio de timbres que por ellas se hace, y perturbando los resultados estadísticos que á la distribucion de la renta de Correos se refieren.

"Por otra parte, siendo imposible fijar el valor relativo de la moneda corriente de Buenos Aires y muy dificil la contabilidad, si se buscara la exacta equivalencia de cada dia al percibir un impuesto tan subdividido como el de Correos, el Sr. Presidente ha dispuesto que se cobre por ahora 1 25,—2 50—3 75$ m[c. respectivamente por los timbres de 5, 10 y 15 centavos metálicos.

"Estos valores son una aproximacion de los legales, tan inmediata cuanto es compatible con la percepcion del impuesto y con la espedita contabilidad de las oficinas.

"Dará vd. las órdenes convenientes para que esta disposicion sea cumplida desde la fecha de su publicacion.—Dios guarde á vd:

G. Rawson."

Por consecuencia se avisa al público que desde el 1.° de Febrero próximo el franqueo y porteo de cartas en todas las oficinas de Correos de la Provincia de Buenos Aires, se efectuará con arreglo á la disposicion transcripta respecto á la Ley de Tarifa Postal promulgada el 20 de Setiembre de 1862, á saber:

PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA REPÚBLICA.

Por carta sencilla que no esceda de cuatro adarmes, 5 centavos ó 1 $ 2 reales moneda de Buenos Aires.

Por carta de cuatro á ocho adarmes 10 centavos ó 2 $ 4 reales moneda de Buenos Aires.

Por earta de ocho á doce adarmes 15 centavos ó 3 $ 6 reales moneda de Buenos Aires.

Y así sucesivamente.

CERTIFICADO.

Por certificar una carta, cualquiera que sea su peso, 25 centavos ó 6 $ 2 reales moneda de Buenos Aires. Aplicándose en las oficinas de Correos el sello de CERTIFICADO y los timbres postales del valor de dichos 25 centavos, mas los que correspondan al franqueo de la carta.

IMPRESIONES.

Los libros, folletos, grabados, litografias, música y otras impresiones, hasta una libra, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires; y así sucesivamente. LOS DIARIOS SON LIBRES DE PORTE.

Á DOMICILIO.

Por cada cada carta suficientemente franqueada, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires.

POR LAS POSTAS.

Por cada legua que recorrae, 10 centavos ó 2 pesos 4 reales moneda de Buenos Aires; y 20 centavos, ó 5 pesos moneda de Buenos Aires por el PARTE que otorguen los administradores de Correos; debiendo estar la carta competentemente franqueada.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.
Publíquese.

G. Rawson.

f1 3d

El coche del Diablo

Esta preciosa novela, de la cual todos los diarios de Madrid han hecho merecidos elogios, es la última produccion del Sr. Nombela, y está basada en la locucion, ya que me lleva el diablo, que sea en coche, consta de dos tomos encuadernados, siendo su precio 30 ps. Se vende en la libreria de la Union, Rivadavia 100. f2 2d

En la calle de Chile 109, se dá de comer al gusto y esquisito savor de los que se dignen ocuparme, pueden ocurrir con toda confianza. f2 3d

El catolicismo y socialismo en la América del Sur, por el Dr. D. Manuel Rogelio Tristany.

Exámen de la conquista y poblacion de América y causas que justifican la actitud de España en sus cuestiones con algunas Repúblicas Americanas.

Esta obra ha merecido una gran aceptacion y quedan algunos ejemplares en la libreria española de F. Real y Prado, Bolivar 77. f2 2d

El 20 por 100 de rebaja, en el gran surtido de ropa hecha de la estacion sastreria del Capricho, calle de Cuyo núm. 213 y 217. f2 2d

EL MALDITO
POR EL ABATE ***
TRADUCCION
DE JOSE C. PAZ

Esta importantisima obra que ha merecido el honor de ser impresa siete veces en Paris y de la cual se han vendido:—

¡ ¡ ¡ 40,000 ejemplares ! ! !

se está imprimiendo por la Imprenta de Buenos Aires y saldrá á luz por entregas desde la semana entrante.

EL MALDITO, es un libro que, revistiendo la forma de una brillante y ardiente novela, no solo encierra en sus pájinas las mas profundas verdades en el órden de las ideas relijiosas, sinó tambien las mas altas tendencias moralizadoras de las sociedades.

La luz que brota cuando ese libro se abre, no es la luz del rayo que ciega nuestra vista: es la luz filosófica, la luz de la verdad que solo hiere á la maldad y á la ignorancia.

Ante los resplandores de esa luz, solo deben huir los buhos del fanatismo y la perfidia, asi como ante la de la aurora huyen esas aves fatídicas condenadas á vivir en las tinieblas y á batir eternamente entre las sombras sus negras alas.

Bases de la publicacion.

La obra constará de 40 entregas.

Saldrán cuatro entregas semanales, constando cada una de 16 pájinas en rico papel y elegante impresion, al ínfimo precio de 2 $ 4 reales pagaderos al tiempo de recibirse la entrega.

Puntos de suscricion.

Libreria Nacional—Recoba Nueva.
Libreria de la Union—Rivadavia 100.
Libreria Buenos Aires—Victoria 81.
Libreria de Lucien—Victoria 119.
Libreria de la Victoria—Florida—.
y en la imprenta de Buenos Aires, calle de Moreno rente á la casa de Gobierno, donde será atendido todo reclamo.

Escribania mayor de Gobierno—Por el presente y de órden superior, se cita y emplaza á D. David Smith, sus herederos ó sucesores, para que dentro del perentorio término de quince dias á correr desde hoy, comparesca á estar á derecho en el espediente que ha iniciado el Sr. Fiscal General, deduciendo acciones contra el titulo de propiedad otorgado por el Gobierno de Rosas en el año 1840, á favor de dicho Smith, de siete leguas de terreno ubicadas en la seccion topográfica de Areco; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pararán los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Enero 26 de 1865.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano de Despacho.

e27 15d

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias: detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. e20 15d

El directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hotel Oriental propiedad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.

Los accionistas que no puedan axistir personalmente, mandaran sus cartas, poderes, con la clausola de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864.

El Gerente general—*Augusto Lapierro.* e19 30d

En Quilmes hay ocho suertes de chacra para arrendar el que las necesite ocúrra calle Estados-Unidos No. 290. e28 9d

El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido las existencias de la casa calle de las Artes núm. 163, con accion á la llave; el que tuviese algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.

f1 3d — *Jorge Patricio.*

Fincas—El que tenga fincas en España y le conviniese venderlas, puede pasar con la nota de las que sean á tratar del asunto, en esta ciudad á casa de D. Vicente Gutierrez, calle de Maipú 103, quien se halla encargado de dar razon. f1 15d

GENERO DE HILO
PARA SABANAS.

Se vende en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria 216, género de hilo puro para sábanas de 3 varas de ancho y calidad de la mejor que ha venido al pais; se vende por 33 pesos m[c. la vara, siendo su valor el de cuarenta pesos en todas partes. f2 4d

✠

D. Marcos G. Balcarce
Q. E. P. D.

FALLECIO EL 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

Los hermanos, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado suplican á sus amigos y relaciones, que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que tendrá lugar el sábado 4 del corriente mes á las 10½ de la mañana en la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes á cuyo favor quedarán reconocidos los deudos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

A los Sres sacerdotes—Son invitados para dicho dia todos los señores sacerdotos á celebrar el sufrajio de la Misa para el eterno descanso del finado D. Marcos G. Balcarce. f2 2d

Herradores—Si ós descuidais os perjudicais, pues la pichincha de los clavos de herrar, que se venden en la calle de de Cangallo nros. 278 y 280 se esta para acabar f2 2c

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Distancia.	Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro ...	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito ..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores.....	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta...	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo.....	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno ...	7 35	....	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	....	7	....
—	Lujan.....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	....	....	4 40	....
Rodriguez..	....	9	....	....	5	....
Moreno....	6 30	9 30	....	1 30	5 30	....
Merlo.....	6 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores.....	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre.	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

Esta'nes.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro .	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito.	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores....	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta..	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo....	7 20	....	11 20	1 20	....	5 20	7 20
Moreno...	7 35	....	11 35	1 35	....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	....	....	....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	....	....	....	8 20

Esta'nes.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan....	....	8 40	....	12 40	....	....	6 40
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	7
Moreno ..	7 30	9 30	....	1 30	3 30	....	7 30
Merlo....	7 40	9 40	....	1 40	3 40	....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 10	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores ...	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 30	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro ..	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 $ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
Calle de Tucuman núm. 84.
DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

HOTEL DE LA PAZ
EN SAN FERNANDO.

Pedro Vincent antíguo dueño del Café del Puerto ofrece á sus amigos y al público un esmerado y equitativo trato en el Hotel que acaba de abrir en San Fernando, calle Constitucion, de la plaza una cuadra hácia el puerto. Allí se encontrará el confort apetecible, y precios muy moderados. f1 4d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 — *Enrique Dowse.*

INTERESANTE
A los fumadores del delicado Habano.

En la cigarreria de Francisco M. Macias, situado en la calle Victoria No. 29 al lado de la imprenta de la Tribuna ha recibido un rico surtido de cigarros de las marcas mas acreditadas de la Isla de Cuba, como á continuacion se espresan:

Regalia Imperial Cabarga, id id No me Olvides, Regalia Lejitimidad, Regalia Flor Eminente, id Napoleones Flor, Media Regalia, Mis tres Medallas, id id marca Trueba, Conchas, Congreso Europeo, Trabucos, Perla Cubana, Lóndres, Flor Fina, Conchas Legitimidad.

Cigarrillos marca Honradez, Pectoral, Trigo, Hilo, Corrientes y Picadura Habana de todas clases, &. &. f2 4d

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Por el presente se previene á los vecinos de esta parroquia, que el Juzgado se ha mudado á la casa calle de la Piedad No. 399—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1865.

f2 3d — *Jorge Palacios.*

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos del finado D. Mariano Chavarria, para que se presenten ante este Juzgado para el dia 28 del entrante mes de Febrero, con el fin de proceder definitivamente al pago y chancelacion de las hipotecas que reconoce el terreno situado en dicho pueblo, de la propiedad del mencionado Chavarria, con prevencion de que si no lo verifican en el dia enunciado les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—San Fernando, Enero 28 de 1865.

f1 8d — *José Jaime.*

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por el presente cito y emplazo por última vez á Da. Bríjida Carcarán para que se presente á este juzgado en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este edicto, para el pago de arrendamientos vencidos y desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. D. Norberto Martinez; segun lo dispuesto por providencias superiores ejecutoriadas; en la inteligencia de que sino lo verifica, se procederá en su rebeldia—Cármen de Areco, Enero 28 de 1865.

f1 3d — *Eduardo Rodriguez.*

Los abajo firmados establecidos en la Concordia y Restauracion, participamas al comercio que no reconoceremos negocio ninguno hecho por D. Joaquin Antonio Camargo invocando nuestra firma social por no pertenecer á nuestra casa ni tener autorizacion ninguna de ella—Buenos Aireres, Enero 31 de 1865.

f1 3d — *Duarte Pagliera y Ca.*

La Protegida—Administracion de estas diligencias y otras, Rivadavia 305, frente á la Cancha de Sarria.

LA PROTEJIDA, para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, saldrá los dias nones, para regresar los dias pares.

LA PROTEJIDA, para el Bragado, por Villa de Mercedes y Chivilcoy todos los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

INICIADORES DE LOBOS—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los 1, 9, 17 y 25, regresa los 6, 14, 22 y 29.

BRISAS DEL DESIERTO—Para Navarro, Bragado y 9 de Julio; sale los 9, 19 y 29, regresa los 6, 16 26.

FLOR DEL NORTE—Para la Capilla del Sr. 4 12, 14, 20, 22, 28 y 30, Baradero 6, 14, 22 y 30,

La correspondencia oficial é impresos y periódicos se conducen gratis.

Los empresarios y administradores—
Picot hermanos.

LEGATION DE FRANCE
Pres la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés à participar aux effets des conventions Internationales de 1858 et 1859, par cequ'ils ont fait valoir leurs titres avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n' ont pas encore complèté la justification, de leurs droits sont invités à le faire dans le délai de trois mois, après lequel leurs réclamations seront considérées comme forcloses—Buenos Aires, le 16 Janvier 1864.—Le Chargé d'Affaires de France.

e18 15d — *M. de Vernouillet.*

LA NACIONAL.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad, se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el — *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

La célebre agua Florida de M. y Lanman, 125 pesos docena y 12 pesos botella, calle Defensa No. 11, drogueria de Juan Eastman é hijos. e26 30d

La ginebra mas fina que hay en plaza es la marca de llave en porrones «Schiedman Real» Hiberman House; calle Piedad Nos. 64, 66 y 68. e28 12d

Libreria de Lucien 119, Victoria—A los 850 suscritores del Correo de Ultramar del año de 1864, les suplicamos pasen á renovar sus suscriciones para el 65, en el acto de suscribirse, recibirán la magnífica obra el Cocinero de Su Magestad, por Fernandez y Gonzalez. f2 2d

Las diligencias del Comercio de los pueblos para Navarro y 25 de Mayo—Administracion general, calle de la Piedad No. 254.

Pasando por los establecimientos de los Sres. Aramburú, Sotea de Yera, Robles, Dis, Ibarra, Agustini, Duarte, Lubo, Billa, Mugica, Cabrera, Serda, Victorica, Barros, Gasgarron, Morillo, Ahedo, Alderete, Echegaray.

Para Navarro, los dias 5, 15 y 25.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 y 25.

f2 4d — *La Empresa.*

Lindos terrenos—Mañana 3 del corriente se rematarán ocho lotes de terrenos en la calle de Tucuman y Callao, á las 6 en punto de la tarde por T. Ayres. f2 2d

Lecciones particulares de inglés, francés y castellano por el profesor J. Villeneuve. Ocurrir calle Victoria núm. 234. f1 8d

Luciano Mac, atiguo propietario de la caballeriza sita calle Venezuela núm. 205 pone en onocimiento de sus amigos y demas personas de sur relacion, que desde el 1.° del corriente Enero ha dejado de pertenecerme por haberla vendido á D. Isidoro Lanerre y D. Luis Niño. Por tal motivo ruegá á las personas que tengan cuentas pendientes á favoo ó contra el referido establecimiento hasta la fecha designada se dignen pasar por su casa calle Belgrano núm. 206 para ser definitivamente chanceladas.—Buenos Aires, Enero 27 de 1865. e31 15d

Las tres gracias, Victoria núm. 214—E Congreso Europeo, San Martin núm. 114—Se hallan en gran manera provistos de cigarros habanos, cigarrillos de todas clases, picadura en paquetes y suelta, tabaco tripa habano, dulce pasta y jalea de gnayoba y mamey, piñas estraidas y de varias frutas en almibar, chocolate español y finas galletitas de limon. A mas se vende papel de hilo blanco para cigarrillos por mayor y menor marca Corazon, todo superior y á precios módicos. e28 6d

Leciones particulares—En la escuela comercial de italiano y español (curso de dia y de noche) calle de Salta No. 46; arimetica superior por un metodo algebraico (analizado por el director) geometria de plano y espacio segun el viñola. teneduria de libros en partida simple doble y mista, la pratica sera para los auxiliares y la teoria por los balances, por los demas informes dirigirse al director.

Casimiro Picheda.

Obras de ingles segun el programa de la escuela por el profesor y el conocido.

f2 5d — *Charles, William, Hart.*

Libros en blanco de varias clases y tamaños á infimo precio calle del Perú núm. 45. f2 2d

Leguas de campo—Se vende la accion á 2½ leguas de campo en la frontera, ó secambia por ovejas finas para tratar ocurra Piedad 82 tienda. f2 2d

La Historia Sagrada referida á los niños, por Lamé Fleury, traducida por Luis L. Dominguez—Tercera edicion—Libro de lectura para las escuelas de ambos sexos—Se vende en la imprenta del Orden, Victoria 203, y libreria de Real y Prado, Bolívar 77. Precio 15 $, docena 140 pesos f2 2d

Louis Lhor—Las porsonas que pudiesen dar informes al abajo firmado sobre dicho individuo, cuya familia está sin noticias de él desde 1856 á 1857, me harán un gran servicio. Es de la Alsacia [Francia] carpintero de oficio, pelo rubio y alto de estatura. Dirijirse con cartaá F. Christophel núm. 37 Reconquista. f2 2d

Muy importante—En San Isidro se alquila una casa de ocho piezas con una quinta, para tratar en el mismo Colegio darán razon. f2 2d

Mucamo jóven—Se necesita en la calle Bolivar núm. 183. f2 2d

Mucama—Se necesita una que sepa coser para una carta familia, es preciso que traiga buenas recomendeciones, calle Victoria núm. 404. f2 2d

Mozo de sala—Se necesita uno que sepa sus obligaciones, se necesita tambien un muchacho ó un hombre para llevar viandas y ayudar á la cocina para el servicio de un Restaurant, calle de Corrientes núm. 66. f2 2d

Muchacho y muchacha—Se necesita un jóven de 14 á 15 años, y una muchacha para el servicio liviano, calle de Belgrano No. 74, en los altos: e28 6d

MESTIZAS FINAS

Se venden en la estancia de los ingleses en el partido de Ajó de 10 á 12,000 ovejas mestizas finas, al corte en lotes para conveniencia de los compradores, por mas pormenores ocúrrase á los Sres. Juan Best hnos; calle de Rivadavia 92 ó á los Sres. Gilson hnos. en la misma estancia. e20 30d

Muchacho—Se ofrece uno de 10 años, de edad se preferiria alguna casa de comercio el que necesita puede ocurrir calle de Artes número 140, darán razon. f1 3d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

Ovejas mestizas—Se vende ó cambia por ovejas en esta provincia 3,500 en el Departamento de Paisandú.

Se venden 1,400 mestizas finas partido del Saladillo y 1400 cabezas ganado vacuno de cria en el partido del Tandil, escritorio Potosí 125 [altos.] e28 5d

Ojo al aviso—En el baratillo de ropa calle de Rivadavia No. 477, hay remate de noche de tienda y merceria todos los Martes y Sabados, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir tanto en el dia del remate como en los otros dias que todos los articulos se venden muy barato. Garantia. e15 10d

Oficial barbero ó peluquero, se necesita uno en la peluqueria francesa de la calle de Cangallo núm. 86, siendo bueno se le pagará un buen sueldo. e31 9d

Oficiales carpinteros

Se necesitan con banco y herramientas para un trabajo seguro y se les dará un buen jornal. Ocúrrase para tratar á la estacion 11 de Setiembre á toda hora del dia. e31 6d

Ovejas—Se necesita un medianaro para mil y pico de ovejas mestizas finas muy cerca de la ciudad con aguada permanente, que sea vasco, el que se interese, ocúrra á la calle Belgrano 348. f1 4d

Ojo á la ganga—Se necesitan cuatro españoles que quieran pasar al Salto Oriental, á servir en el hospital de aquel pueblo. Tendrán casa y comida y diez pesos nacionales.

Puede dirijirse á esta imprenta, que hallarán con quien tratar. f2 2d

Obras de Fernan Caballero, Clemencia 40 ps, Relaciones 40 pesos, cuentas y poesias populares 40 pesos. La Gaviota 30 ps. La familia Alvareda y Lágrimas en 30 ps. Elia, El último Consuelo, La noche de Navidad, etc, 30 ps. La Madrileña, Victoria 256. f2 2d

Oficial de barberia—Se necesita uno que sepa bien su oficio, no siendo así, es escusado que se presente, se prefiere italiano, en la barberia calle de Corrientes 237, se le pagará buen sueldo. f2 2d

OJO LA A GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, por tener que ausentarse el dueño; gana 1500 pesos mensuales. Pasarse por la calle de Moreno número 296.

Piano—Se vende uno de muy lindas voces, y propio para estudio; tambien unas plantas de Lisinda, acúrrase á la calle de Cangallo núm. 319. f2 2d

Portero se necesita uno bueno, en la calle de Belgrano núm. 138. f2 2d

Planchas á vapor y económicas, como las que se usan con tan buena aceptacion en Portugal y Brasil, un cincuenta por ciento de ahorro en el trabajo, se venden muy baratas, Cangallo números 278 y 280. f2 2d

Profesor de piano calle de Méjico 123, José Belmalña. f2 2d

Portero—En la calle de Belgrano No. 138, casa del Sr. Ministro Brasilero, se necesita un portero pero que dé buenos certificados de su conducta y comportamiento. f2 2d

Platero—Cayetano Sciombre ofrece sus servicios al público; se encarga de todas composturas en el ramo de plateria y relojeria. Tiene su taller en la calle de las Artet No. 248. f2 2d

Puertas—Se venden dos de 1⅔ de alto por 6½ de ancho, con el marco de algarrobo y las hojas de pino, en la calle de Venezuela No. 355 á toda hora del dia. e31 4d

Pichincha—Se vende en el pueblo de Dolores, á 25 cuadras de la plaza principal, una fábrica de aceite, javon y velas; tiene uua tina á vapor para ochenta yeguas, cilindro, tachos, ruedas y moldes, y cinco piezas de material. Se vende por liquidacion de unr sociedad. Para tratar ocurran á Dolores á la misma fábrica. e31 15d

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.

La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de

e11 25d — *L. J. Isaac.*

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de este todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

Empresario—*Miguel M. Lupo.*

RETRATOS AL OLEO
del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. e10 30d

Se vende por lo que vale el material, una casita como para negocio ó familia en el pueblo de San Justo, una cuadra antes de llegar á la plaza. Terrenos al Norte y Sud de la ciudad, sumamente baratos, ocurrir calle Piedad Mo. 440. e31 4d

Se vende una casa en la calle de Venezuela No. 329, con 8 varas de frente por 70 de fondo, con cinco piezas de material y algunos árboles frutales, en el No. 327 darán razon. e31 4d

SOCIETA ITALIANA
DI
Unione e Benevolenza

La Commissione Direttiva in vista del numero di socii che non compiscono colla sacrosanta obbligazione di pagare le loro quote mensili, fa noto a tuti i membri della Società, essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazione qualunque socio che col primo di Marzo p.° v.° non abbia soddisfatto le mensualità arretrate.

Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto Marzo si previene non esservi più il Commesso Collettore, a quest' oggetto si troverà nella casa della Società Contrada Cangallo N° 434 un apposito incaricato tutti i giorni, dalle 10 del mattino fino alle 5 pomeridiane.

Il socio che per casualità abbia perduto il suo libretto podrá presentarsi coll'ultima ricèvuta e domandarne un altro.

Il Presidente—*G. Salvarezza.*
Il Segretario—*S. Ottolenghi.*
e29 15d

Se arrienda un establecimiento de campo, á seis leguas de Moron, con una hermosa casa de azotea con cinco piezas hermosas, corredor, pozo y techos de baldoza, á mas dos piezas grandes techos de zinc, cuarto de peones, cochera y galpon montes, alfalfares, corrales, tres puestos, uno con un lindo monte y dos piezas de material, se venden dos majadas muy finas, mueblaje y útiles de campo, por mas pormenores á la calle de las Piedras No. 173, despues de las cinco de la tarde. e30 10d

Se necesitan oficiales de botas de becerro punteadas, calle de la Defensa No. 24. e29 5d

Se vende un terreno en la calle de Córdoba, con 8½ varas de frente por 75 de fondo; en la calle de Garantias entre Temple y Tucuman en la casa pintada de amarillo No. 184 darán razon. f1 4d

Se venden ricos muebles de jacarandá nuevos, una cama camera, un ropero de espejo, un lavatorio piés de cabra, uu piano; en la misma casa se lustran y se compone toda clase de muebles, calle de Venezuela No. 126. f1 4d

Se alquila la la hermosa, espaciosa y cómoda casa de altos calle de la Piedad No. 474, con gas en todo su interior y agua de algibe; puede verse á toda hora pidiendo la llave en la casa contigua N. 476, y en la misma hallarán con quien tratar. f1 4d

Se necesita una jóven de 14 á 15 años, ó una anciana para cuidar una criatura, escusado se presente sin dar informes de su conducta, calle del Uruguay No. 40 darán razon. f1 3d

San Fernando—Importante á los poseantes y á las familias que visitan este lindo pueblo—El gran Hotel del Universo situado á tres cuadras de la estacion y dando frente á la plaza principal, su dueño ofrece á las personas que quieran favorecerlo, lindas piezas, bien amuebladas desde 10$ por dia hasta 20, con gran comodidad, cocina escelente, servicio escelente para hombres y señoras, todos á precios muy limitados. El hotel ha pasado recien por una completa refaccion.

NOTA—Los dias de fiesta hay una banda de música. f1 8d

Se desea alquilar

Una casita de tres ó cuatro piezas amuebladas, ó bien tres piezas amuebladas en una casa de familia. El que las tenga ocurra á esta imprenta.

Sirviente—En la calle de la Defensa núm. 15, se necesita un sirviente, se prefiere sea aleman ó frances. f2 2d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Piedad núm. 114, con buenas recomendaciones. f2 2d

Se necesitan dos mozos de sala para café, calle de Rivadavia núm. 99 darán razon, N. B. los dos que sean intelijentes en el ramo, f2 2d

Se necesita un jóven de 12 á 14 años de edad, para un escritorio, con buenas recomendaciones, ocúrran á la calle de la Florida núm. 215. f2 2d

Sirviente—Se necesita uno como mensajero de un Escritoria, y que se encargaria con limpiar él mismo, ocúrrase á la calle de Maypú uúm. 11. f2 2d

Señora—Se necesita una apta al cuidado de una casa de dos hombres solos, se preferira estrangera y con recomendacion, en la calle de Saavedra núm. 5 darán razon todos los dias hasta las 9 de la mañana. f2 2d

Se necesita un peon para trabajar en una panaderia, se le pagará buen sueldo calle de Montevideo núm. 55, se prefiere español. f2 2d

Sirviente se ofrece uno español para el servicio de una casa particular ó almacen, desde las seis de la mañana hasta las doce, ocurra á la calle del Perú núm. 123, darán razon. f2 2d

Se vende. Un piano perpendicular que tiene escelentes voces, calle Lorea No. 149 f2 2d

Se alquila ó se vende la linda casita Calle de Tucuman no. 424—tiene 5 piezas etc. Tambien otra muy central Calle de Cordoba entre la Calle de Suipacha y Esmeralda, tiene 5 piezas grandes. etc. Ajencia de Bienes Raices Suipacha 36½ f2 2d.

Se vende, se cambia y se compra camas de fierro á 80, 150, 170, 200 hasta 400 pesos para desocupar la casa calle del Cerrito núm. 25. f2 2d

SEMINARIO FRANCO ARGENTINO
DE SEÑORITAS

Calle de las Artes No. 505
EN LA BARRANCA DEL CAMINO DE PALERMO.

Pupilas—Esta pension francesa ofrece ventajas á esta clase de educandas, reuniendo por su situacion y disposicion todas las condiciones apetecibles de higiene y salubridad.

Educacion y trato esmerado, vida de familia.

Externas y medio-pupilas—Las alumnas de esta categoria son diariamente conducidas de sus casas á la pension y vice-versa por los omnibus de la pension, acompañadas por las maestras ó monitoras.

Como siempre la direccion se encarga de las niñas que quisieren mandarle de las provincias y paises limitrofes, suministrandols cuanto les sea necesario.

Programas se entregan en el establecimiento y se mandan á las personas de afuera que lo pidieren. f2 2d

Tinta de copiar muy superior, se acaba de recibir en la calle del Perú núm. 45. f2 2d

Terreno—Se vende uno de estancia en el partido de la Magdalena, como á 24 leguas de esta ciudad, compuesto de 48½ varas mas ó menos de frente al Rio con 3,000 varas de fondo, estancia del finado D. Francisco Velazo; el que se interese en la calle de Chacabuco 441, econtrarán con quien tratar, desde las 12 en adelante. f2 8d

Tres caballos—El 15 de Enero del mes pasado era de noche, en Moreno encontrándos perdido, dejó tres caballos en una quinta, uno de pelo alazan, dos sainos, no estando el dueño de la casa; el que se considere dueño de dichos caballos pagando su cuidado le serán entregados. En la quinta del señor D. Casto Saens Valientes en San Isidro darán razon. f2 2d

TRAPOS VIEJOS

De hilo y de algodon, que sean limpios, se compran en esta imprenta.

Una familia inglesa desea encontrar una casa con ocho ó diez piezas buenas; ocúrrase á la Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 44. e28 4d

VERKAUF

Es werden 1500 bis 180 schaafe verkauft im partido San Fernando, 10 ruader von der estacion der Eisenbahn ab, mit odenhne accion auf das Land, Hauser, Corrales und galpons.

Es hat einige gute potreros für Pferde und Kühe zu weiden da augenblicklich Butter verarbeited wird.

Zur naheren erkundigunkann man sich wenden, calle Potosí No. 44, oder etacion der Eisenbahn in San Fernando, nach P. K. zu fragen. e31 4d

VICENTE G QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde. e13 30d

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
Calle de Reconquista numero 99½

Para el Salto y escalas, el vapor nacional—
URUGUAY.
Sale los Juéves á las 10 de la mañana, y regresa los Lúnes.

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO DE LA PLATA
Sale los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados.

Para Montevideo el vapor nacional—
URUGUAY.
Sale los Lúnes á las 4 de la tarde, y regresa los Juéves.

Para Montevideo el vapor italiano—
TEVERE
Sale los Lúnes y Miércoles y llegará los Miércoles y Domingos.

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito entrando á la Laguna de San Pedro, el vapor nacional—
BUENOS AIRES
Sale ....

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y carga para los puertos de su carrera, previniendose que el vapor «Buenos Aires» recibirá su carga en la Boca del Riachuelo.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Montevideo................	8 fts. de 10 rls.	
Martin García..............	4	"
Nueva Palmira..............	6	"
Fray Bentos.................	8	"
Concepcion del Uruguay......	10	"
Paysandú....................	12	"
Concordia y Salto...........	16	"
Zárate......................	3 Patacones	
San Pedro y Obligado.........	8	"
Las Hermanas y S. Nicolas..	10	"
Rosario.....................	13	"

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pie cúbicos.

A los puertos del Uruguay 8 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.

Al Rosario é intermedios 5 patacones por 80 @ ó 40 pies cúbices.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deber entregarse en la agencia la vispera de salida de lo vapores y las para Montevideo hasta las 2 de la tard del dia de salida.

Para tomar boletos órdenes de carga y demas formes, sirvanse ocurrir á sus agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se ha de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio y en el último de los dias 16, 17 y 18 de Febrero, de un campo compuesto de tres cuartas partes de legua, en el partido del Pergamino, paraje denominado «Cañada de Gomez» de propiedad de Doña Leonor Espinosa de Vidal, cuya tazacion de conformidad con los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martínez, se ha fijado á razon de quinientos pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su compra, pueden venir por mas informes á la oficina del escribano Dowbley donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

f1 15d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se hace saber por medio del presente, al prófugo fallido Manuel Sanau, el auto que ha recaido en el espediente seguido sobre la calificacion de su quiebra, el cual es del tenor siguiente:—Buenos Aires, Enero veinte y siete de 1865—Y vistos: encontrando fundado el juicio del Sr. Juez Comisario, sobre la quiebra del prófngo Sanau, en las constancias de autos; de clarase culpable con arreglo al articulo 1515 del Código, y en vista de las circunstancias atenuantes que presentan los autos y en uso de la autorizacion acordada por el art. 1593, impongan al fallido la pena correccional de seis meses de prision, comunicandose por oficio á la Policia, notifiquese esta sentencia por edictos al fallido, y reponganse los sellos—Mariano G. Pinedo—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.

f2 3d — *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 6, 7 y 8 del entrante Febrero, de una casa y chacra de propiedad de D. Luis Pellon, situada en el partido de Moron con todos sus edificios, atahonas y cuanto le es anexo, incluso el puente denominado «Puente de Marques» y su terreno propio compuesto compuesto de 400 varas de frente al Norte y 4300 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 500,000 $ m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

f2 6d — *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco del mes de Febrero, de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. José Boni, situado en el partido de San Josè de Flores, cuartel cuarto compuesto de dos y media cuadras de ciento cincuenta varas cada una, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil setecientos setenta y seis pesos cuatro reales moneda corriente [13.776$ 4 rs] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Enero 1865.

f1 25d — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Caballero, para que se presente dentro de dicho término á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

f1 15d — *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se han de hacer almonedas y remates, en las galerias de la casa de Justicia, en las últimas tardes de los dias, 8, 9 y 10 del entrante mes de Febrero, de una casa situada en el pueblo de Chascomús, perteneciente á D. José Castro, compuesto su terreno de 32 varas de frente al Oeste, por la calle denominada del Progreso, y 29½ de fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 46,102 $ 4 rls. m[c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, donde les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.

f1 6d — *Manuel Granado.*

Por disposicion del señor Juez Letrado Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Adolfo Serna por el presente, que no puede practicar mas negocio en el establecimiento que tiene en sociedad con su hermano D. José Serna, que aquellos prescriptos por la ley, á las sociedades que se hallen en liquidacion; por cuanto se halla sometido al fallo y decision de los jueces árbitros D. Tomás Vega y D. Manuel Languenheim, los que han sido nombrados como jueces liquidadores, para que diriman las diferencias suscitadas entre ambos. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado, á solicitud de Don José Serna, para que no se alegue ignorancia en lo sucesivo—Buenos Aires, Enero 30 de 1865.

f1 6d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere y dinero de contado en el último de los dias 23, 24 y 25 del entrante Febrero, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del coucurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad en la calle del Parque 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 18,670 pesos m[c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

f1 15d — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á D. Daniel Ramela, para que comparezca ante su señoria por intermedio del que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en el espediente seguido contra él, por D. Federico Silva sobre cobro de pesos, y estar á derecho en dicho asunto—Buenos Aires, Enero 30 de 1865.

f1 3d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

e11 30d — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul y edificada en un solar de tierra, importante segun su tazacion en todos los ramos, la cantidad de ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo Dowbley, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

e25 20d — *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 14, 15 y 16 del entrante Febrero de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Rolen de Superi, situados en esta ciudad partido de Barracas al Norte, en la plaza de Santa Lucia; compuesto de 17½ varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, por formar esquina al N. O. tasado en la cantidad de 14,000$ m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 12d — *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

e17 30d — *Eduardo Munilla.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en el espediente iniciado por Da. Juana y Da. Macedonia Villagra, solicitando se les declare únicas herederas de los finados D. J. Villagra y Da. Maria Urshla Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion intestada por esta, para que dentro de quience dias de la fecha, comparezcan por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.

e20 15d — *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á todos los acredores de D. Tevencio Cunan, presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artioulo 1549 del código. Se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1567 no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados para con el concurso de las obligaciones que tenia ántes de la quiebra. Tambien se previene á las personas que tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José M. Galup, bajo apercibimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 17 de 1865.

e20 20d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Lorenzo Cernichiaro, que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo póder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 20 de 1865.

e21 20d — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. y por la oicina del infrascripto á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e26 30d — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan Barra, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Sunghy, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Sr. Juez, por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido para alegar de bien probado, en la demanda que contra él sigue D. Juan Clusis, en la inteligencia que si así no lo hace, se dará por contestado y se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e27 6d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Febrero de un terreno y ranchos sitos en el Partido de Quilmes pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano Lira, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo con 4 piezas, paredes de material, techo de zinc tazados en todos sus ramos en la cantidad de diez mil setecientos cincuenta pesos m[c. (10,750 $ m[c). Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Eduardo Munilla donde se haya adscripto el que suscribe á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

e29 13d — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de los Sres. E. Señorans y Ca. que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos. Así mismo se previene á todas las personas á quienes comprenda la disposicion contenida en los dos incizos del artículo 1567. Bajo las penas que él establece en Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

f2 20d — *Dowbley*